

Enel Generación Costanera S.A.

**Memoria, reseña informativa y estados financieros
correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de
diciembre de 2022**

ÍNDICE

Carta del Presidente del Directorio
Memoria
CAPÍTULO I
Contexto macroeconómico
CAPÍTULO II
El mercado eléctrico argentino
Reseña de las operaciones
CAPÍTULO III
Gestión comercial
Medio Ambiente, Calidad y Desarrollo Sostenible
CAPÍTULO IV
Capacitación y Desarrollo, y Relaciones Industriales
Higiene y Seguridad, Medicina Laboral y Bienestar
Comunicación
CAPÍTULO V
Finanzas, Digital Solutions y Administración
Resumen de la situación económico-financiera y del resultado de las operaciones
Cambio de control de la Sociedad
CAPÍTULO VI
Planificación y Control: Síntesis de la gestión
Perspectivas futuras
Ampliación de la Memoria - Ley 26.831
Propuesta del Directorio
Anexo a la Memoria: Informe de Gobierno Societario ejercicio 2022
Estados financieros al 31 de diciembre 2022 y 2021
Reseña informativa sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021
Informe de los auditores sobre los estados financieros
Informe de la Comisión Fiscalizadora

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Estimados(as) Accionistas:

Tengo el agrado de presentar a ustedes la Memoria Anual y los Estados Financieros de Enel Generación Costanera S.A. (“Costanera” o la “Sociedad”) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, junto con una breve reseña sobre los principales acontecimientos ocurridos durante el transcurso del mismo, tanto para la Sociedad como para la industria en la que se desenvuelve.

Teniendo en cuenta el informe de enero 2023, el Fondo Monetario Internacional (“FMI”) estimó que la economía mundial crecería un 3,4% en el año 2022 y un 2,9% en 2023. Sin embargo, el pronóstico para 2022 fue un 0,2% más alto que el publicado en su informe del mes de octubre de 2022-

En el ámbito mundial, la economía sigue enfrentando graves retos, definidos por los efectos persistentes de tres poderosas fuerzas: la invasión de Rusia a Ucrania, la crisis del costo de la vida provocada por las persistentes y cada vez más agudas presiones inflacionarias y la desaceleración en China.

En el ámbito local, la economía argentina estuvo signada en 2022 por dos factores determinantes: la recuperación económica de la mano de la mejora sanitaria y la flexibilización de las restricciones.

En el aspecto financiero, podemos decir que la Sociedad logró mantener su operación y recuperar los flujos de caja positivos con los ajustes a la remuneración que se verificaron en los últimos meses del año.

En este sentido, continuaremos con una estricta administración de la caja, buscando optimizar los gastos que permitan mejorar la disponibilidad y potencia de nuestras unidades y reduciendo al máximo los gastos de bajo valor agregado y aprovechando al máximo las sinergias naturales de pertenecer al Grupo de Central Puerto, con el fin de asegurar los recursos necesarios que permitan la mejor operación de la central.

El ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, arrojó una ganancia de \$ 3.818,5 millones, habiéndose registrado una ganancia operativa de \$ 318,47 millones e ingresos de actividades ordinarias por \$ 16.369,15 millones.

Asimismo, durante el año 2022 se destacan las siguientes actuaciones:

Como resultado de las operaciones realizadas, la generación de las Unidades Convencionales de Costanera fue de 223 GWh netos, y la generación de los Ciclos Combinados alcanzó los 5.502 GWh netos.

El resultado de generación de Costanera resultó inferior en un 12% respecto del año anterior debido a la extensión de los mantenimientos previstos del Ciclo Combinado II -de 851MW-, y de las indisponibilidades incurridas a principios de año en el parque de unidades generadoras.

En lo que se refiere a la gestión de los Recursos Humanos, durante el año 2022 se siguió mayormente bajo la modalidad de teletrabajo de forma continuada para los trabajadores, excepto en las actividades que no se pueden posponer y que son necesarias para garantizar la continuidad del servicio y la seguridad de los sistemas eléctricos nacionales. Decisión en línea con las medidas de precaución adoptadas por el Grupo Enel desde el inicio de la emergencia.

Durante el año continuó el Plan de Capacitación en su modalidad “on line”, y presencial para el personal presente en planta, a fin de continuar con las acciones tendientes al desarrollo y mejora de las competencias y habilidades del personal, contribuyendo así al desarrollo de los negocios.

Para el ejercicio 2023, atento al nivel de vacunación alcanzado por la población, a la baja en los casos y los índices de letalidad por COVID, y en línea con las políticas del Grupo Central Puerto, la empresa se enfocará nuevamente en dar prioridad a esquemas de trabajo con mayor presencialidad.

En el ámbito de la seguridad, durante el año hemos continuado reforzando la formación, la supervisión y el control de la misma. Cabe destacar que, durante 2022, no se han producido accidentes laborales en la central.

Por lo expuesto, podemos añadir que estamos satisfechos con las medidas que hemos tomado en la actual coyuntura y que hemos cumplido con los objetivos establecidos para este año, suministrando a nuestros clientes un servicio de forma responsable y eficiente, asegurando el respeto y el equilibrio de los intereses de los accionistas, fomentando la capacitación profesional de los empleados, acompañando al desarrollo de los entornos sociales en los que la empresa opera y utilizando de manera sostenible los recursos naturales necesarios para su actividad.

Para concluir, quiero extender un especial agradecimiento a nuestros accionistas, clientes, proveedores y entidades financieras, por el continuo apoyo y confianza brindados, como así también, a todos quienes forman parte de la Compañía por su permanente esfuerzo, dedicación y compromiso.

Oswaldo Reca
Presidente

CAPÍTULO I

CONTEXTO MACROECONÓMICO

El contexto macroeconómico del año 2022

La actividad económica Argentina continuó recuperándose en 2022, presentando una suba del 5,9% anual y alcanzando un nivel similar al del 2017, aunque con una moderación hacia el último trimestre del año.

Por su parte, la inflación se aceleró significativamente, alcanzando un 94,8% i.a. en diciembre, donde impactaron la fuerte suba de precios a nivel internacional, las restricciones cambiarias a la importación y la incertidumbre económica reflejada en tensiones en el mercado de deuda en pesos y la brecha cambiaria, incluso con las anclas tarifarias y cambiarias operando parcialmente.

Por otro lado, el tipo de cambio oficial mayorista se deslizó bien por debajo de la inflación, al mostrar un incremento del 72,5% i.a. en diciembre, mientras que los tipos de cambio financieros exhibieron un incremento menor. La dinámica en los 12 meses analizados fue variable, con los tipos de cambio financieros alcanzando una brecha máxima de 160% en julio con respecto al mayorista, aunque finalizando el año en el orden del 90%.

En cuanto a las reservas internacionales brutas (RIB), en marzo de 2022 se firmó el acuerdo de Facilidades Extendidas con el Fondo Monetario Internacional por u\$s 44.000 millones, lo que implicó un ingreso neto de divisas por más de u\$s 5.500 millones. No obstante, las RIB cerraron diciembre de 2022 con un stock de u\$s 44.598 millones, sólo unos u\$s 5.016 millones más que doce meses antes, cumpliendo con la meta del FMI de acumulación de RIN de u\$s 5.000 millones para el año.

En materia monetaria, la base se incrementó un 42,4% en 2022, si bien se cumplió con la meta del FMI de asistencia del BCRA al Tesoro Nacional pactada en \$654.000 millones. Esta emisión monetaria demandó un importante esfuerzo de esterilización por parte del Banco Central, principalmente a través de LELIQs y NOTALIQs.

Respecto a las tasas, el Banco Central aumentó en 2022 la TNA de LELIQs de 38% a 75% y la de pases pasivos a un día pasó de 32% a 70% TNA. Del mismo modo, la Badlar bancos privados se incrementó de 34,1% a 69,4% TNA, al igual que la TM20 bancos privados, que paso de 33,9% a 66,4% TNA.

En materia comercial, se registraría un superávit de u\$s 7.200 millones en el acumulado del período, la mitad del verificado en el mismo periodo del año previo. Las exportaciones crecieron un 15,5% i.a. en el año medidas en dólares, debido principalmente al efecto precios (+16,1% i.a.), impulsado por el conflicto Rusia-Ucrania, en tanto las cantidades se mantuvieron neutras (+0,1% i.a.). Por el lado de las importaciones, éstas subieron en dólares un 30,9% i.a. en el año, donde se destaca el aumento tanto en los precios (+14,6% i.a.), por el efecto de la guerra en Ucrania y la inflación global que encarecieron los insumos y fletes, como en las cantidades (+14,9% i.a.), incluso con una actividad económica moderándose.

Por el lado fiscal, se evidenció una reducción del déficit primario en línea con la meta establecida con el FMI (3,5% del PBI a 2,5%). La evolución de las cuentas públicas en 2022 se caracterizó por unos ingresos tributarios creciendo por encima de la inflación (79% i.a.) y unos gastos primarios en línea con la misma (72,4% i.a.). Por su parte, el déficit financiero se habría ubicado en el 4,1% del producto en 2022 (según el criterio del FMI), frente al 5% del año previo

Respecto al mercado laboral, los últimos datos muestran una mejora respecto a los años previos, aunque en un análisis detallado se evidencia los problemas de inserción laboral y baja calidad en la creación de empleo. En efecto, en el tercer trimestre de 2022 la tasa de desempleo alcanzó al 7,1% de la población económicamente activa.

A nivel internacional, la actividad económica continuó con la recuperación post COVID-19, aunque con una franca aceleración de la inflación, en el marco de políticas fiscales y monetarias expansivas. La guerra en Ucrania también generó un fuerte impacto en los precios de los commodities agrícolas y energéticos y disrupciones en las cadenas de suministro. En efecto, en Estados Unidos la inflación alcanzó un pico de 9,1% i.a. en junio, mientras el índice de la Unión Europea superó los dos dígitos en octubre (10,7% i.a.). En este sentido, la demorada respuesta de política monetaria implicó una acelerada suba de tasas de interés (Fed: 4%, BCE: 2,5%, BOE: 3,5%) que limitó la dinámica económica, indicando una desaceleración desde mediados del 2022. De todos modos, Estados Unidos finalizaría 2022 con un alza del PBI del 1,6% i.a. (vs 4% estimados a comienzos de año) y Europa del 3,1% i.a. (vs. 3,9%), según el FMI.

En cuanto a nuestra región, América Latina evidenció una dinámica similar, continuando con la recuperación de la actividad económica y recuperando el terreno perdido durante el 2020. No obstante, desde mediados de año comenzaron a exhibirse ciertos signos de desaceleración, en línea con incertidumbre de política, un contexto global menos expansivo y políticas monetarias locales más contractivas para frenar el avance de la inflación. De hecho, la misma se aceleró generalizadamente en la región, con el impacto de los mayores precios de los alimentos y la energía y por el deslizamiento de las monedas locales en el marco de la apreciación global del dólar.

Principales Indicadores Económicos

	2022(e)	2021
PBI Real – (INDEC) (var.% i.a.)	5,9	10,4
Inversión Bruta Interna Fija- (INDEC) (var.% i.a.)	17,7	20,1
Inflación Minorista-IPC- (INDEC)(var.%,i.a., fin de período)	94,8	50,9
Tipo de cambio (\$/US\$, BNA, fin de período)	177,16	102,7
Exportaciones FOB (miles de millones de US\$)	88,9	77,9
Importaciones CIF (miles de millones de US\$)	81,7	63,1
Balanza Comercial (miles de millones de US\$)	7,2	14,7
Reservas Internacionales (miles de millones de US\$, fin de período)	44,6	39,6
Resultado Primario	-2,5	-2,1

(e) : Estimado

Fuente: Fundación Capital

CAPÍTULO II EL MERCADO ELÉCTRICO ARGENTINO

La demanda interna de energía del Sistema Eléctrico Argentino (SADI) durante el año 2022 experimentó un aumento acumulado del 4,76% respecto del año anterior, alcanzándose al 31 de diciembre de 2022, los 138.778 GWh netos.

En este contexto, la generación total del sistema más los requerimientos por importación de energía, durante el 2022 fue un 1,7% mayor que en 2021.

La potencia instalada total en el SADI a diciembre de 2022 fue de 42.909 MW.

Teniendo en consideración la actualización mencionada, la Sociedad con una potencia instalada de 2.304 MW brutos, tiene una participación en el SADI de un 5,4% respecto al total de la potencia instalada.

La producción total de Costanera durante el 2022 fue de 5.709 GWh, constituida por 4.814 GWh del Ciclo Combinado II, 572 GWh del Ciclo Combinado I y 323 GWh de los Unidades Turbo Vapor (TV's).

En lo que respecta a la participación del cubrimiento de la demanda de energía eléctrica, el parque de generación térmica ha contribuido con el 56,4%, mientras que la generación hidroeléctrica aportó el 20,8%. Adicionalmente, la generación nuclear cubrió el 5,1%, y las fuentes renovables (eólica y solar) aportaron un 13,3% de la demanda. La demanda restante se abasteció con importación de energía eléctrica (4,3%), proveniente de los acuerdos operados por CAMMESA con Uruguay y Brasil. A su vez, no se registraron valores de exportación de Energía considerables.

El Costo Marginal Operativo (CMO) promedio durante 2022 fue de 22.228 \$/MWh, un 155% mayor respecto al año anterior, debido principalmente a la devaluación del tipo de cambio y al incremento de los precios internacionales de combustible, principalmente el GNL durante el periodo de invierno. En dólares, el costo en 2021 de 92 US\$/MWh pasó a ser de 175 US\$/MWh en 2021 (91% superior).

Por otra parte, el precio spot máximo para la sanción de los precios de mercado en el MEM se incrementó de 930 \$/MWh en 2021 a 1682 \$/MWh en noviembre del 2022.

RESEÑA DE LAS OPERACIONES

Reseña de Producción

El año 2022 se caracterizó por limitaciones en el suministro de combustibles, principalmente gas natural, a raíz de la invasión de Rusia a Ucrania.

Esto significó un incremento en el despacho de las unidades turbovapor respecto a años anteriores.

Asimismo, dada la imposibilidad de operar con gasoil del Ciclo Combinado Siemens para maximizar su vida útil remanente, el mismo permaneció sin despacho desde principios de abril hasta septiembre inclusive.

Por otra parte, el desempeño del principal activo de generación de la compañía, el Ciclo Combinado Mitsubishi fue muy bueno. Alcanzó un 94,8% de disponibilidad anual con un factor de despacho del 72,3%, y generando 293 GWh adicionales a lo presupuestado.

Como resultado de las operaciones realizadas se obtuvieron los siguientes valores de producción:

- **La generación total de las Unidades Convencionales fue de 322 GWh**
- **La generación de los Ciclos Combinados alcanzó los 5.368 GWh**

Mantenimiento

El 9 de enero finalizó la Inspección Mayor del Ciclo Combinado Mitsubishi que había comenzado en noviembre de 2021. Los trabajos de mantenimiento realizados en las unidades permitirán su funcionamiento confiable hasta las próximas inspecciones, programadas para septiembre de 2023 en la TG9 y septiembre de 2024 en la TG8.

Desde febrero y hasta agosto se debieron realizar importantes reparaciones en los evaporadores de la caldera 7 para restablecer su operatividad. Luego de meses de arduos y complejos trabajos, se restableció la disponibilidad de la unidad durante el mes de septiembre.

A partir del 24 de septiembre se inició la Inspección de partes calientes de la TG del Ciclo Combinado Siemens. Dicha unidad originalmente se puso en marcha en 1995 y es la única de su tipo que aún continúa en servicio. Su fabricante original discontinuó la fabricación de álabes en 2018. Para poder extender la vida útil de esta turbina por otros 3 años (hasta fines de 2025) se realizó un importante esfuerzo de planificación, ingeniería y ejecución empleando álabes tanto reparados como comprados a otras plantas en España y Reino Unido donde habían discontinuado sus turbinas en los últimos años. Si esta tarea no se hubiese llevado a cabo, este Ciclo Combinado habría quedado fuera de servicio permanentemente.

En general, en el caso de las unidades turbovapor 1, 2 y 3 se realizaron durante el año actividades de mantenimiento correctivo, disparadas por su mayor despacho y enfocadas en restituir las en forma segura al servicio luego de diversas fallas menores.

Se continuó el programa que lleva ya 3 años para el retiro de asbesto de las instalaciones más antiguas.

Indicadores Principales del Desempeño Operativo

La disponibilidad anual del parque turbo vapor muestra una reducción respecto al año anterior, marcada por el mayor volumen de despacho de las unidades y por la indisponibilidad total de las unidades TV4 y TV6 por cuestiones de seguridad operativa.

La misma pasó de 83,5% en 2021 (con un factor de despacho de 3,1%) a 46,4% en 2022 (con un factor de despacho de 10,6%).

Durante el año 2023 redoblabamos los esfuerzos para mejorar la disponibilidad de nuestro parque de generación utilizando todo el conocimiento y sinergias que nos puede aportar el Grupo Central Puerto.

La performance de los Ciclos Combinados fue la siguiente:

El Ciclo Combinado Siemens generó en 2022 un total de 572 GWh versus 1.532 GWh en 2021.

Su disponibilidad se incrementó, alcanzando el 84,5% en comparación con el 82,7% del año anterior.

Finalmente, su factor de despacho se redujo significativamente, pasando de 67% en 2021 a 28,1% en 2022.

Las razones de la menor generación y despacho tienen que ver con las restricciones de CAMMESA para el abastecimiento con gas natural en virtud de lo comentado precedentemente.

El Ciclo Combinado Mitsubishi mejoró notoriamente su performance respecto del año anterior.

Su generación fue de 4.797 GWh versus 3.941 GWh en 2021.

Su disponibilidad fue de 94,8% versus 77% en 2021.

Su factor de despacho fue 72,2% versus 70,3% en 2021.

Cabe destacar que todas las disponibilidades son técnicas y han sido calculadas con el criterio de cálculo de la Sociedad .

CAPÍTULO III

GESTIÓN COMERCIAL

Esquema de Remuneración de Costos de Generación- Resolución SE N° 238/22

El 21 de abril, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución SE 238/22 que procedió a actualizar la remuneración de la generación establecida en la Resolución SE 440/2021 con un ajuste del 30% retroactivo al mes de febrero y un 10% en el mes de junio.

A su vez, instruyó a CAMESA a eliminar el Factor de Uso (FU) que afectaba a la remuneración de potencia y dejó sin efecto a partir de la transacción económica de febrero 2022 la remuneración adicional y transitoria establecida en el Artículo 4° de la Resolución N° 1.037 de fecha 31 de octubre de 2021.

Valores de remuneración actualizados con un ajuste del 30% retroactivo al mes de febrero 2022 y 10% en el mes de junio 2022

REMUNERACIÓN POR POTENCIA			
CENTRALES TÉRMICAS			
	feb-22	jun-22	
Precio Mínimo			
Ciclos Grandes	169	186	
TV Grandes	241	265	Miles \$Arg/MWh
TG Grandes	196	216	
TG Chica	255	280	
Precio Base-Remuneración con compromiso (DIGO)			
Dic - Feb	604	664	
Jun - Ago	604	664	Miles \$Arg/MWh
Mar - May	453	498	
Sep - Nov	453	498	
CENTRALES HIDROELÉCTRICAS			
Precio Mínimo			
• HI>300MW (CHOCHI)	166	183	Miles \$Arg/MWh
• 120MW<HI <300MW (ARROHI)	221	244	
REMUNERACIÓN POR ENERGÍA			
Energía Generada	feb-22	jun-22	
Térmicas			
Gas	0,40	0,44	Miles \$Arg/MWh
Líquido	0,71	0,78	
Motores			
Gas	0,40	0,44	Miles \$Arg/MWh
Líquido	0,71	0,78	
Hidroeléctricas	0,35	0,39	Miles \$Arg/MWh
Energía Operada (Asociada a la potencia Rotante)			
Térmicos e Hidro	0,14	0,15	Miles \$Arg/MWh

El 16 de mayo, la Secretaría de Energía emitió la Resolución N°370/2022, mediante la cual habilitó un mecanismo para la comercialización de energía eléctrica de fuentes renovables para las distribuidoras del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) a través del Mercado a Término de Energías Renovables (MATER). Los distribuidores y prestadores del servicio público de distribución podrán celebrar contratos de suministro renovable con aquellos generadores, autogeneradores o comercializadores del MEM para abastecer a los Grandes Usuarios del Distribuidor (GUDI), con consumo mayor o igual a 300 KW.

Esquema de Remuneración de Costos de Generación- Resolución SE N° 826/22

El 14 de diciembre, por medio de la Resolución SE N° 826/2022, la Secretaría de Energía estableció un ajuste retroactivo en la remuneración de las unidades de generación del 20% desde septiembre 2022 y 10% en diciembre 2022. Esto en conjunto con los ajustes de la Resolución 238/22 representaron un incremento de aproximadamente el 86% durante el 2022.

Adicionalmente la resolución aprobó 2 incrementos para las generadoras para el año 2023, sumando un total del 60%, en línea con la inflación proyectada en el Presupuesto 2023.

Incrementos en la remuneración para el 2023:

- Febrero 2023 = 25%

Agosto 2023 = 28%

Asimismo, la Resolución SE N° 826/2022 estableció:

1. Un cambio en la actual Remuneración por Disponibilidad de Potencia en Horas de Alto requerimiento por un criterio de Remuneración por Generación en Horas de Punta.
 - Solo aplica a generación de origen térmico
 - Se fija una remuneración equivalente a 2 veces el precio vigente por costo variable no combustible (para el tipo de combustible despachado) a ser aplicado en las cinco horas de pico (18.00 hs a 23.00 hs) (Dic-Feb y Jun-Ago).
 - Se fija una remuneración equivalente 1 vez el precio vigente por costo variable no combustible (para el tipo de combustible despachado) a ser aplicado en las cinco horas de pico (18.00 hs a 23.00 hs) (Mar-May y Sep-Nov).
2. Incorpora que CAMMESA realice controles de disponibilidad para verificar la efectiva operatividad de las máquinas en caso de ser convocadas al despacho. En caso de que una máquina no haya sido convocada para el despacho, CAMMESA deberá instar a realizar las pruebas de puesta en servicio y operación luego de transcurridas las 4.380 horas sin operación.
3. Deja de estar afectado el precio de la remuneración de las unidades térmicas por el incumplimiento de la DIGO.

Todos estos ajustes representaron una importante mejora en la remuneración de las unidades térmicas, cuyo efecto se verificara plenamente en el período 2023

Cuadro Resumen Resolución SE N° 826/2022:

REMUNERACIÓN POR POTENCIA				
<i>CENTRALES TÉRMICAS</i>	sep-22	dic-22	feb-23	ago-23
Precio Mínimo				
Ciclos Grandes	223	245	306	392
TV Grandes	318	350	437	559
TG Grandes	259	285	357	456
TG Chica	336	370	462	591
				Miles \$Arg/MW-mes
Precio Base Remuneración con compromiso (DIGO)				
Dic - Feb	797	877	1.096	1.403
Jun - Ago	797	877	1.096	1.403
Mar - May	598	657	822	1.052
Sep - Nov	598	657	822	1.052
				Miles \$Arg/MW-mes
<i>CENTRALES HIDROELÉCTRICAS</i>				
Precio Mínimo				
• HI>300MW (CHOCHI)	219	241	301	386
• 120MW<HI <300MW (ARROHI)	292	321	402	514
				Miles \$Arg/MW-mes

REMUNERACIÓN POR ENERGÍA					
Energía Generada	sep-22	dic-22	feb-23	ago-23	
Térmicas					
Gas	0,53	0,58	0,73	0,94	Miles \$Arg/MWh
Líquido	0,93	1,02	1,28	1,64	
Motores					
Gas	0,53	0,58	0,73	0,94	Miles \$Arg/MWh
Líquido	0,93	1,02	1,28	1,64	
Hidroeléctricas	0,47	0,51	0,64	0,82	Miles \$Arg/MWh
Energía Operada (Asociada a la potencia Rotante)					
Térmicos e Hidro	0,18	0,20	0,25	0,33	Miles \$Arg/MWh

Resolución de Secretaría de Energía N°59/2023

Con fecha 7 de febrero de 2023 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 59/2023 (“Resolución 59”) mediante la cual se habilita a los generadores que tengan unidades de ciclo combinado para adherir al Acuerdo de Disponibilidad de Potencia y Mejora de Eficiencia con el objetivo de incentivar las inversiones necesarias de Mantenimientos Mayores y menores de las máquinas.

Mediante este acuerdo, los generadores adherentes se comprometen a alcanzar como mínimo un 85% de disponibilidad de potencia media mensual a cambio de obtener un nuevo precio de potencia y energías compuestas, en parte consumas establecidas en dólares.

En el caso de la Potencia, se establece un monto de 2.000usd/Mw-mes más la suma en pesos correspondiente al 85% y al 65% del valor de potencia establecido en la Resolución 826/22 (y continuadoras) para los períodos de primavera/otoño y verano/invierno respectivamente.

Adicionalmente, el precio por energía generada se fija en 3,5 usd/MWh en caso de utilizar gas y en 6,1 usd/MWh para el combustible alternativo (gasoil).

La adhesión al Acuerdo por parte de la Sociedad, en conjunto con las mejoras introducidas por la Resolución 826/22 representan un incremento significativo de los ingresos de las unidades térmicas, cuyos efectos se verificará plenamente en el período 2023

Situación del Mercado de Combustibles en el MEM

La política energética implementada por las Autoridades continuó durante el año 2022 priorizando el abastecimiento residencial por sobre el resto de los usuarios de dicho combustible (igual situación que la presentada en años anteriores).

Durante 2022 se ha continuado importando GNL, inyectado al sistema a través de las plantas re gasificadoras de Escobar y Bahía Blanca, con una inyección de 2.296 millones de m³, un 35% inferior a la del 2021.

Adicionalmente, se contó con la importación de gas proveniente de Bolivia, que totalizó una inyección de 3.842 millones m³, siendo dicho volumen un 18,2% inferior al operado durante el año 2021. Durante el año 2022 se continuó con las exportaciones de gas, las cuales alcanzaron los 2.455 millones de m³, frente a los 994 millones m³ del año anterior.

Por otra parte, el consumo de combustibles líquidos para el sector usinas, durante el año 2022, tuvo un incremento respecto al año 2021, con un crecimiento del 20% para el Gas Oil y del 49% para el Fuel Oil.

Contratos en el Mercado a Término (MAT)

En el marco de la Resolución S.E. N° 95/2013, la contratación y renovación por energía Base en el Mercado a Término quedó suspendida en forma provisoria. Como consecuencia de ello, la compañía no pudo desarrollar ni realizar nueva contratación en el MAT.

Ofertas Disponibilidad Garantizada

En febrero de 2022, se reemplazó la Resolución SE y ME N° 440/21 por la Resolución N° 238/2022, y posteriormente esta última fue reemplazada en diciembre por la Resolución SE 826/22.

Ambas actualizaciones mantuvieron los criterios establecidos en lo relacionado a la determinación y control de las potencias ofertadas y en particular con los de control de la disponibilidad adecuada a los nuevos períodos de declaración.

Gestión de Combustibles

La publicación de la Resolución N° 2018-70-APN-SGE, en noviembre de 2018, habilitó a los Agentes Generadores, Cogeneradores y Autogeneradores del MEM, a procurarse el abastecimiento de combustible propio para la generación de energía eléctrica, lo que permitió realizar la gestión de combustible (gas natural) para la Central durante el año 2019.

A partir del 30 de diciembre de 2019, con la publicación en el Boletín Oficial de la Resolución N° 2019-12- APN-MDP, se derogó la Resolución N° 2018-70-APN-SGE, quedando nuevamente centralizado en el organismo de despacho la gestión comercial y el despacho de los combustibles de las centrales del MEM.

Durante el año 2022, la gestión comercial y el despacho de los combustibles de las centrales del MEM se mantuvo centralizado en CAMMESA.

Central Vuelta de Obligado Sociedad Anónima (VOSA)

La Sociedad, a partir del año 2015, comenzó a operar en Ciclo Simple las dos turbo gas de 270MW cada una. El 20 de marzo de 2018 la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A. (CAMMESA) habilitó la operación comercial de la totalidad de las instalaciones de la nueva central -que están conformadas por un Ciclo Combinado de 2 Turbinas de Gas y 1 Turbina de Vapor- en su funcionamiento como Ciclo Combinado, totalizando una capacidad de 845 MW de potencia.

Conforme lo previsto en el Acuerdo 2008-2011 que dio origen y sustento al Proyecto de la Central Vuelta de Obligado, a partir de la Habilitación Comercial de las instalaciones, entraron en vigencia a) el Contrato de Abastecimiento ("PPA" entre el Fideicomiso Central Vuelta de Obligado y CAMMESA), y b) el Contrato de Gerenciamiento de la Operación y Gestión del Mantenimiento ("COyM" entre el Fideicomiso Central Vuelta de Obligado y la Sociedad Gerenciadora CVOSA). Este hecho singular, marcó el comienzo de la devolución en 120 cuotas mensuales y consecutivas de las LVFVD aportadas por los accionistas al momento de realizarse el proyecto.

Durante el ejercicio 2022, se generaron 3.063 GWh. La producción de la Central fue 1.187 GWh menor a lo producido durante el año 2021, esto como consecuencia de dos factores, el primero, la bajante extraordinaria del Río Paraná que afectó durante el primer trimestre del año la producción de agua de proceso que requiere la unidad de Ciclo Combinado para su generación con gasoil y el segundo, durante el último trimestre del año, por menor requerimiento al despacho por CAMMESA por baja demanda. Se cumplieron todos los requerimientos de despacho realizados por CAMMESA utilizando alternativamente gas y gasoil según lo solicitado y cuyo resultado en cuanto a los indicadores fueron mejores a los valores comprometidos en el contrato PPA, valores de potencia, disponibilidad y consumos específicos.

Se han aprobado y sin observaciones todas las auditorías internas y externas a la compañía, con excelente performance en cuanto al cumplimiento de las normas ambientales, tanto en emisiones como de tratamiento de residuos y sin accidentes.

En el transcurso del año 2022, hemos realizado la certificación de las Trinormas ISO, 9001:2015 - 14001:2015 y 45001:2018.

MEDIO AMBIENTE, CALIDAD y DESARROLLO SOSTENIBLE

El balance del año 2022 de la sociedad cuenta con hitos importantes alcanzados en todas las vertientes de la sostenibilidad. Parte del principio de su desempeño en materia sostenible implica dar respuesta a las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés, muy especialmente de aquellos con los que tiene una relación más estrecha en el desarrollo de sus negocios. Por ello, su responsabilidad es generar energía eléctrica suministrando un servicio seguro y de calidad a la sociedad, la creación de valor y rentabilidad, la salud y la seguridad, el desarrollo personal y profesional de las personas que trabajan en la empresa, el buen gobierno, el comportamiento ético, la protección del entorno, la eficiencia y el desarrollo de la comunidad en la que opera.

De acuerdo con el Plan de Sostenibilidad 2021-2023, se realizó del 30 de mayo al 3 de junio de 2022 la auditoría externa de mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión, resultando la recomendación de mantener la certificación de los Sistemas de Gestión Medioambiental según la Norma Internacional ISO 14001:2015, el de Gestión de Calidad conforme a la Norma Internacional ISO 9001:2015 y el de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo con ISO 45001:2018 a través del ente certificador RINA.

Para mejorar la identificación y gestión de no conformidades, a fines de 2020 se implementó una herramienta digital de la línea global denominada HSEQ4U para la identificación de eventos ambientales en planta. Actualmente esta herramienta permite hacer inspecciones ambientales en campo y a contratistas, Track & Rate, entre otras tareas.

Desarrollo de Nuevas Tecnologías

La compañía orientó su capacidad de investigación e innovación tecnológica a la reducción de los efectos sobre el entorno y a la obtención de mejoras en el ahorro energético. Durante 2022 se inició la planificación para la implementación del Sistema de Gestión de la Energía de acuerdo con la norma ISO 50001, con el objetivo de certificarla durante el año 2023. En marzo de 2022 se conformó un equipo de energía que está trabajando en la definición de una línea de base energética que permita medir las mejoras en el Sistema de Gestión de la Energía. Entre otros temas, se inició el recambio de lámparas Led en talleres y naves de turbina. Se colocó cartelera como forma de concientización de las personas para el manejo eficiente de luces y agua en áreas administrativas. Además, se brindó capacitación al personal de Costanera acerca del Sistema de Gestión de Energía.

Durante 2022 se continuó con la recuperación de agua industrial tratada mediante la planta de tratamiento de efluentes “Waste Water Treatment System” (WWTS) a través del uso del Clarificador en la Planta de Agua para la producción de agua desmineralizada, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del proyecto global Wave.

Indicadores de Ecoeficiencia

Costanera busca permanentemente contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad en la que opera. Para ello, identifica, evalúa y gestiona los aspectos medioambientales derivados de sus actividades, más allá del estricto cumplimiento de la normativa vigente.

La compañía monitorea los consumos de agua desmineralizada por parte de las unidades generadoras y cumple con un programa de monitoreo de la calidad de los vertidos líquidos.

En Planta de Agua se ha incorporado una Planta de Osmosis que permite realizar una gestión más eficiente en el tratamiento de desmineralización del agua. El control exhaustivo de los procesos permitió obtener en el año 2022 un índice de consumo de agua desmineralizada de 0,12 (TnH₂O/MWh).

La compañía implementa, además, procedimientos de prevención y control de la contaminación atmosférica con el fin de minimizar el impacto de sus gases de combustión sobre el entorno. Esto es desarrollado a través de un programa de monitoreo y control de parámetros ambientales que incluye el monitoreo de las emisiones gaseosas en conductos de emisión y de la calidad de aire en inmediaciones del predio de la central.

Los ratios obtenidos en el presente ejercicio de emisiones gaseosas, en promedio entre las unidades turbovapor, los dos ciclos combinados y los motogeneradores, por unidad de energía producida fueron de: CO₂ 0,44 (TnCO₂/MWh); de NO_x 0,44 (kg NO_x/MWh); de SO₂ 0,152 (kg SO₂/MWh) y de material particulado 0,014 (kgMP/MWh).

Durante 2022 se continuaron con los programas para reutilización de residuos no peligrosos y se definieron metas de reducción de residuos en el marco de un programa ZeroWaste. De esta manera, se continúan con las líneas de recuperación de chatarra, RAEES, residuos reciclables, madera, papel y cartón, muchas de ellas a través de acciones de Sostenibilidad. En 2022 se estimó una recuperación del 24% de los residuos generados.

Desarrollo Sostenible

Sustentados en el compromiso de delinear planes de acción en base a una estrategia de sostenibilidad inmersa en el plan industrial, desde Costanera se ha profundizado en el análisis de los resultados de la interacción con nuestros stakeholders, a fin de visibilizar objetivamente el cumplimiento de las metas asumidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Siendo la digitalización uno de los ejes aceleradores del Plan de Sostenibilidad, hemos continuado en el desarrollo de plataformas digitales especialmente diseñadas para la eficaz interpretación de los datos que recabamos en conjunto con nuestros grupos de interés para la construcción de la matriz de materialidad como punto de partida para el lineamiento de proyectos dentro de las comunidades donde operamos.

Es así como hemos identificado la confluencia de prioridades entre los actores internos y externos de la compañía, focalizando la importancia de la salud y la seguridad para nuestros colaboradores y la cadena de valor, la importancia de una conducta corporativa equitativa, justa y transparente, y la importancia del involucramiento y relacionamiento con las comunidades locales y globales.

El planeamiento de iniciativas y proyecciones se ejecutó de acuerdo con la adecuación realizada durante el año anterior en el contexto de pandemia, persiguiendo las metas planteadas a través de las nuevas herramientas incorporadas desde el inicio de la pandemia y que sirvieron para recrear espacios de interacción con las comunidades según las directrices planificadas.

El seguimiento de todos los parámetros y actividades se realizan a través de indicadores estandarizados y cuantitativos que permiten evaluar resultados, revisar acciones de mitigación y cocrear nuevas acciones sustentables y de valor compartido. Todos estos resultados se reflejan integralmente en el Reporte de Sostenibilidad anual que se ajusta a la metodología de la Global Reporting Initiative (GRI).

Compromiso con la transparencia y los derechos humanos

Asimismo, acompañando el pilar de nuestro Plan de Sostenibilidad que coloca la centralidad en las personas, se ha actualizado el Código de Ética describiendo los compromisos y responsabilidades de toda la gestión de negocio donde el rol de las personas, cualquiera sea este, tiene un papel definitorio en el cumplimiento del principio de transparencia y la sustentabilidad de nuestras operaciones.

En el mismo se delinear, luego de una descripción de los principios generales sobre las relaciones con partes interesadas, tanto los criterios de conducta como los mecanismos de actuación con descripción de todos los sistemas de control y normas de procedimiento.

En línea con esta temática, se ha realizado también una revisión integral de la Política de Derechos Humanos, vigente desde el año 2013, a fin de actualizarla según el nuevo contexto y al nivel de los más altos estándares internacionales. Para ello, se trabajó de manera interdisciplinaria con la participación de stakeholders internos, externos y de organismos internacionales expertos en el tema, a fin de conjugar la estrategia de sostenibilidad con el compromiso de respeto a los derechos humanos desde todas nuestras plataformas de actuación. La misma será compartida y publicada durante el año 2022 con un programa de acompañamiento en su implementación para colaboradores y la cadena de valor.

Relación con la Comunidad

Manteniendo el compromiso asumido con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, se continuó la interacción con la comunidad a través de las herramientas y nuevos métodos de acompañamiento ofrecidos por la digitalización, que fueron los habilitantes para la continuidad de los proyectos.

Todos los proyectos se fundamentan en la Política de Creación de Valor Compartido, asumiendo el rol de la empresa como generador de valor tanto para la compañía como para la comunidad, integrando el impacto social y ambiental al negocio para la consolidación de valor en el largo plazo.

A continuación, se destacan algunos de los proyectos llevados a cabo durante el año:

Programa Puertas Abiertas 360° (ODS 4-7-17)

Debido a la suspensión del proyecto de visitas abiertas en la planta de manera presencial en 2020 y 2021, en virtud del contexto sanitario por la pandemia, se ha desarrollado este programa de manera virtual mediante la realización de un tour por la planta con visión 360°.

Desde su lanzamiento en 2021, 2800 personas realizaron la visita virtual. En 2022, la realizaron más de 300 personas.

El Proyecto Puertas Abiertas Virtual 360°, además de favorecer el acceso al conocimiento sobre temas de generación de energía, aporta valor a estudiantes y profesores de la comunidad educativa y fortalece el vínculo de la central con las instituciones educativas.

Programa Puertas abiertas Presencial (ODS 4-7-17)

Luego de las restricciones por el contexto sanitario por la pandemia, en 2022 se reabrieron las visitas presenciales a la Central, por parte de Instituciones educativas. En este marco, la visitaron 442 estudiantes de 15 instituciones educativas secundarias, universitarias y CFP del AMBA y el interior del país.

Programa de Mentorías (ODS 4)

Además, en el marco del Programa de Vinculación Empresa – Escuela, que lleva adelante la Asociación Empresaria Argentina, un voluntario de la central acompañó y asesoró en el proyecto final a 4 estudiantes del último año de una escuela secundaria técnica.

Capacitaciones Internas y a instituciones de la comunidad

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Taller para el personal de Costanera sobre Creación de Valor Compartido (CSV) y Economía Circular.
- Taller de Sostenibilidad y CSV a estudiantes de ITBA en Costanera.
- Participación en Congreso de Economía Social del GCBA (en el marco del C40).
- Participación en el evento “La Ronda, Compras con Impacto Social”, organizado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA).

Subsello de Impacto Social

En relación a los proyectos orientados a Compras Sustentables de la economía social, Costanera calificó para recibir el “Subsello de Impacto Social” otorgado por el GCBA. Se trata de un programa de incentivos y reconocimiento “Sello de Impacto Social” que otorga el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a las empresas y profesionales que marcan la diferencia contribuyendo al fortalecimiento económico y social, impactando positivamente en los barrios populares de la ciudad.

Internet a Fundación Fueguitos (ODS 4-17)

Este programa se realizó en el marco de la implementación de un K de Sostenibilidad por parte del contratista BGH Tech Partner. Costanera entregó como donación equipamiento para la instalación de internet a la Fundación Fueguitos. Este equipamiento se encontraba en desuso, ya que fue cambiado por equipamiento nuevo.

El traslado y la colocación del equipamiento en la institución educativa fue realizado íntegramente por el contratista, como parte del cumplimiento del K de Sostenibilidad, que adicionalmente incluyó el pago del servicio de internet de 100Mg a la Fundación por un año.

Reciclaje con Impacto Social en Formación Laboral (ODS 8)

Reutilización de maderas como material didáctico en los talleres de oficios con salida laboral y a empresas sociales.

En 2022 se realizaron las siguientes entregas:

- a) Asociación Civil Renuevo - 66 beneficiarios– 4 toneladas entregadas.
- b) Cooperativa Jardín del Elefante – 32 beneficiarios– 1.5 toneladas entregadas.

Esta iniciativa no tiene ningún costo asociado para la central, ya que genera un ahorro en disposición final y la logística la realiza un contratista en cumplimiento de una K de Sostenibilidad en el contrato.

Adhesión al Programa de Reciclaje y Medioambiente de la Fundación Garrahan

En el marco de las acciones que lleva adelante Sostenibilidad junto con Costanera, continuamos con nuestra contribución al Programa de Reciclado y Medioambiente de la Fundación Garrahan, por el cual se recicla papel, tapitas y llaves en toda la planta. Este programa permite aportar fondos para acciones sociales en el hospital y en Casa Garrahan, cuya función es alojar a niños, junto a sus madres, que se atienden en los hospitales pediátricos Elizalde, Garrahan o Gutiérrez, y residen a más de 100 kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires, mientras realizan tratamientos médicos ambulatorios o esperan diagnósticos de complejas enfermedades que no requieren internación. En 2022 se entregaron 218 kg de cartón, 2897.8 kg de papel y 4.2 kg de tapitas plásticas.

Cadena de Valor Sostenible: Compras sustentables (ODS 8-17)

Economía Circular

La visión de la economía circular de la compañía se basa en cinco pilares, producto como servicio, plataformas de uso compartido, inputs circulares, extensión de la vida útil y nuevos ciclos de vida, de los cuales nos enfocamos en los últimos tres para el desarrollo de nuestros proyectos.

Trabajamos con la visión de ecosistema, por lo cual mantenemos relaciones con el sector académico, cámaras empresariales, asociaciones y gobiernos locales, provinciales y nacionales para desarrollar la visión de economía circular y encontrar sinergias para el desarrollo de la economía circular en base territorial con una visión holística. A su vez, involucramos a nuestra cadena de valor a través de mecanismos que “premián” a aquellos proveedores que se comprometen con incorporar prácticas circulares, reconociendo económicamente y haciendo viables modelos de producción más sostenibles y circulares en proveedores nacionales. En el fin de vida involucramos a actores locales del sector privado, cooperativas y ONGs para mantener el valor de estos materiales reduciendo riesgos e impacto ambiental de nuestras actividades.

Residuos eléctricos y electrónicos

Durante el 2022 se elaboró un procedimiento nuevo para la Gestión de Residuos que incluye aquellos que son reciclables. Esto permitió sumar a la planta al circuito de valorización de RAEEs junto a la Cooperativa de trabajo “Reciclando Trabajo y Dignidad” para la recuperación del 98% de los elementos que componen nuestros residuos eléctricos y electrónicos para su reintroducción en otros procesos productivos. El proyecto genera también impacto positivo en las 45 familias que trabajan en la cooperativa, ya que generan ingresos a partir de la valorización de estos materiales. En 2022 se entregaron aproximadamente 6 toneladas.

Residuos reciclables

La compañía adhirió a la Red de Economía Circular de la Ciudad de Buenos Aires, lo cual permite realizar proyectos que mejoren la circularidad de los residuos generados. De esta manera, se logró la recolección de residuos reciclables por parte de la Cooperativa El Trébol. Esta Cooperativa, acompañada por GCBA): se encuentra compuesta por 40 personas (extrabajadores en situación de calle).

Masterclass internas

Especialistas internos brindaron sus conocimientos de la materia en la cual son expertos a otros colaboradores de la compañía. Dentro del Marco de la Academia Técnica, se compartieron conocimientos sobre Economía Circular durante dos instancias a lo largo del 2022. Participaron de forma sincrónica 69 colaboradores, quedando el material disponible de forma asincrónica.

CAPÍTULO IV

CAPACITACIÓN, AGILIDAD y DESARROLLO, RELACIONES INDUSTRIALES, BIENESTAR, HIGIENE y SEGURIDAD, MEDICINA LABORAL y COMUNICACIÓN

Capacitación

La Sociedad considera la capacitación como una de las claves para alcanzar los objetivos en la organización. Desarrollar y mejorar las competencias y habilidades de nuestros colaboradores permite mantenerse en la vanguardia tecnológica tanto en el mantenimiento como en la operación de las Centrales.

En línea con este concepto, se realizó el Proceso de Detección de Necesidades de Formación, que fue la base para desarrollar el Programa de Capacitación Anual. Dicho programa contempla formación técnica y de habilidades estratégicas cuyo objetivo es potenciar las competencias de nuestros colaboradores.

Nos focalizamos en 3 grandes áreas temáticas:

- Competencias Técnicas y de Seguridad
- Competencias Digitales
- Competencias Soft

En el ámbito técnico operativo, la formación tiene por objetivo brindar herramientas que permitan a nuestros colaboradores realizar las tareas y actividades asignadas promoviendo los conocimientos de temas específicos en función de sus tareas. En los que respecta a habilidades estratégicas tiene como objetivo entrenar a los trabajadores para adaptarse y poder asumir desafíos en entornos cambiantes.

Dentro del eje técnico y operativo al iniciar el año, en conjunto con los responsables de las distintas áreas, se trazó un plan que cubriera estas necesidades. El plan de capacitación incluyó un programa especial destinado a abarcar la formación en seguridad, salud y medioambiente. Entre los más importantes detallamos los siguientes:

Seguridad y Salud Laboral:

- Primeros auxilios, RCP y Uso del DEA (Desfibriladores Externos Automáticos)
- Brigada de Incendios
- Riesgo Eléctrico
- Ergonomía
- Seguridad Laboral
- Riesgos Específicos: Trabajo en Altura, Espacio Confinado, Riesgo de Atrapamiento
- Operación segura de Autoelevadores
- Operación segura de Puentes Grúa

Medio Ambiente y Calidad:

- Norma ISO
- Auditor Interno
- Emisiones
- Gestión de Residuos
- Efluentes líquidos y Contención de Derrames

Capacitación Técnica Especifica enfocadas en fortalecer las competencias técnicas de nuestros colaboradores.:

Diseñamos programas enfocados a brindar herramientas para liderar conscientemente, promoviendo el nuevo modelo del liderazgo Enel: el Liderazgo Gentil. A partir de esta premisa co-construimos junto con los equipos, una cultura desde una nueva mirada de ser líder hoy. Los programas realizados fueron:

Foro de Liderazgo

- **Energizando equipos:**
- **Mujeres Power:**
- **Programa SHE CAN _ la osadía de crecer**
- **Human Experience**
- **Programa Solf Leadership:**

Taller Autodesarrollo – Autoconocimiento y Taller de Liderazgo y trabajo en equipo

Academia Digital

Así mismo desarrollamos actividades con el objetivo de seguir acompañando la transformación Digital y enfrentar las nuevas necesidades generando contenidos a demanda. Las principales propuestas de formación fueron:

- **Líderes Digitales**
- **Charla Nuevas Tendencias IT**

Power BI

- .

Nos enfocamos también en la innovación

Desarrollamos actividades a todas las personas que participan, desarrollan o tienen interés en la innovación, la transformación digital y quieren incorporar conocimientos y nuevas metodologías en su forma de trabajo. Para ellos contamos con un programa que tiene como objetivo transmitir la importancia de involucrarse para ser protagonista del cambio.

Gracias a esta iniciativa, el colaborador puede identificar oportunidades de aplicación de distintos marcos de trabajo y promoción de la cultura ágil, la innovación abierta y la creatividad. Al mismo tiempo, los colaboradores pueden mejorar su red de vínculos y elegir el tipo de disciplinas, roles o proyectos donde participar, fomentando así la independencia y proactividad.

Enfoque Técnico del negocio

Funcionando como una Academia Técnica, es un formato que se enfoca en estar cerca del negocio “Close to Business”, y consiste en encuentros donde nuestros especialistas en temas relacionados al negocio, comparten su know-how. Estos encuentros virtuales sincrónicos, cuentan con trivias, poniendo a prueba el conocimiento incorporado durante la exposición, al mismo tiempo que el componente lúdico aporta una dinámica interactiva. Los encuentros realizados este año fueron:

- **Close to Business Generación Hidráulica:** el encuentro proporcionó nociones básicas del negocio de la generación hidráulica en Argentina, los objetivos de las represas, componentes de una central hidráulica, como así también, los comienzos y características de las Centrales Hidroeléctricas Comahue, El Chocón y Arroyito.
- **Close to Business Gestión de riesgos:** una responsabilidad de todos, a cargo de referentes de Risk Control de Enel Américas, en el que compartieron las directrices de la norma ISO 31000, con el propósito de consolidar la concientización para una adecuada gestión de riesgos.
- **Close to Business La mirada ética de nuestros líderes:** En el marco de la semana de la ética, una de las actividades realizadas por Auditoría Interna fue este encuentro en formato entrevista, a través de una serie de preguntas a nuestros líderes de Sostenibilidad, Auditoría, Personas y Organización y Asuntos Legales. Los temas abordados fueron: Código ético, uno de nuestros pilares más importantes que nos guían sobre los principios generales y particulares que debemos tener los colaboradores de Enel, los diferentes canales de denuncia disponibles en la organización, conflicto de interés, regalos de cortesía y gestión de acuerdos con personas políticamente expuestas.

Realizamos conjuntamente las siguientes capacitaciones transversales lideradas por distintas áreas:

Procurement:

- Charla sobre Proceso de calificación y evaluación de proveedores
- Capacitación sobre Asignación de contratos y proceso de nombramiento de Gestores de contratos
- Capacitación de Procedimiento organizativo Nro. 2096 y Nro. 1125
- Condiciones generales de contratación

Auditoría:

- Dilemas morales (Semana de la ética)
- Todo se compra, todo se vende y nuestra información también (Semana de la ética)
- Sala de escape (Semana de la ética)
- Podcast “Ética sin Estética” (Semana de la ética)

Sostenibilidad:

- Charla Empresa y Derechos Humanos
- Abordaje de la violencia y el acoso laboral
- 4º edición de la Escuela de Economía Circular

Relaciones Institucionales:

- Taller sobre la Política de Relacionamiento con funcionarios públicos

Asimismo, dimos respuesta a los pedidos específicos de cada unidad de negocio. Los más relevantes fueron:

Áreas Staff:

- Curso de Actualización profesional en derecho laboral argentino
- Congreso Argentino de Recursos Humanos
- Programa intensivo de Comercio Internacional
- Programa de Formación de Líderes Energéticos

Desarrollo

En Enel Generación Costanera buscamos que los colaboradores crezcan personal y profesionalmente. Para esto se llevan adelante acciones de fidelización de talentos y brinda posibilidades de desarrollo de carrera en las diferentes áreas de interés. Consideramos que el desarrollo de nuestros colaboradores, al tiempo de lograr su mejor versión, es un pilar fundamental para acompañar eficazmente al negocio, y para el logro de este objetivo nos basamos en 4 pilares.

- Desempeño
- Competencias
- Potencial
- Escucha e Integración

Desempeño

Contamos con actividades vinculadas a la valoración de las personas para potenciar sus comportamientos, responsabilidades e interrelaciones, las principales acciones que llevamos a cabo para optimizar el desempeño son:

- **Evaluaciones de Desempeño:** De manera periódica evaluamos a todos los colaboradores tanto de convenio como fuera de convenio de acuerdo a los comportamientos y competencias del Grupo Enel.
- **Sensibilización de la Cultura de Feedback | Stop Working para dar Feedback:** Con el objetivo de promover el intercambio de feedback y generar un cambio cultural con respeto a las conversaciones de feedback hemos realizado distintos encuentros denominados "Stop Working" donde las personas participan activamente en el intercambio de reconocimientos.

Competencias

Actividades que buscan potenciar y acompañar a las personas a través del desarrollo de sus Competencias. Desde los equipos de Argentina, Chile, Colombia, Italia, México y Perú hemos creado un grupo de trabajo Ágile para la realización de un proyecto cuyo objetivo fue concientizar sobre la importancia de las actividades de desarrollo con que contamos.

Para esto se ha diseñado el Programa "El mes del camino de Desarrollo – Latam" en el cual se llevaron a cabo diferentes encuentros, donde se ha compartido las definiciones, alcance y objetivo de cada uno de estos programas que son: Coaching, Mentoring y Job Shadowing

- **Growing with Coaching:** Programa orientado a sensibilizar sobre las competencias vinculadas al coaching como así también en acompañar a los gestores de personas en su rol de liderazgo.
- **Growing with Job Shadowing:** Programa de desarrollo de competencias a través de la metodología on the job, tanto para sucesores como para todos los colaboradores del grupo que deseen participar.
- **Growing with Mentoring:** Contamos con este programa en encuentros entre un mentee y mentor/a, cuyo objetivo es el desarrollo de una competencia específica.

También contamos con otros Programas de Desarrollo como:

- **Coaching Individual:** Es una herramienta de desarrollo personal y profesional mediante el acompañamiento de un coach donde se impulsa y potencia el crecimiento de la persona.

Potencial

Acciones vinculadas a promover el crecimiento y potenciar el talento de cada individuo

- **Plan de Sucesión:** contamos con un Programa anual de Identificación de colaboradores para ocupar futuras posiciones Managers. El mismo consiste en el Armado de un plan de acción para sucesores pipeline, mediante acciones de formación o desarrollo.

- **Plan Atracción y Fidelización de Talento:** Durante 2022 llevamos adelante un plan de atracción y fidelización de talentos con el objetivo de posicionarnos en el mercado laboral como una marca sumamente atractiva que logre captar el interés de los mejores talentos logrando que deseen desarrollar y expandir sus habilidades en la organización. Por otro lado, también buscamos generar motivación, entusiasmo y compromiso por parte de los colaboradores y optimizar su experiencia como parte de la organización para que quieran seguir siendo parte de ella. Para ello trabajamos conjuntamente con el área de Comunicaciones para que el público externo conozca las actividades del área y para brindar información sobre las acciones más relevantes a nuestros colaboradores.

Escucha e Integración

Acciones orientadas a incrementar el acercamiento de los colaboradores, propiciando la Integración de los equipos y fortaleciendo la comunicación.

- **Newsletters Mensuales:** Difundimos a los colaboradores de Enel Argentina las principales acciones de P&O.
- **Teams Building:** Espacios de encuentro con el objetivo de fortalecer los vínculos y las competencias que se requieran en el área. El objetivo es desarrollar por medio de actividades lúdicas y dinámicas, las competencias necesarias para el buen funcionamiento del equipo de trabajo.
- **Plataforma EnRed:** Contamos con un espacio social virtual de colaboradores para colaboradores.
- **Encuesta Open Listening:** la comunicación interna es un pilar fundamental para la creación de una cultura corporativa, el desarrollo de las personas y el crecimiento de la organización. En este contexto, la Encuesta sobre el Clima, efectuada bianualmente (2022), constituye un input crucial para la elaboración de planes de acción posteriores.

Programa Gender Equality & Women Empowerment (GeWe): Durante 2022 continuamos con este Programa de diversidad y equidad de género denominado, que busca promover la atracción, el empoderamiento, desarrollo y crecimiento de las mujeres dentro de la organización achicando la brecha de género. Dentro del grupo promovemos iniciativas de mentoring, formación específica, comunicación y sensibilización. Algunas de las principales acciones fueron:

Calidad de vida y beneficios

Tiene como objetivo brindar a los colaboradores un entorno flexible y saludable, en el que puedan conciliar y desarrollar de manera equilibrada su vida familiar, personal y profesional, en el marco de la Diversidad e Inclusión, apoyándonos en el proyecto wellbeing que tiene como pilares: el cuidado físico, el cuidado de la mente, las relaciones sociales, y armonía en la vida laboral.

Actividades relacionadas con el bienestar emocional y psicológico

- **Programa Asistencia al empleado (PAE):** diseñado para el asesoramiento en temas legales, financieros, nutricional, maternidad y paternidad y psicológico del empleado y grupo familiar. Es confidencial y anónimo y funciona los 365 días del año, las 24 hs.
- **Webinar Manejo del estrés:** se profundizó el concepto de estrés, comprender cómo se manifiesta a nivel fisiológico, mental y conductual, identificando las causas y estresores. Pudiendo poner en práctica distintas estrategias para manejar su frecuencia e intensidad o eliminarlo.
- **Webinar Adaptación al modelo híbrido:** se reflexionó sobre la vuelta a las oficinas y las emociones que esto nos provoca. Además, se trató sobre el reencuentro con los otros y el autocuidado.
- **Kit de bienvenida:** se hizo entrega de un kit de bienvenida a todos los colaboradores de Enel Argentina al retomar la presencialidad contando con elementos de protección personal y accesorios funcionales al nuevo espacio de coworking.
- **Webinar Mindfulness:** se definió qué son las emociones, el origen del mindfulness, para que sirva y como aplicarlo. Beneficios para la salud integral y organizacional y además se realizaron actividades de respiración e intercambio de experiencias.
- **Webinar Inteligencia Emocional:** se reflexionó sobre qué son las emociones y se brindaron herramientas para gestionarlas. Se trató el concepto de Inteligencia emocional de Daniel Goleman, la relación con los demás y hábitos saludables.
- **Webinar Ansiedad ante nuevos desafíos:** se reflexionó sobre como la pandemia nos ha exigido cambiar la manera de vivir nuestra vida y relacionarnos, provocando que nuestra preocupación y angustia se dispare. Se brindaron herramientas para manejar el estrés, la ansiedad y el miedo.
- **Webinar Comunicaciones asertivas y empatía:** el propósito de este encuentro fue concientizar acerca del poder de la palabra, el valor de la comunicación, entablar buenas relaciones laborales, disminuyendo los malentendidos y distorsiones, gestionando las propias emociones y desarrollando la habilidad de empatía y escucha activa.

Actividades relacionadas con prevención de salud

- **Webinar Prevención de cáncer de mama:** a cargo de una especialista en el tema, se abordaron los factores que influyen y pasos para prevenirlo. Brindó recomendaciones y tratamientos, diferenció mitos y verdades, comentando los motivos de consulta, detección y diagnóstico, detallando, además, que es una mamografía y para qué sirve.
- **Ecógrafo in Company:** Trajimos un ecógrafo in company para las colaboradoras que quisieran realizar el estudio, con el fin de prevenir el cáncer de mama.
- **Webinar Vacunación antigripal:** este encuentro tuvo como finalidad generar concientización sobre la importancia de vacunarse contra la gripe en grupos de riesgo diferenciando esta de la vacuna del COVID.
- **Vacunación in Company:** otorgamos a los colaboradores la posibilidad de vacunarse en los edificios del grupo Enel.

Iniciativas de Diversidad e Inclusión

- **Día internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia:** Realizamos una charla abierta con referente de la comunidad LGTBQ+.
- **Infancia Trans:** charla en formato entrevista coordinada por una periodista especializada a una mama junto a su hija trans conversando sobre la diversidad.
- **Día de la mujer:** conmemorando este día se realizó una charla inspiracional y cine debate.
- **Día internacional de la discapacidad:** evento presencial con mago ilusionista donde combinamos la magia con mensajes sobre la diversidad y discapacidad. Integrando conceptos relacionados con empatía y creencias que debemos derribar permitiendo acompañar la diversidad.
- **Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres:** el objetivo de este encuentro fue generar un espacio interactivo donde mostrar cómo las distintas formas de violencia están naturalizadas en la vida cotidiana.

Actividades de integración

- Copa Enel reencuentro torneo de fútbol realizado en Buenos Aires
- Prode del mundial

Beneficios

- ¡Hoy es tu día! – Día de Cumpleaños no laboral.
- Descuentos para Empleados: Automotor, Seguro de Vida, Telefonía.
- Plataforma de beneficios: a través de esta plataforma entregamos obsequios navideños, kits escolares, nacimiento, graduación y reconocimientos especiales.
- Reintegro por guardería y cuidadores.
- Préstamos personales para situaciones de salud, siniestros de vivienda o catástrofes naturales.
- Licencias:
 - Maternidad, Paternidad, Adopción igualada: maternidad 6 meses y paternidad 10 días hábiles.
 - Unión convivencial igualada a matrimonio: 10 días hábiles.
 - Vacaciones extendidas para nuevos ingresantes: 15 días hábiles.
 - Días por tramites: 5 días anuales.
 - Licencia para familias monoparentales o del mismo sexo que decidan tener hijos: 6 meses.
 - Licencia por reafirmación de género: 10 días hábiles.
 - Licencia por fallecimiento del cónyuge o conviviente, padres o padres adoptivos e hijos: 14 días.
 - Licencia por fallecimiento de hermanos, suegros o nietos: 3 días.
 - Licencia por abuelos de ambos conyugues, yernos, nueras, tíos sanguíneos, tíos, primos, sobrinos y cuñados: 1 día.
 - Licencia por mudanza: 2 días.
 - Días por estudios: 12 días anuales.

Selección de Personal

La Política de Recruiting de Enel Generación Costanera define los principios, las herramientas y los criterios principales para realizar el proceso de reclutamiento y selección, con el fin de satisfacer las necesidades actuales y futuras de competencias y experiencias. A la vez, la política garantiza la efectividad, objetividad, transparencia e igualdad de oportunidades, de acuerdo con los estándares del Modelo de Compliance de Enel Argentina, que solicita a los candidatos e ingresantes que declaren cualquier situación susceptible de generar un conflicto de interés.

Todos los procesos de reclutamiento se realizan de manera virtual, teniendo en cuenta el contexto de emergencia sanitaria, utilizando herramientas digitales para el desarrollo de las entrevistas individuales y grupales.

En el transcurso del año hemos ingresado 1 colaborador y 1 pasante.

Plan de pasantías:

Llevamos adelante el Plan de Pasantías 2022, entrevistando a más de 40 candidatos, de los cuales 1 ha ingresado como pasante en Enel Generación Costanera.

Hemos firmado 2 nuevos Acuerdos Marco con Universidades de Buenos Aires que nos permiten contratar pasantes de esas casas de estudios. Para reclutar estas posiciones realizamos las publicaciones en la web de las Universidades y anuncios de atracción de talento en LinkedIn.

También hemos firmado un Acuerdo Marco con la Universidad Tecnológica Nacional Regional Buenos Aires que nos permite realizar prácticas profesionalizantes con alumnos de posgrado de la Especialización en Energía Eléctrica.

En línea con las acciones llevadas adelante con las Universidades, participamos de la Feria de Empleo de la Universidad Católica Argentina, con la finalidad de atraer talento, incluir mayor cantidad de mujeres en nuestros procesos de reclutamiento, como así también para afianzar la marca empleadora en el mercado laboral.

Enel Argentina fue sponsor de la Charla TEDx “Mirando el pasado, construyendo el futuro” en la Universidad Tecnológica Nacional Regional Buenos Aires. El encuentro fue una invitación para reflexionar sobre los cambios vividos en el mundo, el país y en la sociedad en la última década, analizando los cambios que aún son necesarios alcanzar.

Relaciones Industriales

Como consecuencia de las negociaciones llevadas a cabo con el Sindicato Luz y Fuerza - Capital Federal (SLyF) y la Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía (APSEE), ENEL Generación Costanera S.A. ha suscripto diversos acuerdos con ambas entidades gremiales, por los cuales se establecen incrementos salariales para el personal de sus respectivos encuadres.

Adicionalmente, se ha suscripto con ambas Entidades Gremiales un documento - “Estatuto de la Persona” – por el cual se plasma la voluntad conjunta de emprender una nueva etapa, haciendo foco en los siguientes temas: Integridad con la comunidad, Inclusión y Diversidad, Bienestar, Formación y desarrollo, Salud y Seguridad. La firma de estos acuerdos establece un nuevo comienzo en las relaciones Empresa / Entidades Sindicales.

De conformidad con el Reglamento de Control Disciplinario vigente en la Compañía, y en un todo de acuerdo con el Código de Ética, durante el transcurso del año 2022, se han aplicado un total de 3 sanciones disciplinarias al personal, con motivo de irregularidades detectadas en el control de ausentismo, falta de probidad en la labor y/o el incumplimiento a sus obligaciones laborales así como un total de 1 despido con causa en virtud de lo estipulado en el Art. 242 de la LCT.

ENEL Generación Costanera S.A. ratifica su compromiso con la defensa y el establecimiento de los derechos humanos, mediante el estricto cumplimiento de las normas legales y los acuerdos suscriptos con las entidades gremiales, asegurando a cada uno de sus trabajadores –convencionados o no– el pleno ejercicio de los derechos derivados de la relación laboral.

Asimismo, se sigue trabajando activamente en la solución de problemáticas particulares de trabajadores, a instancia de las entidades gremiales o a través de la línea jerárquica, a fin de atender, en la medida de las posibilidades de la Compañía, aquellas cuestiones que obstaculizan la conciliación entre la vida privada y la laboral de cada uno de los trabajadores.

Higiene y Seguridad

La Seguridad y Salud de las personas es para el Grupo Enel un compromiso transversal y común a todas las compañías, siendo responsabilidad de todos los actores involucrados.

Relacionado con el control del COVID-19, durante el año 2022 se continuó trabajando en la misma línea que el año 2021, ya que en el inicio del año hubo un importante pico de casos a nivel país, que también repercutió en el interior de la planta, pero que fue controlado de forma satisfactoria manteniendo todas las medidas preventivas para asegurar que no ocurran contagios dentro de las instalaciones y que no afecte la continuidad operativa.

Durante el año, mientras a nivel país se iban relajando las medidas de prevención, el grupo Enel prefirió mantener los controles hasta asegurar que la baja de casos COVID sean constantes en el tiempo, luego de esto se fueron relajando diferentes medidas, incluso retirando la obligatoriedad del uso de barbijos recién en el mes de octubre.

Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Laboral

En materia de gestión, y con el objetivo de alcanzar nuevas metas que se traduzcan en bienestar y calidad de vida para los colaboradores de Enel Generación Costanera S.A., se realiza un monitoreo de cumplimiento de planes y programas de seguridad y salud ocupacional planteados anualmente. A partir de ello, se proponen acciones de mejora continua orientadas a resultados.

En correspondencia con la gestión de cada compañía y sus respectivas certificaciones, se llevaron a cabo inspecciones de trabajo que verificaron el cumplimiento de las normativas y el correcto desempeño de los colaboradores y contratistas, En Enel Generación Costanera SA, desde agosto de 2020 se registran todos los eventos relacionados con seguridad y salud (inspecciones, near miss “casi accidente”, primeros auxilios, stop Works, entre otros) mediante la aplicación HSEQ4U.

Inspecciones de trabajo
realizadas HSEQ4U
804

A lo largo del año 2022 se trabajó en el mantenimiento de la certificación de las normas ISO, dentro de las cuales la 45001:2018, se relaciona con la Seguridad y Salud de los trabajadores.

1 Auditoria Externa de
Mantenimiento
ISO 45001

Esta norma gestiona la seguridad con la participación de todos los empleados de la compañía, redundado en la importancia de cómo la empresa participa a sus colaboradores con el intercambio y el aprendizaje dentro de este ámbito, para ello se realiza el comité de seguridad donde mensualmente se recogen, analizan y difunden inquietudes en materia de seguridad de las diversas áreas de la central.

Asimismo, se encuentran a disposición canales de comunicación directa entre colaboradores, representantes gremiales, jefaturas para dialogar sobre estos temas.

Enel Generación Costanera S.A. gestiona sus peligros y riesgos a través de una matriz que se actualiza periódicamente. Su sistema de gestión tiene alcance a todos los procesos de la Central, por lo tanto, la matriz contempla todas las actividades realizadas por personal propio y contratistas.

En búsqueda de la seguridad de todos los trabajadores, el Grupo Enel cuenta con una política de Stop Work, la cual contempla que cualquier persona, colaborador propio o contratista, puede detener una actividad en la que crea que exista un serio riesgo la salud humana, una condición o acto inseguro de los trabajadores y/o una probabilidad considerable de generar efectos significativos adversos sobre el medio ambiente.

La investigación de incidentes se realiza de acuerdo con la Política 106 del Grupo Enel, la cual se basa en la utilización de la metodología ACR (Análisis de Causa Raíz), cuyo principal objetivo es encontrar la causa, que de ser anulada, no hubiera ocurrido el incidente. Adicionalmente se determinan factores de lado o secundarios que pudieron ayudar a la ocurrencia del incidente.

Una vez establecidos estos factores causales y de lado se establecen los planes de acción como herramienta de corrección y mejora continua.

Comité de Salud y Seguridad

A fin de canalizar y resolver las inquietudes de sus colaboradores, Enel Generación Costanera S.A. cuenta con un Comité de Seguridad Mensual, conformado por representantes de los gremios asociados a la actividad de Enel, representantes de la empresa e integrantes del equipo de salud y seguridad laboral, todos ellos como asesores permanentes. En algunos casos, invitados no permanentes pueden asistir a los encuentros celebrados por el Comité según el tema a tratar. Cabe aclarar que en este Comité participa un representante de los trabajadores, a fin de canalizar inquietudes, propuestas y decisiones a considerar.

Medicina Laboral

Todos los colaboradores cuentan con atención médica en el trabajo. En su ingreso se efectúa un primer examen de salud y luego, periódicos controles para la detección temprana de enfermedades relacionadas a su labor.

En cada estudio que se realiza son tenidos en cuenta los riesgos a los que cada trabajador se expone según sus tareas, realizando un seguimiento de las patologías que pudieran aparecer. Además, en caso de ser detectadas enfermedades, provenientes o no de la actividad laboral, los médicos del trabajo realizan el seguimiento de estos casos.

Particularmente en el contexto de la pandemia el Servicio Médico de la Central cumplió un rol fundamental en la gestión de la enfermedad, realizando prevención, seguimiento y contención a los casos que se fueron detectando.

Se siguieron manteniendo las atenciones ONLINE de los gabinetes Psicológicos y de Nutrición.

Durante el año y a pesar de las restricciones del personal, la planta continuó funcionando y nuestro servicio médico realizó las revisiones y/o exámenes médicos preventivos a 1650 trabajadores de personal contratista.

Formación

El plan de capacitación contempla, como todos los años, un programa especial destinado a abarcar la formación en Seguridad y Salud.

Durante este año se brindaron 897 hs de capacitación, con alrededor de 110 participantes de personal propio considerando los siguientes temas:

- Primeros auxilios, RCP y Uso del DEA (Desfibriladores Externos Automáticos)
- Brigada de Incendios
- Riesgo Eléctrico General
- Habilitación para trabajar con Baja Tensión, Res 3068/2014
- Seguridad Laboral
- Riesgos Específicos: Trabajo en Altura, Espacio Confinado, Riesgo de Atrapamiento
- Operación segura de Autoelevador
- Operación segura de Puentes Grúa
- Permisos de trabajo
- SIGAR - Sistema Integrado de Gestión Argentina

Adicionalmente a las capacitaciones brindadas sobre temas de seguridad y salud al personal propio, se brindaron cursos de “Inducción de seguridad en planta” a 1650 trabajadores de empresas contratistas.

Desarrollo de una Cultura de Seguridad y Salud

Continuando con las actividades vinculadas a la Seguridad y la excelencia operativa podemos destacar las siguientes actividades relevantes:

Campañas Globales sobre riesgos específicos

Durante el año se realizaron campañas globales sobre riesgos específicos, alcanzando al personal propio y empresas contratistas. Fundamentalmente las campañas se basaron en la realización de talleres de capacitación, entrega de material de comunicación (manuales, flyers) y realización de inspecciones de trabajo con check list específicos sobre cada uno de los riesgos.

De las campañas participaron 650 trabajadores y los riesgos contemplados fueron:

- Herramientas manuales
- Manipulación de cargas
- Uso de Maquinaria y Equipo
- Tropiezos y Resbalones
- Riesgo Eléctrico
- Caída de objetos e impacto con objetos

Safety Walk

Otro factor importante para destacar es la realización semanal de Safety Walk (caminatas de seguridad) de la cual participan los mandos medios y gerenciales. En las mismas se recorren las diversas instalaciones de la planta y se levantan hallazgos relacionados con condiciones subestándar de seguridad.

Durante el año se realizaron 35 caminatas, y los desvíos detectados se gestionan a través del “Planner” con seguimiento y análisis mensual de las correcciones a realiza.

Mejoras Operativas

- Realización de simulacros
- Mantenimiento y mejoras del sistema fijo contra incendio de la planta.
- Mejoras en las sirenas de alarma de la Central
- Se continuaron las tareas de actualización y mejora de la señalética y cartelería vial y de seguridad de la central.

Programas y promociones de Salud.

Particularmente este año se realizaron diversas acciones relacionadas con los aspectos de salud a destacar:

- Cartelería y Comunicación sobre principales riesgos de Salud.
- Capacitación campañas de prevención sobre principales riesgos
- Campañas de testeos serológicos para control de COVID
- Campaña de vacunación antigripal, superando el objetivo propuesto de dosis a aplicar
- Control de alcohol y drogas

Lesiones por accidente laboral

Al 31 de diciembre de 2022, Enel Generación Costanera SA registró un total de 1.231.644 horas trabajadas, compuestas de 662.744 HH de personal propio y 568.900 HH de personal contratista.

El día 05 de noviembre ocurrió un incidente menor, el cual fue analizado en cumplimiento a la PL 106 del Grupo Enel, estableciendo un grupo de análisis interdisciplinario para brindar diferentes puntos de vista para llegar a la causa raíz de lo sucedido, para así establecer planes de acción que sirvan para evitar la ocurrencia de un evento similar.

El último evento registrable de la planta era de mayo de 2018.

Tasa de Frecuencia 2022 = 0,81

Tasa de Gravedad 2022 = 0,045

Siguiendo con la gestión de los eventos, y trabajando en la prevención se han registrado:

- 8 Stop Work
- 18 Safety Observation
- 4 Near Miss

Salud y Seguridad en la Cadena de Valor

Durante el año 2022 se calificaron 103 empresas en 45 grupos mercológicos diferentes, lo que generó para los nuevos proveedores con GM con riesgo medio y alto de Seguridad y de Medio Ambiente, de acuerdo a lo definido en política del grupo, en la ejecución de 16 assessment de seguridad a dichos contratistas.

Comunicación

Transcurrida la etapa más dura de la pandemia, el 2022 impulsó el regreso de nuestros colaboradores a los edificios corporativos. Esta situación implicó además nuevos retos en la dinámica de la comunicación, lo que supuso redefinir la estrategia con la que interactuamos con los diferentes públicos que participan en nuestra cadena de valor. A esta altura ya todos sabíamos cómo cuidarnos estando en casa, pero ahora además debíamos informar cómo seguir haciéndolo cuando volviéramos a las respectivas oficinas. Esta adopción de una forma de trabajo híbrida nos llevó a poner en marcha nuevos objetivos comunicacionales:

- Continuar fortaleciendo el mensaje sobre la importancia de cuidarnos entre todos. Ahora no sólo en el ámbito privado sino también en el laboral.
- Destacar los beneficios del regreso al trabajo presencial, haciendo hincapié en el valor de encontrarnos y fortalecer el sentido de equipo.
- Seguir trabajando el sentimiento de pertenencia y reforzando el compromiso de todos nuestros trabajadores.
- Convertir a los trabajadores en los embajadores de la empresa, a través de campañas que motiven su rol como interlocutor entre sus familiares y amigos para transmitir mensajes clave.
- Continuar informando sobre los trabajos de obras e inversiones que garantizan la operatividad del negocio.

Convencidos de que el personal constituye uno de nuestros principales y más relevantes stakeholders, elaboramos distintas comunicaciones para acompañar el regreso a las oficinas y mantenerlos informados durante todo el proceso que generaba mucha ansiedad e incertidumbre.

Además, determinamos distintas estéticas para cada una de las campañas desarrolladas, lo que nos permitió generar identidad, determinar con rapidez y claridad el tipo de comunicación y, a su vez, jerarquizarlas. Las mismas fueron difundidas a través del mail de Novedades, con placas en las pantallas digitales de los distintos edificios y con contenido audiovisual en la intranet.

Campañas realizadas:

- **Nuestras Voces:** Esta campaña fue la gran protagonista del 2022, poniendo el foco en los colaboradores como voceros informales de la empresa. A través de distintas piezas de comunicación se buscó darles información sobre temas relevantes del negocio para que sean ellos mismos los que puedan transmitirlos entre sus familiares y amigos. De esta manera, se fortalece el sentimiento de pertenencia a la vez que se multiplica el impacto de nuestros mensajes.

- **Ciclo de entrevistas:** Destinada a todos los colaboradores, esta campaña tuvo como objetivo dar a conocer a distintos ejecutivos y profundizar sobre los temas más importantes del negocio. Así, no sólo los hicimos más cercanos, sino que también mejoramos la relación entre los distintos niveles dentro de la empresa. Las entrevistas son en formato de charla informal y duran entre 5 y 10 min.
- **Semana de la ética:** Como todos los años, dedicamos una semana entera a difundir contenidos relacionados con la ética, los canales de denuncias, las políticas de la empresa para garantizar la transparencia y evitar la corrupción, entre otros. Esta campaña buscó, desde una mirada amena y lúdica, reforzar los mensajes clave.
- **Seguridad de la información:** A lo largo del año generamos distintas comunicaciones con consejos útiles sobre prevenir phishing, hackeos, cómo proteger y clasificar adecuadamente la información, cuál es su ciclo de vida y cómo generar una contraseña segura. El objetivo fue concientizar sobre la importancia de estar alerta ante posibles amenazas y vulnerabilidades asociadas al uso de la tecnología que pueden afectar la disponibilidad, privacidad e integridad de la información que se encuentra disponible en las diferentes plataformas de la empresa y que pueden afectar su desempeño.
- **Mujeres que inspiran:** Esta campaña buscó potenciar el rol de nuestras colegas e inspirar a otras mostrando cómo rompen estereotipos en tareas o actividades que, en el pasado, siempre fueron asociadas al género masculino.
- **Ahorro de energía:** Con el foco puesto en el verano se lanzó la campaña brindando consejos de eficiencia energética para generar conciencia sobre la importancia de cuidar el consumo eléctrico. Además, se hizo hincapié en las ventajas del ahorro y en la necesidad de no sobrecargar la red prestando especial atención en los días de altas temperaturas.
- **Sostenibilidad:** A lo largo del año comunicamos muchas acciones realizadas por el área de Sostenibilidad Argentina en conjunto con la Central. Esto no sólo fortalece la generación de valor compartido, sino que potencia la participación de voluntarios en los distintos proyectos.

De esta manera, el 2022 fue un año en el que pudimos ir más allá de los aspectos prácticos de la información y de las herramientas brindadas, entendiendo que, luego de la pandemia y de la incertidumbre que vinimos, resultaba fundamental volver a encontrarse; no sólo para fortalecer nuestro negocio sino para recordarnos que juntos somos un mejor equipo.

CAPÍTULO V

FINANZAS, DIGITAL SOLUTIONS y ADMINISTRACION

Finanzas

En materia financiera, y a pesar de la actualización de la remuneración por debajo de la tasa de inflación registrada en el 2022, la compañía ha logrado finalizar el presente ejercicio con una caja positiva.

Adicionalmente, por los créditos provenientes de las acreencias de VOSA la empresa cobró en 2022 un total de capital e intereses de USD 3.147.399.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha cancelado totalmente la deuda con Enel Generación El Chocón S.A. Dicha deuda fue originada por los créditos cedidos por Enel Generación El Chocón S.A. en 2019 en concepto de LVFVD y la Sociedad los utilizó para precancelar parcialmente la deuda de mutuo con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha cancelado totalmente la deuda generada por la cesión realizada por parte de Enel Generación El Chocón S.A. por el Acuerdo de regularización y cancelación de acreencias con el Mercado eléctrico mayorista” suscripto con CAMMESA, Enel Generación El Chocón S.A. y Enel Trading S.A. en septiembre de 2019.

Con respecto al Acuerdo de refinanciación de la deuda con Mitsubishi Corporation, formalizado en 2014, durante el transcurso del año 2022 se ha cancelado un total de capital de U\$S 9.113.162, más los intereses correspondientes.

DIGITAL SOLUTIONS

Entre las principales actividades llevadas a cabo durante el año 2022 por Global Digital Solutions (GDS) encargada de brindar soluciones de sistemas y telecomunicaciones a las empresas del Grupo Enel, cabe mencionar lo siguiente:

Lectura de medidores SMEC (Sistema de medición comercial) por IP (Internet Protocol)

La implementación de lectura de Medidores por protocolo IP básicamente optimiza la comunicación entre CAMMESA y la planta, consecuentemente mejorando la eficiencia, consulta y disponibilidad de los datos. Se consideró como fundamento base la ciberseguridad configurando los Firewall para brindar acceso seguro.

Integración de TAGS (datos variables de planta) de PI (información de planta) a la herramienta ETAPRO

La integración de datos claves de la plataforma PI en la herramienta ETAPRO mejora la disponibilidad de datos para tomar decisiones en tiempo real mejorando la eficiencia de las unidades Generadoras.

Incorporación de datos de planta de agua al Plant Information

Se integra el Scada (Sistema de Gestión a la operación en tiempo real) de Planta de Agua a la plataforma Osisoft, lo que implicó la integración de los extremos por fibra óptica, instalación de un servidor OPC (servidor de comunicación industrial) y la integración de los TAGS en PI para tenerlos disponibles en PI Vision -graficas del plan de información- Sumando reportes y movilidad de la herramienta.

Incorporación de Variables de químicos al Plant Information (PI)

A través una nueva herramienta licenciada por la marca RSLINX se incorporaron las variables de datos químicos a la plataforma de PI de Costanera, esta posibilidad de tener los datos integrados al PI visión brinda acceso móvil a la información y visibilidad amigable para la toma de decisiones.

Implementación de Arquitectura de Backup a la RED OT (red de operaciones del negocio)

Se implementó una plataforma de virtualización de servidores Windows y Storage en la red OT con la finalidad respaldar los sistemas críticos, para realizar esta operación se adquirieron licencias Acronis y VMWARE.

Administración

Los sectores administrativos, como parte de sus actividades principales, continuaron generando la información económica y patrimonial periódica que requieren las disposiciones legales, impositivas y corporativas, a tiempo y con la confiabilidad ya demostrada en ejercicios anteriores, optimizando los recursos de acuerdo a los objetivos definidos en los programas de la Sociedad.

Unidad de Control Interno

Enel Generación Costanera cuenta con un sistema de control interno sobre la información financiera elaborado mediante la Metodología COSO. El sistema consiste en la definición de objetivos de control que contemplen los riesgos de la operatoria y la formalización de actividades de control en los procesos para asegurar la fiabilidad de la información contenida en los estados financieros. El esquema contempla distintas instancias de evaluación. Por una parte, se realizan autoevaluaciones semestrales por parte de los responsables de los procesos y supervisiones de los responsables finales de la Compañía, respecto del correcto diseño y la operatividad de los controles. Asimismo, el modelo es monitoreado por un auditor independiente.

RESUMEN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y DEL RESULTADO DE LAS OPERACIONES

El análisis corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior (en millones de pesos - moneda homogénea).

Ingresos de actividades ordinarias

La siguiente tabla muestra los ingresos por ventas, las ventas de energía y los precios promedio de la Sociedad por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre	
	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias (MM de pesos)	16.369,15	20.496,88
Contratos de ventas.....	-	-
Ventas al M.E.M.*.....	16.204,50	20.456,55
Otros.....	164,65	40,33
Electricidad (en GWh).....	5.708	5.725
Contratos de ventas.....	-	-
Ventas al M.E.M.*.....	5.708	5.725
Precio promedio (en pesos por MWh).....	2.838,91	3.573,19
Contratos de ventas.....	-	-
Precio medio de ventas al M.E.M.*.....	2.838,91	3.573,19

(*) M.E.M: Mercado Eléctrico Mayorista.

Los ingresos de actividades ordinarias de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de \$16.369,15 millones y \$20.496,88 millones, respectivamente, representan las ventas totales, y el 99,0 % y 99 % de los mismos corresponden a las ventas de energía de 5.708 GWh y 5.725 GWh, respectivamente.

Esto representa una disminución en ingresos de actividades ordinarias del 20,8% y una disminución del 24,73% de los GWh vendidos, en comparación con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

La caída de los ingresos en el año 2022 se explica principalmente por la actualización de los valores remunerativos por debajo de la tasa de inflación del año.

El comportamiento financiero de la generación continúa afectado por el retraso en la cancelación de las facturas de venta de energía mensuales por parte de Cammesa. Asimismo, las distribuidoras continúan pagando parcialmente sus facturas de energía a Cammesa, lo que obliga al Estado Nacional a destinar mayores partidas del Tesoro Nacional para dar cumplimiento a las obligaciones del MEM.

Costo de generación y prestación de servicios

La siguiente tabla muestra los gastos operativos totales de la Sociedad por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	2022		2021	
	Millones de \$	%	Millones de \$	%
Gastos de mano de obra	4.949,10	32,60	4.684,39	23,25
Depreciación de propiedades, planta y equipo	6.924,55	45,61	10.944,07	54,33
Otros gastos operativos	3.168,01	20,87	4.017,51	20,30
Consumo de combustibles	-	-	72,03	0,36
Compras de energía	139,57	0,92	354,47	1,76
Total	15.181,23	100,00	20.072,47	100,00
Generación de energía neta (GWh)	5.708		5.725	

Notas:

Los costos de generación y prestación de servicios incluyen gastos de mano de obra, otros gastos y la depreciación de propiedades, planta y equipo calculada sobre la base del método de la línea recta durante la vida útil estimada.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, dichos costos ascendieron a \$15.181,23 millones y \$ 20.072,47 millones, respectivamente.

Los gastos de mano de obra propia alcanzaron \$ 4.949,10 millones, 32,60% de los gastos operativos totales. Al 31 de diciembre de 2021, los gastos de mano de obra habían ascendido a \$ 4.684,39 millones.

El monto por depreciación de propiedades, planta y equipo ascendió a \$ 6.924,55 millones al 31 de diciembre de 2022 y a \$ 10.944,07 millones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Los otros gastos operativos ascendieron a \$ 3.168,01 millones al 31 de diciembre de 2022, de los cuales \$ 826,0 millones corresponden a seguros, \$ 650,76 millones a remuneraciones al operador, \$ 459,1 millones a honorarios y retribuciones por servicios. Al 31 de diciembre de 2021, los otros gastos operativos fueron de \$ 4.017,51 millones.

Gastos de administración y comercialización

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, los gastos de administración y comercialización alcanzaron \$ 1.452,9 millones, en comparación con los \$ 1.369,7 millones registrados durante 2021. Los conceptos más importantes un incremento en amortizaciones de intangibles (\$ 378,8 millones vs. \$ 72,5 millones); compensado en parte con una disminución prestaciones de servicios de empresas relacionadas (\$90,1 millones vs. \$267 millones).

Otros resultados operativos

La Sociedad obtuvo una ganancia neta en los otros resultados operativos de \$ 583,42 millones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, mientras que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad registró también una pérdida neta de \$ 16.010 millones, debido principalmente a la registración de otro deterioro de la propiedad, planta y equipo más los activos intangibles, el cual fue de \$ 16.661,4 millones.

Resultados financieros

Los resultados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fueron una pérdida neta de 2.587,5 millones, que se explica, fundamentalmente, por una pérdida por la diferencia de cambio sobre la posición pasiva en moneda extranjera de \$ 2.672,73 millones, intereses por deudas y préstamos de \$ 827,95 millones, intereses sobre planes de beneficios al personal por \$ 215,08 millones y otros gastos financieros por \$ 165,26 millones. Lo anterior se vio parcialmente compensado por intereses ganados sobre colocaciones financieras y sobre otros créditos financieros por \$ 1.293,5 millones.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, los resultados financieros arrojaron una pérdida neta de 875,2 millones, principalmente generada por una pérdida por la diferencia de cambio sobre la posición pasiva en moneda extranjera de \$ 1.379,5 millones, intereses por deudas y préstamos de \$ 1.412,11 millones, intereses sobre planes de beneficios al personal por \$ 231,16 millones y otros gastos financieros por \$ 65,14 millones. Lo anterior se vio parcialmente compensado por intereses ganados sobre colocaciones financieras y sobre otros créditos financieros por \$ 2.212,8 millones.

Impuesto a las ganancias

En relación con el impuesto a las ganancias a pagar, la Sociedad lo determina aplicando el sistema de alícuotas por escalas sobre la utilidad positiva estimada. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad contabilizó un cargo por impuesto a las ganancias a pagar de \$ 161,62 millones, mientras que para el ejercicio 2021 la Sociedad había contabilizado un cargo de \$ 2.426,79 millones. Adicionalmente, las normas contables establecen la obligación de reconocer los efectos de los impuestos diferidos originados por aquellas diferencias temporarias existentes entre la valuación contable e impositiva de determinados rubros del activo y el pasivo. Así, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, se registró una menor ganancia respecto del ejercicio 2021 por 3.646,66 por dicho concepto

Resultado del ejercicio

Como consecuencia de lo anterior, la ganancia neta del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 3.818,5 millones, en comparación con la pérdida neta de \$ 11.644,8 millones obtenida durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Otro resultado integral

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, se reconoció una pérdida integral neta de \$ 90,1 millones como consecuencia las pérdidas por inversiones en sociedades y de la pérdida actuarial generada por los planes de beneficios definidos del personal. Por su parte, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, se habían reconocido otros resultados integrales por \$ 135,3 millones.

CELEBRACIÓN CONTRATO DE COMPRA VENTA DE ACCIONES

Con fecha 17 de febrero de 2023, Proener S.A.U., una subsidiaria de Central Puerto S.A. (“Proener”) adquirió de Enel Argentina S.A. 531.273.928 acciones, representativas del 75,68% del capital social y votos de Enel Generación Costanera S.A. (“Costanera”) (la “Transacción”).

Según ha sido informado, el comprador y su accionista han basado su decisión de inversión -entre otras cosas- en el conocimiento técnico del personal de la Sociedad respecto a las centrales turbo vapor, la administración unificada de recursos y equipamientos de la central, la gestión centralizada de combustibles para el abastecimiento y la coordinación unificada con el operador regional SACME, son solo algunas de las ventajas para el crecimiento futuro que reflejan la sinergia que representa el gran valor de esta adquisición que redundarán en un notable beneficio para Costanera.

En el marco de la Transacción, Enel Argentina S.A., Enel S.p.A. y otras afiliadas del “Grupo Enel” cancelaron los contratos que los

vinculaban con Costanera y condonaron ciertos pasivos *intercompany* existentes con la Sociedad a dicha fecha. En particular, y para mayor referencia del lector, se informa que el monto de dichos pasivos condonados en el marco de la Transacción según los estados contables al 30 de septiembre de 2022 ascendía a la suma de \$3.246.737.021

El alto potencial de los activos de Costanera, junto con el conocimiento, la trayectoria de un *management* altamente experimentado, y los sistemas de gestión más eficientes de la industria, llevan a la convicción de poder incrementar la disponibilidad de potencia de las unidades de Central Costanera con el fin de fortalecer y cubrir la demanda a nivel nacional.

Al respecto se destaca que Central Puerto es una empresa argentina de capital nacional con amplia trayectoria y líder en el sector de generación de energía eléctrica, que se encuentra en constante expansión y comprometida con el crecimiento de la potencia instalada de Sistema Interconectado Nacional.

Todos estos atributos, junto con la visión y compromiso del desarrollo nacional de Central Puerto, constituyen una oportunidad, no solo para el crecimiento de Costanera, sino también de la industria de generación energética argentina.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 87 y siguientes de la ley de Mercados de Capitales (la "Ley de Mercados de Capitales") y en la Sección II, Capítulo II, Título III de las normas de la CNV (T.O. 2013) (las "Normas de la CNV") sobre ofertas públicas de adquisición obligatorias por cambio de control y adquisición de "participación significativa", Proener debe lanzar una oferta pública de adquisición por el remanente del capital social (la "OPA"). La OPA deberá ser aprobada previamente por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y será de aceptación voluntaria por los accionistas de Costanera, por lo que los tenedores de las acciones de la compañía podrán elegir participar de la OPA o mantener sus tenencias.

En ese sentido, en función de lo establecido en Artículo 88 de la Ley de Mercados de Capitales y las Normas de la CNV, Proener deberá ofrecer un precio por acción que sea el mayor de:

(i) El precio más elevado que el oferente o personas que actúen concertadamente con él hubieran pagado o acordado por los valores negociables objeto de la oferta durante los doce (12) meses previos a la fecha de comienzo del período durante el cual se debe realizar la oferta pública de adquisición. En este sentido, el precio pagado por Proener por la compra de 531.273.928 acciones de Costanera Según lo informado en el hecho relevante publicado por Central Puerto S.A. con fecha 17 de febrero de 2023, ascendió a USD 48 Millones, lo que equivale a un valor por acción de USD 0,09; y

(ii) Según lo informado en el hecho relevante publicado por Central Puerto S.A. con fecha 17 de febrero de 2023, el precio promedio de las acciones de Costanera durante el semestre inmediatamente anterior a la fecha del anuncio de la operación por la cual se acordó el cambio en la participación de control (publicado con fecha 17 de febrero de 2022), cualquiera que sea el número de sesiones en que se hubieran negociado, todo ello calculado de conformidad con las normas de la CNV, ascendió a \$83,46 (Pesos ochenta y tres con cuarenta y seis),

CAPÍTULO VI

PLANIFICACIÓN Y CONTROL: SÍNTESIS DE LA GESTIÓN

Durante 2022 la demanda eléctrica del país aumentó 4,8% respecto del año 2021. La inflación minorista alcanzó, según cifras oficiales del INDEC, el 94,8% anual, con un tipo de cambio finalizando en 177,16 \$/US\$.

En el ámbito regulatorio la Resolución N° 440/2021 de la Secretaría de Energía, fue reemplazada por la Resolución N° 238/2022 la cual mantuvo la estructura remunerativa del sector, continuando con el pago por capacidad según tecnología y tamaño con la posibilidad de realizar ofertas de Disponibilidad de Potencia Garantizada (DIGO) al operador del sistema CAMMESA y remuneración variable por energía generada y operada. Se mantuvo el concepto remunerativo del Máximo Requerimiento Térmico y el Combustible continúa siendo provisto a las Centrales Térmicas por CAMMESA.

La Resolución SE 238/22 actualizó la remuneración de la generación establecida en la Resolución SE 440/2021 con un ajuste del 30% retroactivo al mes de febrero 2022 y un 10% adicional en el mes de junio 2022, eliminando el Factor de Utilización para la determinación de la Remuneración de la Disponibilidad de Potencia.

El 14 de diciembre de 2022 se publicó la Resolución SE N° 826/22 que dispuso dos incrementos para las generadoras para el año 2023, sumando un total del 60%, en línea con la inflación proyectada en el Presupuesto 2023. En febrero 2023 (25%) y en Agosto 2023 (28%). A su vez se aprobaron incrementos retroactivos del año 2022 del 20% desde septiembre y 10% en Diciembre. Adicionalmente se estableció un cambio en la actual Remuneración por Disponibilidad de Potencia en Horas de Alto requerimiento de generación de origen térmico por un criterio de Remuneración por Generación en Horas de Punta.

Enel Generación Costanera SA registró en el año una producción neta de 5.708 GWh la que resultó ser un 3,7% inferior al objetivo fijado de 5.932 GWh en el presupuesto 2022. Los Ciclos Combinados registraron una producción neta de 5.386 GWh, un 2,1% inferior a la prevista fijada en 5.504 GWh y un 1,6% inferior al 2021 y las Unidades Turbovapor registraron una producción neta de 322 GWh un 24,8% inferior a la producción prevista que era de 428 GWh.

En el escenario descrito, se realizó un ajustado manejo de recursos de la empresa para absorber los mayores gastos operativos e inversiones requeridas para afrontar los niveles de disponibilidad adecuados en cada unidad generadora.

Por otra parte, la Sociedad, durante este año consciente de la afectación de un escenario macroeconómico con una fuerte devaluación de la moneda e inflación creciente, continuó con una política de restricción de los gastos, orientando todos sus recursos hacia su total operatividad.

Los costos fijos de la empresa medidos en pesos crecieron por debajo de la tasa de inflación dado el importante esfuerzo que se desarrolló durante todo el año para contener gastos.

Las inversiones materiales de la Compañía durante el año alcanzaron la cifra de \$ 2.815 millones, donde se destacan los trabajos realizados en los ciclos combinados Mitsubishi y Siemens.

PERSPECTIVAS FUTURAS

El mercado de la deuda argentina en pesos se presenta como el mayor desafío del próximo año, donde posibles dificultades en la renovación de los vencimientos en moneda local, que demanden mayor asistencia del Banco Central al Tesoro, inflarán más la economía y amenazarán la brecha cambiaria.

Así, el 2023 se configura como un año con un fuerte enfriamiento de la actividad económica y con una nominalidad en un escalón superior. Se prevé un descenso de la actividad económica con una inflación superando la barrera de los tres dígitos y el tipo de cambio deslizándose en magnitud similar.

En lo referente al aspecto regulatorio en diciembre 2022 se publicó la Resolución SE N° 826/22 que dispuso dos incrementos para las generadoras para el año 2023, un 25% en febrero 2023 y un 28% en agosto 2023. En el área operacional, seguiremos con los planes de mantenimiento y mejoras que requiera la planta para el próximo año para que las maquinas puedan seguir operando y abasteciendo la demanda de energía del país.

En el ámbito de las finanzas, continuaremos con una estricta administración de la caja para asegurar los recursos financieros necesarios para asegurar la adecuada operación de la central.

AMPLIACIÓN DE LA MEMORIA- Ley N° 26.831

Con relación a la información adicional requerida por la Ley N° 26.831 se informa que:

- a) En lo que respecta a aspectos relevantes de la planificación empresarial, vinculados a la política comercial, financiera, de inversiones y de dividendos, involucrados en el proceso de toma de decisiones, remitimos a los puntos pertinentes de la presente Memoria.
- b) Con respecto a aspectos vinculados a la organización empresarial la Sociedad cuenta con sistemas de información que permiten lograr la adecuada registración de todos los hechos económicos ocurridos en la empresa, permitiendo un adecuado nivel de control interno y brindando información oportuna y necesaria para la toma de decisiones.
- c) El tratamiento del resultado del ejercicio se ajusta a lo expuesto en la Propuesta del Directorio.
- d) La remuneración al Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2022 queda a criterio de la Asamblea de acuerdo con lo establecido en el art. 261 de la Ley General de Sociedades.

Las remuneraciones de los cuadros gerenciales son básicamente fijas, no contando la Sociedad con planes de opciones ni otro sistema remuneratorio que corresponda informar.

PROPUESTA DEL DIRECTORIO

La Ganancia Neta del Ejercicio 2022 ascendió a pesos 3.818.501.229, siendo dicho monto el saldo de los resultados acumulados no asignados al 31 de diciembre de 2022. El Directorio propone destinar a la reserva legal pesos 68.972.912. Asimismo, atento a que la Sociedad cuenta con una caja disponible excedente de 11.700.000 Millones de USD y siendo que los últimos aumentos en la remuneración de las unidades mejoran la posición financiera de la Sociedad, se propone destinar al pago de dividendos un monto en Pesos equivalente a dicho monto en dólares y destinar el saldo remanente de los resultados acumulados no asignados a incrementar la Reserva Facultativa la cual podrá ser destinada a: (a) a los proyectos de inversión que ya se encuentran comprometidos y/o (b) futuras inversiones a realizar por la Sociedad y/o sus subsidiarias relacionadas con nuevos proyectos como adquisición de activos que resulten aprobados por el Directorio y/o (c) al pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad

Buenos Aires, 10 de marzo de 2023.

El Directorio

RESPUESTA ANEXO IV -(Resolución General CNV N° 797/2019)
ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A.
INFORME DE GOBIERNO SOCIETARIO EJERCICIO CERRADO AL
31.12. 2022

CONTENIDO

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios:

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.**
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y los valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.**
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y a la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.**
- IV. El Directorio ejercerá el control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y el plan de negocios aprobado por el directorio.**
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.**

- 1. *El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la misión, visión y valores de la compañía.***

“La compañía aplica esta práctica”.

Enel Generación Costanera S.A. (en adelante “Costanera” o “la Sociedad”), es una sociedad anónima que opera en un sector empresarial complejo y estrictamente regulado (en el aspecto administrativo) y reglamentado (en el ámbito normativo), así como en varios contextos de tipo económico, político, social y cultural. Su misión es generar y distribuir valor en el mercado de la energía eléctrica, brindando un servicio de calidad de forma responsable, sustentable y eficiente, procurando proporcionar rentabilidad a sus accionistas, fomentando la capacitación profesional de sus empleados, acompañando el desarrollo de los entornos sociales en los que opera, utilizando de manera sostenible los recursos naturales necesarios para su actividad.

Somos conscientes de que el cumplimiento equilibrado de las responsabilidades corporativas debe ir acompañada de la búsqueda constante de la excelencia en los ámbitos de la ética empresarial en todos los procesos de sus tomas de decisiones, algo que debe entenderse en un entorno corporativo donde el estricto respeto de las normas, prácticas y principios nacionales e internacionales más avanzados en la materia sea uno de los pilares básicos de su funcionamiento.

Los siguientes son la misión, visión y valores de Costanera:

Misión: producir energía eléctrica en forma eficaz y eficiente, contribuyendo al abastecimiento de la demanda eléctrica con calidad, y gestionando los negocios de manera que creen valor para la compañía a la vez que lo crean para la sociedad, en forma sustentable y en armonía con el medio ambiente.

Visión: Ser la empresa reconocida como líder en la producción de energía eléctrica en Argentina, por participación de mercado, como así también por la excelencia operativa y rentabilidad. Acompañar la evolución tecnológica de la industria a nivel nacional, regional y mundial, adecuando su cartera de activos a dicha evolución.

Valores: a) Gestionar la calidad de nuestros procesos para garantizar una adecuada disponibilidad, confiabilidad y seguridad en la producción de sus unidades generadoras, que satisfagan los requerimientos de nuestros clientes, b) Gestionar la seguridad e higiene en el trabajo preservando la integridad de las personas y de los bienes propios y de terceros, c) Desarrollar la gestión ambiental tendiente al desarrollo sustentable, d) Maximizar el valor de la inversión de sus accionistas en forma sostenible en el tiempo, al tiempo que se tienen presentes las responsabilidades generales de la Compañía, e) Promover el desarrollo de su recurso humano no sólo como mejores profesionales sino como mejores personas.

2. ***El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.***

“La compañía aplica esta práctica”.

La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del directorio, indistintamente¹, y, en este sentido, tienen a su cargo la supervisión del desempeño y rendimiento de aquéllos que efectivamente realizan la gestión diaria de la compañía.

El Gerente General tiene a su cargo la gestión diaria de la compañía.

El Presidente supervisa la actuación no sólo del Gerente General sino de todos los ejecutivos de la compañía.

Por su parte, el Gerente General reporta en forma directa al Directorio atento a que, en cada reunión ordinaria, el mismo presente el Informe Mensual de Gestión, en el cual la Gerencia General reporta al Directorio: a) los hechos relevantes del período, brindando información sobre la demanda de energía eléctrica, los ingresos de generación al Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”), la capacidad instalada de generación y un reporte sintético de las novedades relativas a la operación y mantenimiento de la central de generación de titularidad de la Sociedad; b) un resumen ejecutivo sobre aspectos operativos (producción de generación); económicos y financieros (margen, costos y EBITDA), ratios (gasto de capital (capex) y plantilla) e índices (tipo de cambio e Índice de Precios al Consumidor), en todos los casos, exponiendo en forma comparativa los resultados reales, presupuestados y del mismo mes del año anterior; c) una presentación de los indicadores técnicos de generación de energía, exhibiendo la información relativa al factor de disponibilidad y de utilización de los distintos tipos de unidades de generación; d) un resumen de operación del sistema eléctrico del país, describiendo las variables de producción del Sistema Interconectado Nacional (“SIN”), las variables económicas del MEM, la utilización de los distintos tipos de combustibles para la generación en el MEM, la información relativa a la generación no térmica del MEM, la demanda de energía eléctrica en el MEM, la potencia instalada del MEM, la información sobre importación de gas natural, las indisponibilidades relativas a la generación térmica del MEM; e) un resumen con información sobre la evolución de precio de distintas divisas, la inflación mensual y la acumulada, un resumen ejecutivo del estado de resultado acumulado, exponiendo en forma comparativa los resultados reales, presupuestados y del mismo mes del año anterior; y el estado/evolución de las inversiones. A los efectos de la elaboración del reporte antes descripto, se utilizan indicadores financieros y no financieros, para controlar y evaluar el cumplimiento y/o eventuales desvíos del presupuesto operativo anual. El presupuesto operativo es elaborado por la gerencia general y aprobado por el Directorio al inicio de cada ejercicio, generalmente, en forma conjunta con el calendario de reuniones del Directorio propuesto para el ejercicio en cuestión.

La organización antes descripta, favorece la toma de decisiones y el control en la gestión de Costanera por parte de sus distintos órganos.

¹ Costanera, Estatuto Social, artículo 25.

En lo referente a las cuestiones ambientales y sociales, se hace constar que:

- a) la Sociedad ha adoptado un Código Ético (cuyo texto fue actualizado recientemente en octubre del año 2021), el cual expone los compromisos y las responsabilidades de orden ético, en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, asumidos por las personas que interactúen en la Sociedad, sean éstos administradores, empleados o colaboradores. En este sentido, la Sociedad ha apostado por la sostenibilidad medioambiental, social y económica, junto a la innovación, en su cultura empresarial y está implementando un sistema de desarrollo sostenible, basado en compartir la creación de valor, tanto dentro como fuera de la empresa. Un compromiso concreto que ayuda a alcanzar los objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Se describen a continuación algunos de los principios generales emergentes del código ético: 1) No discriminación: se procura evitar cualquier tipo de discriminación por sexo, edad, discapacidad, orientación sexual, etnia, creencias religiosas, ideologías políticas y otras formas de diversidad; 2) Honestidad: se fomenta el respeto diligentemente las leyes vigentes, el Código Ético, las políticas y los reglamentos internos. En ningún caso, la consecución de los intereses de la Sociedad puede justificar una conducta deshonestas; 3) Conducta correcta en caso de posibles conflictos de intereses: se deberán evitar situaciones donde los sujetos implicados en las transacciones estén, o aparenten estar, en un conflicto de intereses; 4) Confidencialidad: se garantiza la confidencialidad de la información que posee y se abstiene de buscar datos reservados, salvo en caso de expresa y consciente autorización y en conformidad con las normas jurídicas vigentes; 5) Relaciones con los accionistas: más allá del deber hacia el mercado, se asegura una relación constante y abierta, fundada en la comprensión recíproca, con la generalidad de los accionistas y con los inversores institucionales, con el fin de aumentar el nivel relativo de comprensión sobre las actividades desempeñadas por la sociedad; 6) Valor de las personas: se las considera un factor habilitante para prosperar en un mundo que vive una transformación permanente; 7) Integridad de las personas: se procura garantizar la integridad física y moral de sus personas, condiciones laborales respetuosas de la dignidad personal y de las especificidades individuales y entornos seguros y saludables de trabajo; 8) Equidad: se compromete garantizar la equidad y corrección evitando abusos de autoridad; 9) Responsabilidad hacia la comunidad: la Sociedad es consciente de la influencia, incluso indirecta, que sus actividades pueden tener sobre las condiciones individuales, sobre el desarrollo económico y social y sobre el bienestar general de la comunidad y, asimismo, sobre la importancia de la relevancia social en las comunidades donde opera. Por ello, se procura conducir las inversiones en un modo sostenible, respetando las comunidades locales y nacionales y promoviendo iniciativas de valor cultural y social; 10) Protección del Medio Ambiente: dado que el medio ambiente es un bien primario, la Sociedad se compromete a salvaguardarlo y, a dicho fin, programa sus actividades buscando un equilibrio entre iniciativas económicas e imprescindibles exigencias medioambientales, tomando en consideración los derechos de las futuras generaciones. La Sociedad se compromete a mejorar el impacto medioambiental y paisajístico de sus actividades y a prevenir los riesgos para las poblaciones y para el medio ambiente respetando la normativa vigente y también teniendo en cuenta el desarrollo de la investigación científica y las mejores prácticas en esta materia; así como, a garantizar una energía limpia y accesible, promoviendo la descarbonización de la producción, el desarrollo de las energías renovables y la electrificación de los consumos; 11) Protección de los datos personales: la Sociedad adopta estándares elevados de seguridad y gestión de los datos personales de sus empleados, clientes y partes interesadas. Se garantiza el respeto de los derechos de los interesados y adopta políticas e instrucciones operativas para mejorar la seguridad de aplicaciones y tratamientos de datos personales. La privacidad desde el diseño y por defecto forma parte de los procesos de digitalización al igual que el análisis del riesgo y la protección de los datos sensibles.

- b) En materia de acciones de sostenibilidad de la Sociedad, se destacan: a) Programa Puertas Abiertas Virtual 360°; b) Plantación de Barrera Vegetal; c) Patio Gastronómico Rodrigo Bueno; d) Reciclaje de plásticos del Río (Economía Circular); e) Reutilización de tambores metálicos; f) Alianza con FAUBA (para evaluar el montaje de una planta de fijación de dióxido de carbono a través de cultivos de microalgas); g) Programa de Mentorías de la Asociación Empresaria Argentina (“AEA”); h) Comedor Externo – Construcción de mobiliario sustentable; i) Reutilización de uniformes; j) Biodigestor en el comedor de la planta y k) restantes acciones en curso (provisión de materiales a escuelas técnicas y CFP; Gestión Integral de Residuos y Proyecto I+D+i).
- c) En lo que respecta a las acciones vinculadas a los recursos humanos la Sociedad brinda capacitación constante a su personal tanto a nivel técnico como de seguridad, y, como acción complementaria ha propendido a la relocalización del personal que se encontraba originariamente asignado a las unidades de generación actualmente desafectadas, a efectos de adaptarlos para nuevas tareas dentro de las distintas áreas de la Sociedad.

3. *El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte.*

“La compañía aplica esta práctica”.

El Directorio de la Sociedad recibe de la Gerencia General, con la antelación suficiente a cada reunión del órgano para su estudio y diagnóstico, un informe de gestión sobre hechos relevantes del período en cuestión, con descripción de la evolución de los indicadores de operación, económicos y financieros de la Sociedad y el sector eléctrico, con el análisis de la implementación de estrategias y políticas de administración dispuestas por el Directorio, y con desarrollo de cuestiones relativas a la gestión y administración de la Sociedad, para el seguimiento, tratamiento y, eventualmente, toma de decisiones por parte del Directorio.

La confección del informe de gestión antes referido se realiza en función del presupuesto anual, el cual, como se informara más arriba, es elaborado por la gerencia general y aprobado por el Directorio. A los fines del monitoreo del desempeño de la gerencia se utilizan indicadores financieros y no financieros, así como la información y las métricas emergentes del mercado eléctrico, como así también, las estadísticas elaboradas por organismos administrativos autárquicos. Todo lo anterior, con la finalidad de controlar y evaluar el cumplimiento y/o eventuales desvíos de la gestión de la Sociedad respecto presupuesto operativo anual.

La Sociedad desde el año 2005 ha implementado un Modelo de Control Interno, basado en estándares internacionales, que provee criterios ampliamente aceptados para la elaboración de sistemas y procedimientos de control interno, basados en principios que promueven la transparencia de la información financiera y la responsabilidad de la administración.

Para el desarrollo y retención de talentos, por virtud de lo dispuesto en el Código Ético, se valorizan todas las habilidades profesionales presentes en la organización mediante la activación de los instrumentos disponibles para favorecer el desarrollo y el crecimiento de las personas. En este ámbito, se da especial importancia al intercambio de retroalimentación entre todas las personas para favorecer la mejora continua de las competencias. La Sociedad pone a disposición de todos sus colaboradores herramientas para compartir el conocimiento y actividades de formación, presenciales y a distancia, para ofrecer un aprendizaje continuo y constante de habilidades sociales y técnicas con el fin de aumentar el valor profesional, respetando las aptitudes personales, pero también el desarrollo de nuevas habilidades para afrontar nuevos marcos.

Para la Sociedad la "formación" es un estímulo continuo al autoaprendizaje de las competencias y de los conocimientos necesarios para responder a las diferentes capacidades profesionales presentes en la Compañía y en evolución constante. En función de ello, se apoya la capacidad individual para emprender un itinerario de formación que respete las propias necesidades, las pasiones y las aptitudes y ayudar a las personas a desarrollar su potencial, que cambia entre individuos, situando el empoderamiento al centro de su estrategia de desarrollo de las personas. Para dicho fin se promueven, junto a la formación técnica-operativa, actividades de aprendizaje experiencial y una apertura continua hacia el mundo exterior según un principio de ósmosis entre la empresa y el mundo universitario, científico, institucional y se favorece el intercambio con otras empresas.

4. *El Directorio diseña estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios de ser necesarios.*

“La compañía aplica esta práctica”.

El cumplimiento equilibrado de las responsabilidades corporativas debe ir acompañada de la búsqueda constante de profesionalidad y la excelencia por lo que, en este marco hemos adoptado un sistema de gobierno corporativo de los sistemas más avanzados y que tiene basamento en los siguientes pilares documentales:

Tal como se indicara más arriba, la compañía cuenta con un **Código Ético** y, asimismo, con un **Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción** cuyo cumplimiento es supervisado por el Comité de Auditoría, de todo lo cual el Directorio realiza un seguimiento y supervisión periódicos. Además, es puesto al conocimiento de todo el público y entregado a cada empleado, incluyendo también proveedores y clientes.

Asimismo, el Directorio de la Sociedad resolvió adherir al **“Programa de Cumplimiento de Responsabilidad Penal Corporativa”**. Se trata de reglas de comportamiento justo, honesto y transparente a ser observadas por todas las personas que trabajen en la Sociedad y evitar la ocurrencia o comisión de comportamientos considerados delitos y/o infracciones administrativas en el marco de la normativa antes mencionada.

El Programa de Cumplimiento de Responsabilidad Penal Corporativa, refuerza el compromiso de la Sociedad sobre los mejores estándares éticos, jurídicos y profesionales. Define una serie de medidas preventivas orientadas a la responsabilidad penal en el ámbito empresarial. Representa el punto de referencia para la identificación de los comportamientos que se esperan de todos los empleados, consejeros, auditores, directivos y -en su caso- asesores y/o consultores, contratistas, socios comerciales, agentes y proveedores. En este sentido, identifica los delitos que pueden cometerse, las áreas a supervisar y las principales normas de conducta que se esperan de todos los Destinatarios Corporativos y (de especificarse) de los Otros Destinatarios (partes interesadas) con objeto de evitar la comisión de delitos y, por ende, la responsabilidad penal corporativa.

Asimismo, la Sociedad resolvió adherir a la **“Política sobre los Derechos Humanos”** y su correspondiente implementación. Dicha política prioriza a las personas, asegurando que se respete su integridad y se garanticen sus derechos humanos fundamentales, apropiándose del enfoque establecido por las Naciones Unidas en los “Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre la Empresa y los Derechos Humanos”: “proteger, respetar y remediar”.

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad implementó el **“Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP)”** que, al igual que los antes referidos “Código de Ética” y “Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción”, forman parte de las “Acciones de Integridad Corporativa”, para prevenir la responsabilidad de las personas jurídicas en materia de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos de cohecho respecto de funcionarios públicos de carácter nacional o extranjero, delitos contra las personas, abuso de mercado, muerte y lesiones graves por negligencia, blanqueo de capitales, entre otros.

La Sociedad cuenta la figura del *Compliance Officer* (Gerente de Auditoría Interno) que es la persona encargada de velar por el cumplimiento del EGCP, responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios de ser necesarios.

También tiene a su cargo la supervisión de la matriz de riesgos, tarea que desarrolla conforme al Plan Anual de Auditoría y reporta al Comité de Auditoría los resultados de la gestión de riesgos realizada.

Finalmente, la sociedad cuenta con una **Política Antisoborno** aprobada por el directorio en 2020. Este documento fue emitido en el marco de la Norma ISO 37001:2016 “Sistema de Gestión Antisoborno”, coherente con los principios éticos y de control establecidos por la dicho estándar internacional y destinada a mejorar la prevención de conductas ilícitas y difundir la cultura de integridad, legalidad y transparencia.

El Sistema de Gestión Antisoborno de ha sido certificado en 2021 por TÜV Rheinland. El mismo se encuentra en permanente estado de supervisión y sujeto a revisiones periódicas sometidas a consideración y resolución del Directorio (su revisión más reciente data de diciembre del año 2022).

5. ***Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.***

“La compañía aplica parcialmente esta práctica”.

El Directorio de la Sociedad se compone por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de siete (7) y un máximo de once (11), y suplentes en igual o menor número, que reemplazarán a los titulares en el orden de su elección, con un plazo de duración de sus mandatos de un (1) año². Desde el año 2008 y hasta la fecha, el Directorio se encuentra integrado por ocho (8) directores titulares y ocho (8) suplentes.

En consecuencia, el Directorio se ajusta a las exigencias legales en cuanto a la cantidad de directores independientes para que funcione debidamente el Comité de Auditoría y los Accionistas velan -en cada ocasión que resulta necesaria la designación y/o remplazo de directores de la Sociedad- por cumplir con las exigencias legales relativas a la designación de directores de carácter independiente en las proporciones necesarias para permitir la debida integración y funcionamiento del Comité de Auditoría.

La asamblea de accionistas, en todas las ocasiones en la que debido resolver la nominación y designación de miembros del Directorio, ha elegido la cantidad de directores independientes necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo III, Sección V, art. 16 de las Normas de la CNV (TO 2013) permitiendo la integración del

² Costanera, Estatuto Social, artículo 17.

Comité de Auditoría con una mayoría absoluta de miembros independientes (esto es, dos (2), de un total de tres (3) miembros).

Los miembros del órgano de administración cumplen íntegramente las responsabilidades a su cargo establecidas en el Estatuto Social relacionadas con la obligación de reunirse con la periodicidad mínima establecida, respetar las formalidades dispuestas para la realización de la convocatoria y envío y recepción de documentación, respetar las condiciones requeridas para la formación del quórum y las mayorías y sobre todo participar activamente en la administración de la Sociedad.

Es dable destacar que, los miembros del Directorio, cuentan con idoneidad moral y profesional, y dilatada experiencia profesional y laboral en los sectores relativos a la actividad de la Sociedad y al mundo empresarial.

Se entiende que el funcionamiento del Directorio, así como la representación legal de la Sociedad, se encuentran suficientemente regulados por medio de las disposiciones estatutarias (Título V: De la Dirección y Administración: artículos 17 a 28), y la normativa aplicable vigente, todos éstos de carácter público y de libre acceso y consulta por el mercado y de cumplimiento inexcusable por parte de sus miembros, motivo por el cual no se considera indispensable el contar a su vez con un reglamento interno.

Los integrantes del Directorio, tanto los de carácter “no independiente” como “independiente”, no ejercen sus funciones de manera exclusiva. No obstante lo cual, ello no ha afectado en caso alguno el desempeño de los cargos y funciones de los mismos.

Por su parte, los miembros del Directorio de la Sociedad históricamente han contado con tiempo suficiente para el análisis de la información y/o documentación a ser tratada en cada una de las reuniones de dicho órgano, ya sean estas presenciales o bajo la modalidad “a distancia”, habida cuenta de que la misma es sistemáticamente remitida para su revisión y evaluación con antelación suficiente a la celebración de cada reunión. Cada director cuenta con acceso directo a los funcionarios de la Sociedad encargados de la elaboración y/o presentación de la información, siendo sus eventuales dudas o consultas evacuadas ya sea con anterioridad o en ocasión de la celebración de cada reunión de Directorio.

B. LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios:

- VI. Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.**
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.**
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar porque el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del Gerente General.**

¹ Tanto el Estatuto de la compañía como el Reglamento del Comité de Auditoría, no se encuentran publicados en el sitio web. El estatuto se encuentra disponible en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores.

6. *El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informarla en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.*

“La compañía aplica esta práctica”.

Las decisiones que hacen a la administración de la Sociedad se adoptan en ocasión de las reuniones celebradas por el Directorio. En 2021, la asamblea de accionistas resolvió la modificación integral del Estatuto social, a efectos de incorporar al mismo la posibilidad de realización de reuniones a distancia por parte de los distintos órganos societarios³. La mencionada reforma estatutaria resultó inscripta ante el Registro Público de Comercio en enero de 2022⁴. En función de lo anteriormente expuesto, está garantizada la disponibilidad de información relevante y la participación de los miembros de los distintos órganos societarios para la toma de decisiones. Por su parte, los miembros del directorio cuentan con vía de consulta directa a las distintas líneas gerenciales, las cuales, incluso, son consultadas en forma simultánea a la celebración de la reunión, ya sea por participación presencial, a distancia o a través de videoconferencia, según el caso.

El temario de las reuniones mensuales de Directorio comprende la consideración del informe de gestión correspondiente. Este informe consta de información técnica y regulatoria del sector, económica y financiera, entre otras, todo lo cual permite conocer en forma eficaz y apropiada la situación de la Sociedad en cada momento. La información se basa en la producción, la contabilidad y en datos de mercado. Para su elaboración, se trabaja de manera coordinada con cada una de las áreas para que la información sea clara, precisa y concisa.

Los temas de relevancia sometidos a consideración del Directorio son usualmente acompañados por una recomendación de la Gerencia General, que incluye un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta la cuestión bajo estudio y el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Sociedad.

El Directorio toma las decisiones luego de los análisis de antecedentes y alternativas correspondientes a cada circunstancia. Para ello, los directores cuentan con su experiencia personal e idoneidad profesional.

³ Costanera, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/04/2021, que resolvió la modificación de los artículos 14, 15, 16, 21, 22, 23, 25, y 31 del Estatuto Social.

⁴ Inspección General de Justicia, Trámite 9.329.523, inscripto el 20/01/2022, bajo el número 1.053, del libro 106, tomo de Sociedades por Acciones.

Las funciones del Presidente comprenden, por una parte, las involucradas en el quehacer Societario y empresarial, esto es, es el encargado de: gestionar las convocatorias a las reuniones de directorio; controlar el quórum, dar inicio, presidir, llevar adelante el curso de cada reunión y cerrar la correspondiente sesión; presidir las asambleas de accionistas, ya sean de carácter ordinario o extraordinario; representar legalmente a la Sociedad en ocasión de la celebración de actos relevantes con terceros (los de menos relevancia son perfeccionados a través de apoderados o de autorizados en forma expresa por el Directorio); y, por otra parte, atento la especificidad de la actividad de la Sociedad, es quien representa a la Sociedad e interviene ante las autoridades regulatorias, entidades administrativas y/o autárquicas, asociaciones de agentes, del mercado en el cual se encuentra involucrada.

7. ***El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.***

“La compañía no aplica esta práctica”.

Los integrantes del Directorio analizan y toman decisiones sobre la evolución en la implementación de políticas aprobadas y la gestión en torno a ellas, contando así con la capacidad para actualizar y ajustar sus decisiones.

Con la periodicidad anual exigida legalmente, el Directorio elabora su Memoria, la cual forma parte de los Estados Contables anuales que son sometidos a la consideración de la asamblea de accionistas. En dicho documento, el Directorio describe su actuación y resultados de la gestión del ejercicio en cuestión a efectos de brindar una guía adecuada y suficiente para permitir la evaluación del desempeño de sus integrantes por parte de la Asamblea. La Memoria refleja el grado de cumplimiento del plan de negocios de la Sociedad, las políticas de inversiones, financiación, gobierno societario, responsabilidad empresarial, control y gestión de riesgos, los programas de entrenamiento para directores y ejecutivos gerenciales, los objetivos de gestión y el presupuesto anual.

En el año 2021 se comenzó a impulsar el *Board review* que consiste en un formulario mediante el cual el propio director evalúa el funcionamiento del directorio, su dimensión y composición.

8. ***El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.***

“La compañía aplica esta práctica”.

En lo que hace a programas de entrenamiento continuo para ejecutivos gerenciales.

Asimismo, la Sociedad adoptó un programa de orientación (*induction*) específico y propio para asegurar a los miembros del Directorio, después de su nombramiento y durante el desempeño del cargo, un adecuado conocimiento, entre otras cosas, del sector de actividad, del negocio de la empresa, de la organización y de la evolución del entorno normativo y regulatorio de referencia.

9. ***La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.***

“La compañía aplica esta práctica”.

La Dirección de Asuntos Legales, colabora en la preparación de las reuniones del Directorio y se asegura de que exista el quórum correspondiente. Asimismo, reúne la información que respalda los temas a tratar -para su oportuna distribución- y elabora las actas pertinentes que serán copiadas al Libro de Actas de Directorio. Lo mismo aplica para las asambleas.

Por su parte, tal como se indicara anteriormente, el Gerente General y las distintas gerencias a las que a él reportan, tienen a su cargo la gestión diaria de la compañía. En función de ello, el Gerente General coordina con el Presidente los puntos del orden del día y/o cuestiones a ser tratados en reunión de Directorio, brinda soporte al Presidente en ocasión de las presentaciones, suministrando la información y/o documentación necesaria para cada ocasión; mantiene al Presidente contantemente informado acerca de la gestión de la compañía y la operación y desempeño de la central de generación de energía eléctrica de titularidad de la Sociedad, proveyendo soporte en caso de

necesidad de contacto urgente con los restantes miembros del Directorio ante la ocurrencia o manifestación de un hecho, evento y/o circunstancia sobrevinientes o imprevistos.

Asimismo, la Sociedad cuenta con un sitio web de libre acceso, en el cual se brinda información económica y financiera de la Sociedad, entre otras (https://www.enel.com.ar/es/enel_generacion_costanera/a201707-comunicados-de-resultados-financieros.html).

En cuanto a la comunicación a los accionistas, el Directorio considera que las normas de la Ley General de Sociedades, la Ley de Mercado de Capitales, de la CNV y de Bolsas y Mercados Argentinos (“BYMA”), proveen medios suficientes para que los accionistas se informen sobre la celebración de asambleas y asistan a ellas si lo consideran de su interés. Todas las asambleas que ha celebrado la Sociedad se han desarrollado en un ambiente de absoluta cordialidad con los accionistas minoritarios. Se les ha brindado la información que solicitaron y contestado las preguntas que hicieron sobre el presente y el futuro de la Sociedad y de su actividad.

La Sociedad cuenta con un sitio web de libre acceso, con información y con la posibilidad para el usuario de transmitir sus inquietudes en un ámbito que garantiza la confidencialidad e integridad con las técnicas más avanzadas.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

“La compañía no aplica esta práctica”.

El Directorio tiene acceso y decisión, pero no aplica una política de supervisión en forma directa de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea, dado que esa responsabilidad está delegada en la Gerencia de RRHH. Como consecuencia de la ya referida especificidad de la actividad de la Sociedad, así como de la delicada y trascendente participación de la misma en el mercado en el cual actúa (generación de energía eléctrica, destinada tanto al consumo industrial como al residencial) el cargo de gerente general requiere de antecedentes profesionales y técnicos específicos e indispensables, que no facilitan la posibilidad de que el cargo sea cubierto por un profesional proveniente de otra especialidad, actividad o mercado.

Por lo general, en este tipo de circunstancias, y atento la relevancia de la actividad de la Sociedad, el alejamiento del cargo de un gerente general es informado con anticipación y el inicio y desarrollo del proceso de selección de su reemplazante son monitoreados por el Directorio.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO.

Principios:

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes del Directorio.**
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.**

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen carácter de “independiente” de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

“La compañía aplica esta práctica”.

La Sociedad cumple con los criterios impuestos por las normas vigentes en cuanto a la independencia de los directores. La Asamblea Anual celebrada el 7 de abril de 2022, designó ocho (8) directores, de los cuales dos (2) son independientes, de acuerdo a los criterios de independencia establecidos por la CNV. Actualmente, son cinco (5) los directores independientes.

El modo de designación de los miembros del Órgano de Administración está establecido en el Estatuto Social. La designación es por un año, debiendo permanecer en sus cargos hasta la celebración de la asamblea de accionistas que designe a sus reemplazantes.

Cabe agregar, que en la asamblea que designa directores, cada vez que los accionistas proponen candidatos, informan respecto de la condición de “independiente” o “no independiente” que reviste cada persona propuesta y luego, dentro del plazo de 10 días de celebrada la asamblea que eligió directores, cada director presenta a la CNV la declaración jurada sobre su carácter de independiente o no independiente.

12. *La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un directorio independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.*

El Directorio no ha visto necesario conformar un comité de nombramientos. El Directorio en su conjunto y, en virtud de la experiencia y antecedentes de sus miembros, es quien resuelve sobre las normas y procedimientos inherentes a la selección de directores y ejecutivos clave, y las normas de gobierno societario de la Compañía y supervisa su funcionamiento.

El Directorio se ajusta a las exigencias legales en cuanto a la cantidad de directores independientes para que funcione debidamente el Comité de Auditoría y los accionistas velan -en cada ocasión que resulta necesaria la designación y/o remplazo de Directores de la Sociedad- por cumplir con las exigencias legales relativas a la designación de directores de carácter independiente en las proporciones necesarias para permitir la debida integración y funcionamiento del Comité de Auditoría. La asamblea de accionistas siempre ha elegido la cantidad de directores independientes necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 16, Sección V, Capítulo III, de las Normas de la CNV (T.O. 2013), permitiendo la integración del Comité de Auditoría con una mayoría absoluta de miembros independientes.

Durante el año 2019 Costanera ha adoptado las Recomendaciones de Gobierno Corporativo de la entonces sociedad controlante. La última modificación de las Directrices de Gobierno Corporativo fue aprobada por el Directorio de la Sociedad en diciembre de 2022. Conforme a estas directrices, para la selección de candidatos al cargo de miembro independiente del órgano de administración, se utiliza una sociedad especializada en la búsqueda y selección de top manager “*Head Hunter*”, también con el fin de fortalecer la eficiencia, la eficacia y la imparcialidad de los procedimientos de identificación de los candidatos. En la identificación de las candidaturas, la sociedad especializada deberá evaluar:

- (i) Las competencias técnico-profesionales de los candidatos,
- (ii) Las experiencias de gestión de los candidatos, teniendo también en cuenta el contexto donde opera la sociedad controlada para la cual se hace la designación,
- (iii) El compromiso necesario para desempeñar el cargo, evaluando también los cargos ya desempeñados por los candidatos en otras empresas, internas y externas,
- (iv) La existencia de conflicto de interés,
- (v) La significación de eventuales relaciones comerciales, financieras, o profesionales existentes o mantenidas recientemente, directa o indirectamente, por los candidatos de la sociedad para la cual se hace la designación,
- (vi) Los eventuales procedimientos penales o administrativos pendientes en contra de los candidatos, así como las condenas penales (se les equipara el caso en que se pacte la condena) o las sanciones administrativas que las autoridades competentes les hayan aplicado,
- (vii) Finalmente, el directorio se define teniendo en cuenta las dimensiones, complejidad organizativa, el negocio y los eventuales pactos para societarios.

13. *El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.*

“La compañía no aplica esta práctica”.

Tal como se indicara en el punto 12 anterior, habida cuenta de la especificidad de la actividad de la Sociedad, el Directorio no se ha visto la necesidad de conformar un comité de nombramientos. El Directorio ha asumido a su cargo la determinación de las normas y procedimientos inherentes a la selección de directores y ejecutivos clave; de las normas de gobierno societario de la Compañía; y es el órgano societario encargado de la supervisión de su funcionamiento.

La Sociedad cumple con las disposiciones estatutarias en relación a la cantidad y plazo de duración de los mandatos de los directores titulares y suplentes designados, como así también, con los criterios impuestos por las normas vigentes establecidas por la CNV en lo que respecta a la independencia de los directores.

Como se manifestara con anterioridad, en ocasión de la respectiva designación de los miembros del directorio, el accionista que propone una determinada nominación informa en la asamblea respecto de la condición de “independiente” o “no independiente” que reviste cada persona propuesta y, posteriormente, cada director presenta a la CNV la correspondiente declaración jurada sobre su carácter, dentro del plazo normativamente establecido.

A excepción de algunos supuestos en los que, ciertos directores presentaron su renuncia por cuestiones de estricta índole personal, históricamente, todos los integrantes del directorio han cumplido sus mandatos y han permanecido en sus cargos hasta la celebración de la asamblea de accionistas que los reeligió o que designó a sus respectivos reemplazantes, según el caso.

Se entiende que la sucesión de miembros del Directorio ha funcionado fluida y correctamente hasta la fecha, habida cuenta de que, desde su conformación inicial posterior a la privatización y hasta el día de la fecha, el directorio ha funcionado con normalidad, no se han producido abstenciones en la adopción de resoluciones por conflictos de interés, no se ha formulado acción de responsabilidad alguna respecto de sus miembros y no se han producido denuncias por cuestiones de índole ético y/o profesional en el seno del directorio.

En lo que respecta a la sucesión de los miembros del directorio de carácter independiente, en el Directorio y, consecuentemente, en el Comité de Auditoría de la Sociedad, siempre se ha cumplido con el plazo máximo de duración del mandato de diez (10) años establecido normativamente.

14. *El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.*

“La compañía aplica esta práctica”.

Durante el transcurso del año 2019, se adoptó un programa de orientación (*induction*) específico y propio para asegurar a los miembros del Directorio, después de su nombramiento y durante el desempeño del cargo, un adecuado conocimiento, entre otros aspectos, del sector de actividad, del negocio de la empresa, de la organización y de la evolución del entorno normativo y regulatorio de referencia.

El Directorio toma las decisiones luego de los análisis de antecedentes y alternativas correspondientes a cada circunstancia. Para ello, los directores cuentan con su experiencia personal e idoneidad profesional, así como con los antecedentes de los grupos empresarios y demás entidades en los que se desempeñan.

D) REMUNERACIÓN:

Principios:

- XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y el mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.**

15. *La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.*

“La compañía no aplica esta práctica”.

Si bien no existe un Comité de Remuneraciones, de acuerdo a la política de remuneraciones de la Sociedad, el personal ejecutivo percibe una retribución mensual que se fija teniendo en cuenta las características y responsabilidades del cargo ocupado y la formación, capacidad y experiencia de cada ejecutivo. La Sociedad no cuenta con un sistema de compensación mediante opciones.

La remuneración de los funcionarios y empleados es el resultado de estudios de mercado realizados por la Sociedad (ya sea por cuenta propia o por empresas de servicio especializadas de primera línea), a fin de garantizar la adecuación de la misma.

La gerencia general informa al Directorio sobre las acciones emprendidas y los temas analizados respecto a política de remuneraciones.

Si fuera requerida en las asambleas información sobre la política respecto a la retribución de los directores y gerentes de primera línea, la explicación la brindará la gerencia general y/o la Gerencia de Personas y Organización.

En cuanto a la remuneración de los miembros del órgano de administración, dada la especificidad de la actividad de la Sociedad, el Directorio no ha visto necesario aprobar políticas expresas de selección, evaluación y remuneración de gerentes de primera línea. La administración aplica metodologías de amplio reconocimiento internacional como la metodología HAY y la gestión de estos temas se informa con la periodicidad que el Directorio requiere.

Por su parte, la remuneración por el desempeño del cargo es determinada objetivamente por la asamblea de accionistas, evitando -conforme lo previsto en el Código Ético- cualquier tipo de discriminación por sexo, edad, discapacidad, orientación sexual, etnia, creencias religiosas, ideologías políticas y otras formas de diversidad, y procurando la misma remuneración u honorario para igual o similar puesto (gerente o empleado) o cargo (director o síndico), de forma tal que se pueda atraer, mantener y motivar a personas con perfil adecuado, evaluando el cargo a desempeñar y sus responsabilidades, las mejores prácticas, los resultados del análisis de *benchmark* en el mercado de referencia realizado por una empresa especializada en el sector y la performance empresarial.

La compañía se encuentra analizando la posibilidad de incorporar esta práctica a futuro.

16. *El directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del directorio.*

“La compañía no aplica esta práctica”.

Los honorarios de los Directores de la Compañía, se aprueban en oportunidad de celebrarse las Asambleas de Accionistas. El monto global de los honorarios en ningún caso excede los límites establecidos en la Ley General de Sociedades y en las normas de la CNV.

La definición de los anticipos de honorarios de los Directores se trata en el Directorio, junto con los incrementos porcentuales de la remuneración mensual del Gerente General, en la medida que ésta se aparte del ajuste porcentual periódico para los empleados de la Sociedad.

Según lo dispone el CGS de la Compañía, los niveles de remuneración deberán ser suficientes para atraer y retener directores competentes.

Las remuneraciones de los miembros de la Sociedad se fijan y actualizan en función a la evolución de la inflación y de los salarios en el mercado energético en general. En caso de solicitarse un aumento por performance, el Comité de Remuneraciones se reúne y evalúa la solicitud para luego definir si es viable o no en función de los antecedentes.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios:

- XII.** El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y sus reportes financieros.
- XIII.** El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV.** El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de las operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV.** El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI.** El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. *El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo –entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.*

“La compañía aplica esta práctica”.

El Directorio aprueba las políticas de control y gestión de riesgos y todas aquellas que tienen por objeto el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control que lleva adelante la auditoría interna, y recibe los informes a sus requerimientos.

A su vez, la Sociedad desde el año 2005 ha implementado un Modelo de Control Interno, basado en estándares internacionales, que provee criterios ampliamente aceptados para la elaboración de sistemas y procedimientos de control interno, basados en principios que promueven la transparencia de la información financiera y la responsabilidad de la administración.

La Sociedad aplica el modelo COSO para cumplir con el sistema de control interno dispuesto por la Ley Sarbanes (“SOX”).

Adicionalmente, el Comité de Auditoría, que supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno, vela por la implementación y cumplimiento de las políticas de riesgo y control e informa al respecto habitualmente al resto de los miembros del Directorio y anualmente a la autoridad de la oferta pública.

El Directorio verifica el cumplimiento del presupuesto, del plan de operaciones y de los objetivos trazados para la gestión.

Por su parte, el Código de Ética en el Punto 3.1 -parte pertinente- dispone:

“Sistema de control interno y de gestión de los riesgos

El sistema de control interno y de gestión de los riesgos (en adelante “SCIGR”) está constituido por el conjunto de reglas, procedimientos y estructuras de la organización, que permiten la identificación, la medición, la gestión y la monitorización de los principales riesgos empresariales.

El SCIGR está integrado en las estructuras de organización más generales y de gobierno societario adoptadas por la sociedad. Se inspira en las mejores prácticas existentes en el ámbito nacional e internacional. En particular, dicho sistema considera las recomendaciones del Código de Gobierno Societario para las sociedades que hacen oferta pública, y se define de acuerdo al modelo “Control interno -Marco integrado” expedido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (denominado “Informe COSO”), que representa el modelo de referencia, conocido a nivel internacional, para el análisis y la evaluación integrada de la eficacia del SCIGR.

Un SCIGR eficaz ayuda a dirigir la empresa de un modo coherente con los objetivos de ésta definidos por el órgano de gobierno, ya que permite identificar, evaluar, gestionar y monitorizar los riesgos principales en relación con la capacidad de estos de influir en el alcance de dichos objetivos. En particular, el SCIGR ayuda a asegurar la protección del patrimonio social, la eficiencia y la eficacia de los procesos empresariales, la fiabilidad de la información facilitada a los órganos sociales y al mercado, el respeto de las leyes y reglamentos y, asimismo, de los estatutos y de los procedimientos internos.”

Finalmente, contamos con **Internal Audit Guidelines**, documento que define la metodología para la evaluación del diseñada para identificar y evaluar los riesgos inherentes y residuales asociados con las actividades de la Compañía y también con una Guía de identificación de riesgos y oportunidades específicamente dentro del Sistema Integrado de Gestión.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

“La compañía aplica esta práctica”.

El Directorio aprueba las políticas de control y gestión de riesgos y todas aquellas que tienen por objeto el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control que lleva adelante la auditoría interna, y recibe los informes a sus requerimientos.

La gestión de riesgos es actualizada, supervisada y verificada conforme a la práctica en la materia.

Las distintas áreas llevan adelante la gestión y control de riesgos, que permite al Directorio la caracterización y determinación de los niveles de incertidumbre inherentes al desarrollo del negocio, permitiendo avanzar en el control y gestión de los riesgos más relevantes de cada área.

El Directorio, con el objeto de preservar la independencia del auditor externo y evaluar las políticas de control interno, es asistido en sus funciones por el Comité de Auditoría.

La normativa fija al Comité de Auditoría la tarea de supervisar el sistema de control interno, de manera que los riesgos principales concernientes a la Sociedad resulten identificados, como así también adecuadamente medidos, administrados y monitoreados, determinando, además, criterios de compatibilidad de dichos riesgos con una sana y correcta gestión de la empresa, basada en principios, políticas e instrucciones establecidos y actualizados conforme las necesidades.

Tal como se indicó anteriormente, Enel Generación Costanera S.A. cuenta con Internal Audit Guidelines.

La supervisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP) está a cargo principalmente de la Gerencia de Auditoría Interna, pero varias áreas de la Compañía analizan los mismos. Conforme al Plan Anual de Auditoría reporta al Comité de Auditoría los resultados de la gestión de riesgos realizada.

La gestión de esta matriz es responsabilidad de la función de Auditoría Interna, y, al igual que el modelo, está en constante cambio ya sea por factores internos (cambios estructurales, organizacionales, etc.) así como por factores externos (cambios legislativos).

También -en su carácter de compliance officer- reporta el cumplimiento del Programa de Cumplimiento de Responsabilidad Penal Corporativa, de los principales riesgos y sus políticas asociadas.

Por su parte, la función de Control Interno realiza revisiones anuales sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), conforme a lo establecido en la ley Sarbanes-Oxley de los Estados Unidos de América. Los resultados de las revisiones de cumplimiento, así como aquellas revisiones operativas realizadas a partir del plan de auditoría, son reportadas al Comité de Auditoría de Costanera.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría, que supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno, vela por la implementación y cumplimiento de las políticas de riesgo y control e informa al respecto habitualmente al resto de los miembros del Directorio y anualmente a la autoridad de la oferta pública.

El Código de Ética en el artículo 3.1 dispone al respecto:

“Sociedad de auditoría

COSTANERA encarga la auditoría del balance de ejercicio y del balance consolidado de un modo transparente y respetando rigurosamente la normativa en vigor. Con el fin de preservar la independencia de las sociedades de auditoría que trabajan en COSTANERA, se ha formalizado un procedimiento específico que regula los encargos realizados a dichas Firmas. Desde su adopción, dicho procedimiento ha representado una vigilancia válida de gobierno en la actividad de control y monitoreo.

Por su parte, el Comité de Auditoría, analiza los diferentes servicios prestados por los auditores externos y su relación con la independencia de estos, de acuerdo con las normas establecidas

en las Resoluciones Técnicas Profesionales dictadas por la FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS y en toda otra reglamentación que, al respecto, dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.”

- 19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.**

“La compañía aplica esta práctica”.

La supervisión de la matriz de riesgos está a cargo de la Gerencia de Auditoría Interna. Conforme al Plan Anual de Auditoría, dicha Gerencia reporta al Comité de Auditoría los resultados de la gestión de riesgos realizada.

La función de auditoría, por su parte, se rige en su accionar por lo dispuesto en la Política 19 “Internal Audit Guidelines”, documento que define la metodología para identificar y evaluar los riesgos inherentes y residuales asociados con las actividades de la Compañía y también con una Guía de identificación de riesgos y oportunidades específicamente dentro del Sistema Integrado de Gestión.

El Gerente de Auditoría informa al Comité de Auditoría sobre el plan diseñado a comienzos y a fines de año (resultados) y sobre los avances durante el transcurso del año. El área cuenta para ello con recursos humanos y económicos para llevar a cabo su tarea de manera eficaz y sus miembros son capacitados permanentemente ya que también son formadores y oradores de la compañía.

- 20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.**

“La compañía aplica esta práctica”.

Los miembros del Comité de Auditoría cuentan con amplia libertad y autonomía para exponer sus opiniones y peticiones, deliberar y tomar decisiones de acuerdo a ley. En tal contexto, designan a su Presidente en base al consenso sobre sus condiciones para desempeñar tal cargo, y no se considera necesario otorgar a determinados miembros más facultades que las que tienen otros. De todas maneras, en Costanera el Comité de Auditoría está presidido por un Director Independiente.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

“La compañía aplica esta práctica”.

La Sociedad aplica como política de selección de auditores externos las disposiciones de la Ley 26.831, artículos 104 y ss., y de la normativa emanada de la CNV. Específicamente, las referidas a la duración máxima la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo.

En ocasión de la confección de estados contables especiales y al cierre de cada ejercicio, el Comité de Auditoría emite un informe en el cual se expide, entre otros aspectos, sobre la idoneidad, independencia y desempeño de la firma de auditoría externa designada por la asamblea de accionistas.

En el supuesto de que corresponda la rotación o reemplazo de los Auditores Externos, los reemplazantes son propuestos por el Directorio, contando con la opinión (en ocasión de la deliberación) y voto (en ocasión de la respectiva resolución) de los miembros del Directorio que integran el Comité de Auditoría.

Una vez resuelta por el Directorio la nominación de los Auditores Externos, se procede a dar cumplimiento con la obligación de presentación de las declaraciones juradas previstas en el artículo de la Ley 26.831.

En función de la propuesta formulada por el Directorio, la designación de los Auditores Externos es resuelta por la asamblea general ordinaria de accionistas, de conformidad con las disposiciones estatutarias y normativas relativas a la formación de quórum y mayorías requeridas.

A continuación, se detallan los aspectos relevantes de los procedimientos empleados por el Comité de Auditoría para realizar la evaluación anual de compromiso, idoneidad profesional, condición de independencia y eficiencia/desempeño -especialmente en lo que respecta a la calidad de servicio- de los auditores externos:

- (i) **Función:** Corroborar que el plan de auditoría llevado a cabo se ejecute de acuerdo a las condiciones oportunamente contratadas y evaluar el desempeño de los auditores externos.

Plan de actuación:

- a) Recibir de los auditores externos una presentación sobre el plan anual de auditoría, tareas de revisión preliminar, y oportunidades en que se llevarán a cabo los distintos procedimientos de auditoría hasta la conclusión de la tarea y emisión del informe de auditoría sobre los estados contables de cierre de ejercicio.
- b) Recibir de los auditores externos una presentación sobre la metodología de auditoría que utiliza la firma.
- c) Recibir de los auditores externos una presentación sobre la ejecución del plan de auditoría al que se refiere el apartado a) de este acápite. Las fechas para estas presentaciones serán anteriores a las fechas de vencimiento anual de presentación de los estados contables a la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

- (ii) **Función:** Condición de independencia de los auditores externos, de acuerdo con la Resolución Técnica N° 7 y las normas de la CNV (T.O. 2013).

Plan de actuación:

- a) Requerir a los auditores externos una confirmación del cumplimiento de las normas de independencia de la Resolución Técnica N° 7 y las normas CNV (T.O 2013).

b) En casos en que el Directorio o la Gerencia soliciten una tarea adicional a las tareas de auditoría a la firma de auditores externos, el Comité deberá recibir una descripción de los servicios solicitados. En base a esa descripción, el Comité solicitará a los auditores externos su confirmación y fundamentación.

(iii) Función: Informar los honorarios facturados por los auditores externos con las aperturas y comparaciones establecidas por la normativa vigente.

Plan de actuación:

Al cierre del ejercicio se recibirá un detalle de los honorarios facturados por la firma de auditores externos, con la siguiente apertura:

- Honorarios correspondientes a la auditoría externa.
- Honorarios correspondientes a servicios especiales distintos de los mencionados anteriormente.

(iv) Función: Seguimiento del plan de auditoría interna y sus conclusiones.

Plan de actuación:

El Comité, cuando lo estime necesario, requerirá la presencia del auditor interno para que exponga los trabajos realizados, conclusiones y seguimientos de las recomendaciones establecidas.

(v) Función: Supervisar el funcionamiento de los sistemas de control interno y del sistema administrativo-contable, así como la fiabilidad de este último y de toda información financiera relevante o de otros hechos significativos que sean presentados a los organismos de contralor en cumplimiento del régimen informativo aplicable.

Plan de actuación:

El Comité conocerá y supervisará los sistemas de control interno y administrativo contable existente en las diferentes áreas:

- a) Recibir una presentación sobre la organización y el manejo operativo de las distintas áreas de la empresa.
- b) Recibir copia de los procedimientos vigentes para la realización de distintos tipos de operaciones.
- c) Recibir una presentación sobre el sistema contable y su interrelación con los distintos subsistemas.
- d) Recibir copia de los distintos informes o memos sobre cuestiones vinculadas con procedimientos de control, sean de los auditores externos, de los controladores de gestión o de los auditores internos.

(vi) Función: Supervisar la aplicación de las políticas en materia de información sobre la gestión de riesgos de la Sociedad.

Plan de actuación:

- a) Recibir una presentación sobre los distintos riesgos y contingencias que afronta la Sociedad.
- b) Recibir información sobre los regímenes legales que le son aplicables y que pueden generar consecuencias en caso de incumplimientos, en especial de la industria.
- c) Recibir información de la gerencia de impuestos sobre las diferentes cuestiones impositivas en curso.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios:

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.**
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen con miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.**

22. *El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.*

“La compañía aplica esta práctica”.

Costanera adopta un sistema de gobierno corporativo inspirado en los estándares más elevados de transparencia y corrección en la gestión empresarial. Dicho sistema de gobierno corporativo es conforme con lo previsto en la legislación aplicable, incluyendo las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

La Sociedad cuenta con un Código de Ética, el cual fuera oportunamente aprobado por el Directorio y cuya última actualización se llevó a cabo en octubre de 2021, que expone los compromisos y las responsabilidades de orden ético, en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, asumidos por las personas de Enel Generación Costanera S.A., sean estos administradores, empleados o colaboradores.

Costanera apuesta por la creación de un valor sostenible, compartido con todas sus partes interesadas, internas y externas, innovando y buscando la excelencia en toda la cadena del valor de los negocios en los que opera.

Todo ello en modo coherente con el Objetivo: “Energía abierta para un futuro más brillante: potenciamos el progreso sostenible”, que es la misión de la compañía:

- ✓ ▪ abrir la energía a más personas en el mundo;
- ✓ ▪ abrir la energía a las nuevas tecnologías;
- ✓ ▪ abrir a nuevas formas de gestión de la energía para todos los consumidores;
- ✓ ▪ abrir la energía a nuevos usos;
- ✓ ▪ abrir la energía a nuevas colaboraciones.

Durante el transcurso del año 2021 el texto del mismo fue actualizado y probado por el directorio.

Asimismo, la sociedad cuenta con un apartado sobre “Ética y Cumplimiento” donde se encuentran disponibles todos los documentos de integridad

https://www.enel.com.ar/es/enel_generacion_costanera.html

23. *El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica a un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores, y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v)*

mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

“La compañía aplica esta práctica”.

Como se explicó en el apartado 8), la Sociedad adoptó un programa de orientación (“*induction*”) específico y propio para asegurar a los miembros del Directorio, después de su nombramiento y durante el desempeño del cargo, un adecuado conocimiento, entre otras cosas, del sector de actividad, del negocio de la empresa, de la organización y de la evolución del entorno normativo y regulatorio de referencia.

- (i) Para asegurar el cumplimiento de lo previsto en el Código de Ética de Costanera, se ha implantado un mecanismo denominado “Canal Ético” -al que se accede tanto a través de la intranet como del sitio web de la Compañía - para la recepción de denuncias, quejas o comunicaciones, de forma confidencial, relacionadas con las malas prácticas en asuntos contables, el control o la auditoría interna.

La emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responde a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. La recepción y evaluación de denuncias es llevada adelante por la Gerencia de Auditoría Interna de la Sociedad y el canal de denuncia es brindado por un agente externo. Las denuncias son informadas mediante notas al Comité de Auditoría.

Se ha seleccionado a *EthicsPoint* (NAVEX) como agente externo para que gestione y tramite las denuncias remitidas garantizando con absoluta seguridad el anonimato de los denunciantes. NAVEX es una empresa de origen norteamericano que tiene como meta asegurar que las personas puedan comunicarse en forma segura y honesta con la gerencia o junta directiva de una organización respecto a problemas e inquietudes relacionados con actividades no éticas o ilegales, conservando al mismo tiempo su anonimato y confidencialidad. *EthicsPoint* está certificada como *Safe Harbor* a través del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, como un proveedor de línea directa que cuenta con las medidas de seguridad para tratar iniciativas de privacidad de la Unión Europea y otras directrices de privacidad a nivel mundial.

- (ii) Existe una política corporativa de *Whistleblowing* - Denuncia de Irregularidades. El objetivo de este documento es describir el proceso de recepción, análisis y procesamiento de denuncias enviados por cualquier persona, incluyendo aquellos que son confidenciales o anónimos. La política garantiza anonimato, confidencialidad y protección contra retaliaciones.

(iii y iv) Costanera, posee procedimientos específicos que prevén la realización de análisis de contraparte y la realización de un *Due Diligence* o Análisis de Contraparte a cargo de la Unidad de Security Argentina.

El Análisis de Contraparte, tiene por objeto garantizar la protección de la propiedad, los activos y el valor intangible de la Sociedad, contribuyendo a reducir y mitigar, en la medida de lo posible, el “Riesgo de Contraparte”, a través del análisis específico de las siguientes categorías de riesgo:

- *Riesgo de reputación*: es el resultado de mantener acuerdos o relaciones comerciales con contrapartes que no cuentan con los requisitos de reputación establecidos por la cultura y los valores de Costanera y por el cumplimiento efectivo de los principios legales. La posesión de tales requisitos de reputación se excluye siempre cuando hay una prueba que muestra las conexiones de la contraparte con el crimen organizado.
- *Riesgo legal* - es el resultado de la posible participación de las personas - como consecuencia de la relación con la Contraparte - en uno o más delitos/crímenes tipificados por las leyes y reglamentos aplicables.

Todas las contrataciones de proveedores prevén revisiones a las contrapartes involucradas en la óptica de una gestión temprana de riesgos, apoyándose en distintas herramientas externas (Ej. *Thomson Reuters - WorldCheck*) para un levantamiento adecuado de riesgos. Dichas acciones son apoyadas en políticas internas que determinan los marcos para la realización de actividades con alto riesgo de corrupción. En este sentido el Directorio de la compañía debe aprobar, previa a su ejecución, las operaciones comerciales con Personas Expuestas Políticamente y Conexas a

éstas últimas (PPP).

Los pliegos de licitación de la Compañía incluye diferentes Anexos relacionadas con Declaraciones Juradas asociadas al Programas de Prevención contra la Corrupción, Política de conflicto de interés, honorabilidad, código ético, etc. que deben firmar todos los oferentes que quieran participar de una Licitaciones.

A través de la página web de la empresa, los clientes, la comunidad y público general puede conocer los programas de cumplimiento de la compañía, así como denunciar posibles conductas inapropiadas o contrarias a cualquiera de los programas de cumplimiento.(<https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/es/gui/102504/index.html>)

v) La gestión de riesgos de la compañía es actualizada, supervisada y verificada conforme a la práctica en la materia.

Las distintas áreas llevan adelante la gestión y control de riesgos, que permite al Directorio la caracterización y determinación de los niveles de incertidumbre inherentes al desarrollo del negocio, permitiendo avanzar en el control y gestión de los riesgos más relevantes de cada área.

El Directorio aprueba las políticas de control y gestión de riesgos y todas aquellas que tienen por objeto el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control que lleva adelante la auditoría interna, y recibe los informes a sus requerimientos.

El Directorio, con el objeto de preservar la independencia del auditor externo y evaluar las políticas de control interno, es asistido en sus funciones, para esta materia, por el Comité de Auditoría. La normativa fija al Comité de Auditoría la tarea de supervisar el sistema de control interno, de manera que los riesgos principales concernientes a la Sociedad resulten identificados, como así también adecuadamente medidos, administrados y monitoreados, determinando, además, criterios de compatibilidad de dichos riesgos con una sana y correcta gestión de la empresa, basada en principios, políticas e instrucciones establecidos y actualizados conforme las necesidades.

El Comité de Auditoría, que supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno, vela por la implementación y cumplimiento de las políticas de riesgo y control e informa al respecto habitualmente al resto de los miembros del Directorio y anualmente a la autoridad de la oferta pública.

Además, la sociedad cuenta la figura del “*Compliance Officer*” (Gerente de Auditoría Interna), que es la persona encargada de velar por el cumplimiento del Programa de Cumplimiento de Responsabilidad Penal Corporativa (programa de *compliance*), documento que describe los principales riesgos y sus políticas asociadas.

Asimismo, Costanera cuenta con las “*Internal Audit Guidelines*”, documento que define la metodología para la evaluación del diseñada para identificar y evaluar los riesgos inherentes y residuales asociados con las actividades de la Compañía y también con una Guía de identificación de riesgos y oportunidades específicamente dentro del Sistema Integrado de Gestión.

La supervisión de la matriz de riesgos está a cargo de la Gerencia de Auditoría Interna. Conforme al Plan Anual de Auditoría reporta al Comité de Auditoría los resultados de la gestión de riesgos realizada.

La función de auditoría, por su parte se rige en su accionar por lo dispuesto en la Política 19 “*Internal Audit Guidelines*” el cual prevé que la actividad de evaluación de riesgos está diseñada para identificar y evaluar los riesgos inherentes y residuales asociados con las actividades de la Compañía.”

La supervisión de la matriz de riesgos está a cargo de la Gerencia de Auditoría Interna. Conforme al Plan Anual de Auditoría reporta al Comité de Auditoría los resultados de la gestión de riesgos realizada.

También –en su carácter de compliance officer reporta el cumplimiento del EGCP documento descriptivo como dijimos en III.I los principales riesgos y sus políticas asociadas.

Por su parte, la Memoria de la sociedad describe las actividades de la sociedad, proyecciones, principales indicadores, propuesta del directorio, etc.

24. *El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece un rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos de inversores.*

“La Compañía aplica parcialmente esta práctica”.

El Código de Ética adoptado por la Sociedad, en su apartado 2.3, dispone:

“2.3 CONDUCTA CORRECTA EN CASO DE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES

En la realización de cualquier actividad, se deberán evitar situaciones donde los sujetos implicados en las transacciones estén, o aparenten estar, en un conflicto de intereses.

Con esto se entiende una situación real o aparente donde el interés secundario (económico, financiero, familiar o de otro carácter) del colaborador de COSTANERA interfiera o tienda a interferir con la capacidad de tomar imparcialmente decisiones en el mejor interés de la empresa y cumplir sus funciones y responsabilidades y, asimismo, el caso en el que los representantes de clientes, proveedores o de instituciones públicas actúen en sus relaciones con COSTANERA en contraste con los deberes fiduciarios vinculados a sus cargos.”

Se presta especial atención en las relaciones con organismos gubernamentales y entidades de bien público con las que se colabora, verificando que no se produzcan conflictos de intereses con los empleados de los mismos o de las familias de dichos empleados y, en tal sentido, se cuenta con una Política de relacionamiento con Funcionarios Públicos.

Asimismo, la sociedad cuenta con una **Política Interna sobre Conflictos de Interés**, la cual resultara recientemente actualizada, que determina los criterios generales de comportamiento que deben seguir sus destinatarios en las operaciones que ellos efectúen, con el fin de contribuir a la transparencia y protección de los intereses de la Compañía, estableciendo mecanismos para revelar potenciales Conflictos de Interés. Incluye las normas de la Compañía en materia de reporte, análisis y definición de situaciones susceptibles de generar Conflictos de Interés.

La Sociedad cuenta con un sitio de Internet de libre acceso, en el cual se brinda información económica y financiera de la Sociedad y que cuenta con un link a la página de Internet de la Comisión Nacional de Valores, conforme a lo dispuesto en el punto 8, apartado 10 del Anexo I de la resolución general N° 467 de la Comisión Nacional de Valores y a los criterios interpretativos de esa norma emitidos por ese organismo.

En lo que hace a la relación con los grupos económicos, demás sociedades que participan directa o indirectamente en la Sociedad, accionistas y administradores, la sociedad aplica estrictamente las disposiciones de la Ley N° 19.550 y las Normas de la CNV.

Nacional de Valores en virtud del dictado de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y su Decreto Reglamentario N° 1023/13. En particular, se han cumplido en debido tiempo y forma en cada momento las exigencias relativas a contar con informes, como los del Comité de Auditoría, para el tratamiento y aprobación de operaciones con partes relacionadas cuando estas superan los límites que imponen las normas.

Los saldos y operaciones con sociedades relacionadas constan asimismo en los estados contables de la sociedad.

En este orden, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (reglamentado por el artículo 14, Sección IV, Capítulo III, Título I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores), previo a la celebración de toda operación con una parte relacionada por montos relevantes, el Directorio somete la misma a consideración del Comité de Auditoría brindándole toda la información relevante relacionada a la citada operación, así como toda documentación adicional y/o aclaración que dicho órgano considere pertinente a los fines de permitir la emisión de su opinión fundada al respecto.

En cumplimiento de ello, el Comité se reunió para considerar cada operación comprendida en la citada norma y la operación fue aprobada por el Directorio únicamente cuando el Comité de Auditoría se expidió favorablemente, informando que la operación se ajustaba a las condiciones normales y habituales del mercado y a las pautas normales de una operación celebrada entre partes independientes.

En tales oportunidades, las operaciones con partes relacionadas por montos relevantes han sido comunicadas a la Comisión Nacional de Valores y a BYMA en calidad de “hecho relevante”, tal como lo requiere la normativa poniéndose a disposición la opinión del Comité de Auditoría en la sede social de la Compañía.

Las principales operaciones efectuadas por Costanera con sociedades comprendidas en el artículo 33 de la Ley N° 19.550 y/o con otras partes relacionadas son expuestas en las notas correspondientes de los estados contables de la Sociedad, ya sea que se trate de documentación contable por períodos intermedios o anuales. Las operaciones con compañías afiliadas y vinculadas (artículo 33 de la Ley N° 19.550) consisten principalmente en la compra-venta de bienes y servicios y en el otorgamiento de préstamos destinados a capital de trabajo. De conformidad con lo arriba indicado, en todos los supuestos, tanto el Directorio como el Comité de Auditoría se encuentran al corriente de los convenios celebrados, así como de su respectiva evolución y/o cumplimiento.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios:

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.**
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.**
- XXI. La compañía deberá contar con la Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.**
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.**

25. **El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.**

“La compañía aplica esta práctica”.

La Sociedad cuenta con un sitio *web* (https://www.enel.com.ar/es/enel_generacion_costanera.html) que, es de libre acceso, con información y con la posibilidad para el usuario de transmitir sus inquietudes (generacion.costanera@enel.com) en un ámbito que garantiza la confidencialidad e integridad con las técnicas más avanzadas.

El sitio *web* se mantiene actualizada y es allí donde se publica la información más relevante para los accionistas, incluyendo los informes financieros, los estatutos sociales y los principales procedimientos en materia de gobierno corporativo, la composición de los órganos sociales, la documentación para la asamblea de accionistas, el informe anual sobre el grado de cumplimiento del gobierno corporativo y el informe sobre la remuneración.

Desde el 2006 la Sociedad elabora y publica anualmente un Informe de Sostenibilidad en su área de generación eléctrica. Con dicho informe, la sociedad desea dar cuenta públicamente de los avances y actuaciones más importantes en materia de desarrollo sostenible en las áreas social, económica y ambiental. El Informe se realiza siguiendo las directrices de la Guía 2006 (G3) de Global Reporting Initiative (GRI) y de acuerdo con los tres principios de la Norma AA1000AS de AccountAbility, es decir, materialidad y relevancia de los aspectos de los que se informa, integridad de la información y capacidad de respuesta a los grupos de interés. Asimismo, se tienen en cuenta las orientaciones del GRI para la definición del contenido del Informe, aplicando los cuatro principios que garantizan presentar una información equilibrada y razonable del desempeño de la Compañía. El informe está disponible en la página web de la Sociedad.

26. **El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.**

“La compañía aplica esta práctica”.

Para identificar y clasificar las partes interesadas de la compañía, se realiza un Estudio de Materialidad, es decir, un proceso de identificación y evaluación de los temas de mayor relevancia tanto para nuestros grupos de interés como para Costanera. Su objetivo es identificar y evaluar aquellos asuntos de sustentabilidad que son más importantes para los stakeholders, y relacionarlos con las prioridades de acción y estrategias comerciales desarrolladas por la compañía, a fin de detectar las áreas de mejora.

La estrategia para definir los asuntos que deben analizarse se basa en variadas fuentes que nutren de información el análisis como: las políticas y los principios de la Sociedad, las consultas a los grupos de interés, las tendencias de sostenibilidad, *benchmarks* de la industria, así como los principios y estándares internacionales. Este proceso se basa en la Norma AA1000SES (2015) de AccountAbility para las fases del mapeo, la priorización de las partes interesadas y el análisis de los resultados del compromiso. Asimismo, se incorporan los criterios de AccountAbility (AA1000APS) y los estándares GRI para la aplicación del principio de materialidad y la definición de temas relevantes.

La información recolectada mediante este proceso permite establecer la relevancia para la compañía de cada uno de los grupos de interés, así como también la prioridad que tienen para cada uno de ellos los temas o tópicos que le interesan a la compañía. El cruce entre los intereses prioritarios de los *stakeholders* y la Compañía permite definir la estrategia de relacionamiento para cada línea de negocio en cada uno de los eslabones de la cadena de valor.



Los asuntos considerados clave por los distintos grupos de interés se relevan de manera anual a través de la Matriz de Materialidad.

Para Costanera comprender las expectativas de sus grupos de interés y mantener un proceso de diálogo continuo y abierto con ellos está en el corazón de la estrategia corporativa.

Este enfoque busca principalmente identificar oportunidades que permitan hacer viables modelos energéticos sostenibles, competitivos y seguros, así como desarrollar perspectivas innovadoras, exhaustivas y pioneras para adelantar acontecimientos, gestionar riesgos y buscar diferenciación. De acuerdo con los resultados obtenidos, se definen las estrategias y los medios de comunicación a utilizar con cada uno, mientras que las conclusiones son utilizadas para actualizar el plan de sostenibilidad.



Canales de comunicación con los grupos de interés:

Desde Costanera se promueve el contacto fluido y accesible con los grupos de interés. Por ello, se utilizan

mecanismos específicos para mantener una comunicación y un relacionamiento más directo, tal como se presenta en el cuadro a continuación:



Todo esto es publicado en el sitio web de la compañía.

27. **El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas –a través de un canal de comunicación formal– realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario**

“La compañía aplica esta práctica”.

No existe un reglamento para el funcionamiento de las asambleas.

La Sociedad pone a disposición de los accionistas, con la antelación suficiente a las asambleas respectivas (de conformidad con la normativa vigente), la documentación relativa a estados contables, informes del Comité de Auditoría y demás información prevista en el régimen de oferta pública.

A su vez presenta estados contables trimestrales y publica todo hecho o situación que, por su importancia, sea apto para afectar en forma sustancial la colocación de los valores negociables de la emisora o el curso de su negociación.

Complementariamente a lo antes expuesto, la Sociedad brinda a los accionistas la posibilidad de formular consultas o requerir aclaraciones a través de un espacio de diálogo con los mismos, en forma previa a la celebración de la asamblea en cuestión, con la posibilidad de emitir opiniones o comentarios no vinculantes. Dicho intercambio se realiza a través de la dirección de correo electrónico que se indica en el texto de la convocatoria a asamblea de accionistas, cuyas publicaciones son efectuadas conforme a las normas legales y estatutarias pertinentes, y constancias de las cuales son ingresadas ante la CNV.

28. **El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medidas virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.**

“La compañía aplica esta práctica”.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 8 de abril de 2021, se resolvió incorporar distintas modificaciones al articulado del Estatuto de la compañía⁵, a efectos de que el mismo contemple la posibilidad de celebración de y participación en reuniones (en función de las características de

⁵ Costanera, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/04/2021, que resolvió la modificación de los artículos 14, 15, 16, 21, 22, 23, 25, y 31 del Estatuto Social.

cada órgano societario), a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. La mencionada reforma estatutaria resultó inscripta ante el Registro Público de Comercio en enero de 2022.

En virtud de lo anterior, el Estatuto de la sociedad prevé la posibilidad de celebración de reuniones “a distancia”, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Capitales y las Normas de la CNV, por parte de la totalidad de sus órganos societarios (Órgano de Gobierno, Órgano de Administración y Comisión Fiscalizadora).

29. **La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.**

“La compañía aplica esta práctica”.

La Política de Distribución de Dividendos se encuentra incorporada en el articulado de los Estatutos Sociales.

Respecto a los dividendos, el Estatuto Social de la Sociedad dispone lo siguiente:

ARTICULO 33°: *Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán de la siguiente forma: a) el cinco por ciento (5 %) y hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscrito por lo menos, para el fondo de reserva legal. b) remuneración de los integrantes del directorio dentro del porcentual fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 (texto ordenado decreto N° 841/84) que no puede ser superado y de la comisión fiscalizadora. c) pago de los dividendos correspondientes a los Bonos de Participación para el Personal. d) las reservas voluntarias o provisiones que la asamblea decida constituir. e) el remanente que resultare se repartirá como dividendo de los accionistas.*

ARTICULO 34°: *Los dividendos serán pagados a los accionistas en proporción a las respectivas integraciones dentro de los treinta (30) días corridos de su aprobación por la asamblea respectiva.*

ARTICULO 35°: *Los dividendos en efectivo aprobados por la asamblea y no cobrados prescriben en favor de la sociedad luego de transcurridos tres años a partir de la puesta a disposición de los mismos. En tal caso, integrarán una reserva especial, de cuyo destino decidirá la asamblea de accionistas.*

Las disposiciones estatutarias se encuentran en línea y cumplen con la normativa aplicable vigente.

Hace a la esencia de la Sociedad, en tanto sociedad comercial, el pago de dividendos siempre que la situación económica de la sociedad y el resultado del ejercicio lo permitan.

El Directorio, siempre que los resultados del ejercicio lo permiten, cumple con lo establecido en el estatuto social, incorporando en su memoria anual la propuesta de distribución a ser elevada a la consideración de los accionistas de la Sociedad. Dicha propuesta procura responder a una prudente, razonable y eficiente administración de la Sociedad.

ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A.

Domicilio Legal: Av. España 3301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad principal de la Sociedad: Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque. Fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 13 de marzo de 1992.

- De la última modificación: 15 de febrero de 2018.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1854 del Libro 110, Tomo A de Sociedades

Anónimas. Fecha de vencimiento del contrato social: 12 de marzo de 2091

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-65225424-8

Datos de la sociedad controlante:

- Razón social: Proener S.A. (Directa)

- Porcentaje de participación en el capital social y en los votos en poder de la Sociedad: 75,6813 %.

- Domicilio legal: Av. Tomás A. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

- Actividad principal de la sociedad: inversión en empresas y sociedades, constituidas o a constituirse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y de forma directa o indirecta, dedicadas a alguna de las siguientes actividades: generación, producción, transporte, distribución y/o comercialización de energía eléctrica, y a la prestación de servicios de ingeniería, consultoría, y de gestión para la operación de centrales eléctricas.

Régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria: Sociedad no adherida.

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 31
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022**

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(Cifras expresadas en pesos históricos)

	Suscripto, integrado, emitido e inscripto
Acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal 1 y un voto cada una	701.988.378

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 D E DICIEMBRE DE 2022 – MONEDA CONSTANTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (PESOS –
--

		2022	2021
	Notas	ARS	ARS
Ingresos de actividades ordinarias	4	16.369.149.532	20.496.878.409
Costo por actividades ordinarias	5	(15.181.228.733)	(20.144.514.520)
Ganancia bruta:		1.187.920.799	352.363.889
Gastos de administración y comercialización	6	(1.452.867.500)	(1.369.699.458)
Otros ingresos operativos	7.1	750.006.700	841.712.004
Otros gastos operativos	7.2	(166.591.025)	(16.851.705.150)
Ganancia (Pérdida) operativa		318.468.974	(17.027.328.715)
Ingresos financieros	7.3	8.035.545.473	4.208.323.507
Costos financieros	7.4	(10.623.041.231)	(5.083.458.486)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)		3.821.677.762	2.832.598.722
Ganancia (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias		1.552.650.978	(15.069.864.972)
Impuesto a las ganancias	8	2.265.850.251	3.425.059.318
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio		3.818.501.229	(11.644.805.654)
Otro resultado integral que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores			
Ganancia actuarial por planes de beneficios definidos		(136.758.562)	(4.164.838)
Resultados por inversiones en sociedades	14	(1.858.603)	(203.942.614)
Efecto en el impuesto a las ganancias	8	48.516.008	72.837.608
Otro resultado integral neto del ejercicio		(90.101.157)	(135.269.844)
Resultado integral total neto del ejercicio		3.728.400.072	(11.780.075.498)
Pérdida por acción:			
- Básica y diluida	9	5,440	(16,588)

Las Notas 1 a 25 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 – MONEDA CONSTANTE DEL
31 DE DICIEMBRE DE 2022 (PESOS – ARS)

	Notas	31.12.2022 ARS	31.12.2021 ARS
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	10.1	32.706.911.787	35.723.283.554
Activos intangibles	10.2	2.631.476.224	2.698.609.533
Inversiones en sociedades	14	1.146.447.417	1.148.306.020
Otros activos financieros	12.2	2.156.556.697	2.988.788.171
Activo neto por impuesto diferido	8	854.495.987	-
		<u>39.495.888.112</u>	<u>42.558.987.278</u>
Activos corrientes			
Inventarios	11	3.358.236.699	3.190.156.866
Otros activos no financieros	13.1	1.799.352.228	883.194.138
Otros activos financieros	12.2	527.406.522	923.880.334
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12.1	5.038.353.286	3.088.556.993
Inversiones a corto plazo	15.2	25.971.288	5.590.924.447
Efectivo y equivalentes al efectivo	15.1	2.692.966.869	3.748.872.370
		<u>13.442.286.892</u>	<u>17.425.585.148</u>
Total de activos		<u>52.938.175.004</u>	<u>59.984.572.426</u>
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio			
Capital social		701.988.378	701.988.378
Ajuste de capital		12.325.126.812	12.325.126.812
Reserva legal		2.536.450.126	2.536.450.126
Reserva facultativa		15.682.548.121	27.327.353.773
Reserva por beneficios definidos a empleados		(56.717.380)	32.175.685
Reserva por inversiones en sociedades		1.120.199.060	1.121.407.152
Resultados no asignados		3.818.501.229	(11.644.805.652)
		<u>36.128.096.346</u>	<u>32.399.696.274</u>
Total de patrimonio		<u>36.128.096.346</u>	<u>32.399.696.274</u>
Pasivos no corrientes			
Deudas y préstamos	12.4/16	5.822.561.468	7.243.025.304
Pasivo por beneficios a los empleados	17	553.286.000	578.502.668
Deudas fiscales	13.2	374.701.444	519.727.232
Pasivo neto por impuesto diferido	8	-	1.277.190.115
		<u>6.750.548.912</u>	<u>9.618.445.319</u>
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12.3	7.140.275.203	13.055.613.936
Remuneraciones y cargas sociales	13.3	1.688.487.449	1.358.544.973
Deudas y préstamos	12.4/16	686.430.308	1.514.268.937
Deudas fiscales	13.2	394.450.652	1.898.284.661
Pasivo por beneficios a los empleados	17	43.090.041	29.636.259
Previsión para juicios laborales	13.4	106.796.093	110.082.067
		<u>10.059.529.746</u>	<u>17.966.430.833</u>
Total de pasivos		<u>16.810.078.658</u>	<u>27.584.876.152</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u>52.938.175.004</u>	<u>59.984.572.426</u>

Las Notas 1 a 25 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 – MONEDA CONSTANTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (PESOS – ARS)

	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Otros conceptos del patrimonio		Total
	Capital social	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Reserva por beneficios definidos a empleados	Reserva por inversiones en sociedades	
	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS
Al 1° de enero de 2022	701.988.378	12.325.126.812	2.536.450.126	27.327.353.773	(11.644.805.652)	32.175.685	1.121.407.152	32.399.696.274
Disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7 de abril de 2022:								
- Reserva facultativa	-	-	-	(11.644.805.652)	11.644.805.652	-	-	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	3.818.501.229	-	-	3.818.501.229
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	(88.893.065)	(1.208.092)	(90.101.157)
Al 31 de diciembre de 2022	701.988.378	12.325.126.812	2.536.450.126	15.682.548.121	3.818.501.229	(56.717.380)	1.120.199.060	36.128.096.346

	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Otros conceptos del patrimonio		Total
	Capital social	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Reserva por beneficios definidos a empleados	Reserva por inversiones en sociedades	
	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS
Al 1° de enero de 2021	701.988.378	12.325.126.812	2.313.888.091	23.098.675.103	4.451.240.707	34.882.829	1.253.969.852	44.179.771.772
Disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de abril de 2021:								
- Reserva legal	-	-	222.562.035	-	(222.562.035)	-	-	-
- Reserva facultativa	-	-	-	4.228.678.670	(4.228.678.670)	-	-	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(11.644.805.654)	-	-	(11.644.805.654)
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	(2.707.144)	(132.562.700)	(135.269.844)
Al 31 de diciembre de 2021	701.988.378	12.325.126.812	2.536.450.126	27.327.353.773	(11.644.805.652)	32.175.685	1.121.407.152	32.399.696.274

Las Notas 1 a 25 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 – MONEDA CONSTANTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (PESOS – ARS)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	ARS	ARS
Actividades de operación		
Ganancia (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias	1.552.650.978	(15.069.864.972)
Ajustes para conciliar la pérdida del ejercicio antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación del valor de propiedades, planta y equipo	6.964.123.773	10.978.757.932
Amortización de activos intangibles	378.783.778	72.541.835
Baja de propiedades, planta y equipo	-	(81.943.477)
RECPAM deudas CAMMESA	-	-
RECPAM de deudas y préstamos que devengan interés	(5.517.835.979)	(4.147.713.616)
Diferencia de cambio neta	2.672.725.506	1.379.528.409
RECPAM efectivo y equivalentes, actividades financieras y operativas y de inversión	2.768.901.392	2.369.896.500
RECPAM Inversiones en sociedades	-	-
Dividendos ganados	(5.069.637)	(6.597.189)
Intereses perdidos	827.948.562	1.412.116.827
Intereses ganados	(1.293.517.881)	(2.212.807.905)
Provisión juicios laborales	50.283.815	110.082.067
RECPAM de provisión de pérdidas crediticias esperadas	(4.801.143)	(5.026.700)
Planes de beneficios a empleados	289.209.850	277.897.062
Pagos de impuesto a las ganancias	(2.043.692.491)	(805.608.170)
RECPAM de provisión por juicios laborales	(53.569.789)	-
Variaciones entre activos y pasivos corrientes:		
Compensaciones abonadas por planes de beneficios a los empleados	(32.523.046)	(40.269.049)
Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(166.544.939)	25.935.948.591
Aumento en inventarios	(168.079.833)	(851.087.877)
Intereses cobrados	618.934.708	1.012.049.386
Aumento (disminución) en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8.460.782.567	(16.305.960.666)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	15.298.710.191	4.021.938.988
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(7.074.627.175)	(5.084.912.535)
Venta de propiedades planta y equipo	-	399.485.953
Intereses cobrados	369.333.757	510.142.695
Aumento o (Disminución) fondos comunes de inversión	(4.933.104.756)	2.769.276.696
Dividendos cobrados	5.057.613	6.597.189
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(11.633.340.561)	(1.399.410.002)
Actividades de financiación		
Préstamos cancelados que devengan intereses	(1.890.650.546)	(3.132.755.980)
Intereses pagados	(61.723.193)	(379.855.845)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación (ver Nota 12.5)	(1.952.373.739)	(3.512.611.825)
Aumento o (Disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo	1.712.995.891	(890.082.642)
RECPAM efectivo y equivalentes	(2.768.901.392)	(2.371.845.149)
Efectivo y equivalentes al 1º de enero	3.748.872.370	7.010.800.161
Efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2022	2.692.966.869	3.748.872.370

Las Notas 1 a 25 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA Tº 2 Fº 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA Tº 281 - Fº 136

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**1. INFORMACIÓN CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD**

Enel Generación Costanera S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Costanera”) fue privatizada el 29 de mayo de 1992, luego de un proceso de transformación del sector eléctrico argentino, llevado a cabo por el Gobierno de la Nación.

Enel Generación Costanera S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes argentinas, con domicilio legal en Av. España 3301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Las acciones de la Sociedad cotizan en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

La controlante directa de la Sociedad es Enel Argentina S.A., una sociedad argentina de inversión, que posee el 75,6813% de las acciones ordinarias y de los votos de la Sociedad. La controlante final es Enel S.p.A.

La Sociedad tiene por objeto la generación y comercialización de energía eléctrica en bloque. Para ello, cuenta con seis unidades convencionales turbo vapor con una capacidad instalada de 1.131 MW y dos ciclos combinados, uno de ellos provisto por la firma Mitsubishi con una capacidad instalada de 851 MW y el otro compuesto de una turbina de gas Siemens y una antigua turbina a vapor BTH con una capacidad instalada de 321,6 MW.

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada como una única unidad de negocios, por lo que no existen distintos segmentos de operaciones, según los define la NIIF 8 (segmentos de operación).

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES**2.1. Declaración de cumplimiento**

Los presentes estados financieros de la Sociedad han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

La aplicación de tales normas resultó obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012, en virtud de las Resoluciones Generales N° 562/09 y 576/10 de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que estableció la aplicación de las Resoluciones Técnicas (RT) N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que adoptan las NIIF emitidas por el IASB, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La emisión de los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 3 de marzo de 2023. Los estados financieros de Enel Generación Costanera S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados por el Directorio para su emisión el 24 de febrero de 2022.

El Libro Diario se encuentra actualizado y transcrito hasta noviembre de 2022, y el Libro Inventario y Balances se encuentra transcrito hasta septiembre de 2022, y surgen de los registros contables de la Sociedad.

2.2. Moneda funcional y de presentación

La Sociedad considera al peso como su moneda funcional y de presentación. Los montos se presentan en pesos, excepto que se indique lo contrario.

La NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de las entidades cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha del período sobre el que se informa. A los fines de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la NIC 29 brinda tanto pautas cualitativas como una pauta cuantitativa; esta última consiste en que la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCONIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (cont.)**2.2. Moneda funcional y de presentación (cont.)**

Como resultado del incremento en los niveles de inflación que sufrió la economía argentina en los primeros meses del año 2018, se llegó a un consenso de que estaban dadas las condiciones para que Argentina sea considerada una economía hiperinflacionaria en función de los parámetros establecidos en la NIC 29 y, en consecuencia, de la necesidad de aplicar la NIC 29 para la presentación de la información contable bajo NIIF para los períodos anuales o intermedios finalizados a partir del 1° de julio de 2018.

Como resultado de ello, los presentes estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente del 31 de diciembre de 2022.

La reexpresión en moneda constante de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) se aplicó retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, habiendo reconocido el impacto de la implementación al inicio del primer ejercicio de aplicación en los resultados no asignados.

Asimismo, las cifras correspondientes al ejercicio precedente, que se presentan con fines comparativos, fueron reexpresados en términos de la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2022, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas sobre la base de la información financiera correspondiente a dicho ejercicio.

Conforme NIC 29, los activos y pasivos que no están expresados en términos de la unidad de medida del cierre se ajustan aplicando el índice de precios. El monto ajustado de un elemento no monetario se reduce cuando excede su valor recuperable.

A tales efectos, utilizan los siguientes índices de precios:

- Para partidas posteriores a diciembre de 2016: Precios al Consumidor (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).
- Para partidas anteriores a diciembre de 2016: el índice de precios publicado por la FACPCE.

La Sociedad aplicó la siguiente metodología y criterios para reexpresar el estado de situación patrimonial en la unidad de medida corriente de la fecha de cierre:

- Los activos no monetarios fueron reexpresados aplicando el índice de precios desde la fecha de su reconocimiento inicial o desde la fecha de medición a su valor razonable. Los montos reexpresados han sido reducidos a su valor recuperable, en caso de corresponder.
- Los activos monetarios no fueron reexpresados.
- Los activos y pasivos relacionados contractualmente con cambios de precios han sido medidos en función del contrato pertinente.
- Las participaciones en negocios conjuntos contabilizadas aplicando el método de la participación fueron medidas sobre la base de la información financiera de los negocios conjuntos expresados en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre.
- Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido fueron recalculados en función de los valores expresados en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre.
- Todos los componentes del patrimonio fueron expresados en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre aplicando el índice de precios desde el inicio del ejercicio o desde la fecha de contribución, si fuera posterior.

El capital social se presenta a su valor nominal y la reexpresión pertinente se presenta en la línea "Ajuste de capital".

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCONIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS(cont.)
--

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (cont.)**2.2. Moneda funcional y de presentación (cont.)**

A fin de preparar el estado del resultado integral expresado en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre, todos sus componentes fueron reexpresados en moneda constante desde la fecha de su reconocimiento contable, a excepción de lo siguiente:

- Las partidas que representan consumos de bienes, tales como depreciaciones o amortizaciones, las cuales fueron determinadas sobre valores de los bienes relacionados expresados en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre.
- El resultado de las inversiones en sociedades que se encuentran medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

La ganancia o pérdida por la posición monetaria neta se reconoce en resultados y se presenta en la línea “Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)”.

La ganancia o pérdida generada por el efecto de la inflación sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo se presenta en el Estado de flujos de efectivo en forma separada de los flujos de fondos de las actividades operativas, de inversión y de financiación, como un concepto de reconciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al inicio y al cierre de ejercicio.

2.3. Cambios en políticas contables

La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada, en la preparación de los presentes estados financieros, ninguna de las nuevas NIIF o modificaciones a NIIF existentes que entran en vigencia con posterioridad al 1° de enero de 2023.

Revelaciones de políticas contables (modificación a la NIC 1 y Declaración práctica 2 de NIIF)

En octubre de 2018, el IASB modificó la definición de “material” para hacerla más fácil de entender y aplicar, y, asimismo, para alinearla con el marco conceptual de las NIIF.

La definición mejorada se complementa con la Declaración práctica 2 de NIIF, lineamientos no obligatorios emitidos por el IASB en 2017, que define un proceso de cuatro pasos para ayudar en la aplicación de juicios sobre materialidad.

Esta modificación tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2023. La Sociedad considera que la modificación no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros.

Definición de estimación contable (modificación a la NIC 8)

La modificación introduce una nueva definición de estimación contable, clarificando que son montos monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbres en su medición.

La modificación también clarifica la relación entre las políticas contables y las estimaciones contables especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar los objetivos fijados por una política contable.

El desarrollo de una estimación contable incluye los siguientes dos conceptos:

- Seleccionar una técnica de medición (técnica de estimación o valuación).
- Elegir los inputs que se utilizarán cuando se apliquen las técnicas de medición elegidas.

Esta modificación tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2023. La Sociedad se encuentra evaluando el posible impacto de estas mejoras en las revelaciones de sus estados financieros.

Otras

A continuación, se detallan otras nuevas NIIF o modificaciones a NIIF existentes aún no vigentes, las cuales la Sociedad considera que no tendrán impacto significativo en sus estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCONIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS(cont.)**

- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única (modificación a la NIC 12).
- NIIF 17 Contratos de seguro.
- Clasificación de pasivos como corriente o no corriente (modificación a la NIC 1).
- Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o acuerdo conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (cont.)**2.4 Resumen de las políticas contables significativas**

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados financieros.

2.4.1 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio aplicable a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de referencia vigente al cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos no monetarios que se miden sobre bases de costo histórico en moneda extranjera se convierten usando el tipo de cambio de referencia vigente a la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio generadas se presentan en las líneas “Ingresos financieros” y “Costos financieros” del estado del resultado integral, según corresponda.

2.4.2 Ingresos

La NIIF 15 establece un modelo único de reconocimiento y medición de ingresos para todo tipo de industria basado en los cinco pasos que se describen a continuación:

1. Identificación del contrato con el cliente, entendiéndose como contrato un acuerdo entre dos o más partes, que crea derechos y obligaciones para las partes.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño, entendiéndose como tales a los compromisos surgidos del contrato de transferir un bien o un servicio.
3. Determinar el precio de la transacción, en referencia a la contraprestación por satisfacer cada obligación de desempeño.
4. Alocar el precio de la transacción entre cada una de las obligaciones de desempeño identificadas, en función de los métodos descriptos en la norma.
5. Reconocer los ingresos cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos concluidos.

Ingresos del mercado spot

Sobre la base de este modelo, los ingresos son reconocidos en función del cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño por los montos que surgen de la alocaión del precio a cada una de ellas en el momento en que se cumpla cada obligación.

En la industria en la cual opera la Sociedad, los ingresos se miden sobre la base de la contraprestación especificada en las resoluciones marco vigentes en el mercado eléctrico.

La Sociedad opera únicamente en Argentina y es la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista Sociedad Anónima (CAMMESA) que, en representación de dicho mercado, opera como comprador único en el sistema (único cliente), con quien la Sociedad opera directamente, sin intermediarios.

CAMMESA es una sociedad de capitales mixtos, donde cinco grupos de entidades poseen, cada una, el 20% de su capital social. Los cinco grupos son el Estado Nacional y las asociaciones que representan a las empresas de generación, transmisión, distribución y a los grandes usuarios.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCONIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)****2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (cont.)****2.4 Resumen de las políticas contables significativas (cont.)****2.4.2. Ingresos (cont.)**

La Sociedad actualmente opera únicamente en el mercado spot conforme a un esquema de remuneración específico determinado por la regulación actual. Adicionalmente, en la actualidad, dada la regulación vigente, la Sociedad no opera en el mercado a término, es decir, opera sin contratos de abastecimiento. En el mercado spot, los precios de la energía varían en forma horaria de acuerdo con la variación de la demanda y con la disponibilidad de los equipos en cada momento.

Diariamente, la determinación del ingreso de máquinas generadoras para abastecer la demanda se hace con un orden prioritario de costos (se minimizan los costos operativos), es decir, entran en servicio con prioridad las unidades generadoras más económicas hasta cubrir la potencia más la reserva operativa, y las que no son requeridas quedan sin operar como reserva fría.

En este mercado, existe un reconocimiento económico para la energía producida en función de los costos de los combustibles más el rendimiento físico de cada unidad generadora y otro para reconocer la potencia disponible, que se utiliza para cubrir los costos fijos de cada generadora.

La Sociedad reconoce sus ingresos por ventas en función de la disponibilidad de potencia efectiva de sus máquinas, de la energía despachada y del vapor entregado, y como contrapartida un crédito por venta es reconocido. Dicho crédito representa el derecho incondicional que posee la Sociedad de recibir la contraprestación adeudada por el cliente. Por su parte, la facturación del servicio es mensual y es efectuada por CMMESA y la contraprestación es recibida habitualmente en un plazo menor a 90 días, por lo cual no se reconocen componentes financieros implícitos. La oportunidad de la satisfacción de la obligación de desempeño se produce a lo largo del tiempo debido a que el cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que la entidad lo realiza.

Los ingresos por ventas de energía y potencia se calculan a los precios prevaletentes en el mercado eléctrico, de acuerdo con las regulaciones vigentes. Estos incluyen ingresos por venta de energía y potencia suministrada y no facturada, hasta la fecha de cierre sobre la que se informa, valorados a los precios definidos en las regulaciones respectivas.

Abastecimiento de combustible

La Resolución N° 12/2019 estableció que la gestión comercial y el despacho de los combustibles estaría centralizado en el Organismo Encargado del Despacho (OED, función a cargo de CMMESA). Esto significó que los ingresos por ventas en el mercado spot liquidados por CMMESA se encuentren netos del costo de combustible. Ante esta situación, no se reciben facturas por compra de combustible y, por consiguiente, no se realizan pagos por este concepto. En este contexto, el subproceso declaración de costos es meramente en carácter informativo.

Otras prestaciones de servicio a empresas relacionadas

Comprende la refacturación de gastos, el servicio de operación y mantenimiento de motogeneradores y un contrato de disponibilidad y potencia de energía.

2.4.3. Impuesto a las ganancias e impuestos relacionados con las ventas**Impuestos a las ganancias**

El cargo por el impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a las ganancias corriente y el diferido, y se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con un concepto reconocido entre los otros resultados integrales (ORI) o directamente en el patrimonio.

a) Impuesto corriente

El impuesto a las ganancias corriente comprende el impuesto a pagar, o los adelantos realizados sobre el impuesto gravable del ejercicio y cualquier ajuste a pagar o cobrar relacionado con años anteriores. El monto del impuesto a pagar (o recuperar) corriente es la mejor estimación del monto que se espera pagar (o recuperar) medido aplicando la tasa vigente a la fecha de cierre.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCONIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (cont.)**2.4 Resumen de las políticas contables significativas (cont.)****2.4.3. Impuesto a las ganancias e impuestos relacionados con las ventas (cont.)**

b) Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido reconoce el efecto fiscal de las diferencias temporarias entre los saldos contables de los activos y pasivos, y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia gravable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto fiscal de todas las diferencias temporarias gravables.

Se reconoce un activo por impuesto diferido por el efecto fiscal de las diferencias temporarias deducibles y los quebrantos no prescritos, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra cuales puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden aplicando las alícuotas del impuesto que se espera serán de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, que surgen de leyes sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

c) Posiciones fiscales inciertas

En la determinación de los montos de impuesto a las ganancias corriente y diferido, la Sociedad considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas relacionadas con el impuesto a las ganancias, incluyendo si las mismas pueden generar impuestos o intereses adicionales. La evaluación se basa en estimaciones y premisas que pueden involucrar una serie de juicios sobre eventos futuros. Nueva información disponible puede causar que la Sociedad modifique sus juicios con relación a lo adecuado de las deudas por impuestos reconocidas; tales cambios en las deudas impositivas impactarían el cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio en el cual se realiza dicha determinación.

Impuestos relacionados con las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas, como el impuesto al valor agregado y el impuesto a los ingresos brutos, o el relacionado con los débitos y créditos bancarios. Sin embargo, cuando el impuesto relacionado con las ventas incurridas en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe de impuesto relacionado con las ventas.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espera recuperar de la autoridad fiscal o que corresponda pagar a esta se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

El cargo por impuesto a los ingresos brutos se presenta en la línea de gastos de comercialización del estado del resultado integral. El cargo por impuesto a los débitos y créditos bancarios se presenta en la línea de otros gastos operativos del estado del resultado integral.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCONIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS(cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (cont.)**2.4 Resumen de las políticas contables significativas (cont.)****2.4.4. Propiedad, planta y equipo**

Los ítems de propiedad, planta y equipo (PPE) se miden a su costo, neto de depreciaciones y pérdidas por deterioro, de corresponder. El costo atribuido a los bienes recibidos en el proceso de privatización surge del revalúo técnico practicado al 31 de mayo de 1992. Para el resto de los bienes, el costo incluye las erogaciones directamente atribuibles a su adquisición e instalación.

Los costos incurridos con posterioridad se incluyen en los valores del activo solo en la medida en que sea probable que generen beneficios económicos futuros y su costo pueda medirse confiablemente.

Los valores así determinados fueron reducidos por la correspondiente depreciación acumulada, excepto en el caso de los terrenos que no se deprecian. La depreciación de los activos es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El gasto de depreciación se reconoce en resultados según su función.

Las vidas útiles estimadas de los ítems de PPE son las siguientes:

Edificios	de 22 a 25 años
Unidades turbo-vapor	de 20 a 22 años
Ciclos combinados	25 años
Rodados	5 años
Muebles y útiles	10 años
Equipos de computación	5 años

Un componente de PPE o cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado del resultado integral en el momento de la baja.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen.

Los trabajos de grandes reparaciones que permiten recuperar la capacidad de servicio de los elementos de PPE para lograr su uso continuo son activados como componentes del elemento cuando se incurren y se deprecian linealmente hasta el próximo trabajo de la misma característica.

Los valores residuales de los ítems de PPE y sus vidas útiles son revisados y ajustados, de corresponder, al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

El valor de los activos es desvalorizado a su valor recuperable si el valor residual contable excede su valor de recupero estimado (Nota 2.4.6).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCONIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (cont.)**2.4 Resumen de las políticas contables significativas (cont.)****2.4.5. Activos intangibles**

Los activos intangibles adquiridos por separado (es decir, no adquiridos en una combinación de negocios) se miden en el reconocimiento inicial al costo de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, si corresponde.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas económicas útiles. En general, se adquieren intangibles del tipo "software", con una vida útil de 10 años. El gasto de amortización de los activos intangibles se reconoce en resultados según su función.

Los valores residuales de los activos intangibles y sus vidas útiles son revisados y ajustados, de corresponder, al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

El valor de los activos es desvalorizado a su valor recuperable si el valor residual contable excede su valor de recupero estimado (Nota 2.4.6).

2.4.6. Desvalorización de activos no financieros

Como mínimo a cada fecha de cierre de ejercicio, la Dirección evalúa si existen indicios de que un activo no financiero (excepto los activos por impuesto diferido) pueda estar deteriorado. Si existe tal indicio, se estima el valor recuperable del activo.

Para la prueba de deterioro, los activos son agrupados en la unidad más pequeña de activos que generan ingresos de fondos por su uso continuado que es independiente de los ingresos de fondos de otros activos o de otras unidades generadoras de efectivo (UGE).

El "valor recuperable" de un activo o de una UGE es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos los costos de venta. El "valor de uso" está basado en los flujos de fondos estimados descontados a su valor presente usando la tasa de interés antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo o de la UGE. A tales efectos, se consideran, entre otros elementos, las premisas que representen la mejor estimación que la Dirección hace de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil de los activos o de la UGE. La Dirección verifica que los flujos de fondos no excedan temporalmente el límite de la vida de los activos. Los flujos de fondos estimados se basan, entre otros factores, en niveles de venta y de inversiones futuras necesarias, sus precios de venta, costos de generación, entre otros.

Si el saldo contable de un activo (o de una UGE) es mayor que su valor recuperable, el activo (o la UGE) es considerado deteriorado y su saldo contable se reduce a su valor recuperable. Si se efectuara la evaluación de recuperabilidad sobre un activo deteriorado y se determina que aumentó su valor recuperable, se revertirá el deterioro hasta el nuevo importe recuperable o el importe en libros que se hubiera reconocido si no se hubiera reconocido el deterioro, el menor.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCONIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (cont.)**2.4 Resumen de las políticas contables significativas (cont.)****2.4.6. Desvalorización de activos no financieros (cont.)**

Las pérdidas por deterioro y sus reversiones se reconocen en el estado del resultado integral del ejercicio.

Producto de la aplicación de la NIC 29, el valor de libros de la PPE excedía su valor recuperable al 1° de enero de 2017, por lo cual se registró una desvalorización de (5.872.455.654) en moneda de dicha fecha.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad registró una reversión parcial de la desvalorización antes mencionada por 2.006.466.721 y 442.970.224, respectivamente, en moneda de las fechas respectivas, las cuales se reconocieron en el estado de resultado integral de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad registró una desvalorización de (8.553.365.999) sobre el valor de libros de PPE que excedía su valor recuperable, en moneda de dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2022 el valor residual de la provisión por desvalorización de activos no financieros a dicha fecha asciende a (24.702.359.224). La Dirección de la Sociedad considera que, luego de la desvalorizaciones antes mencionadas, el valor de libros de la PPE no excede su valor recuperable.

2.4.7. Instrumentos financieros**a) Reconocimiento y medición inicial**

Los saldos con deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y los títulos de deuda emitidos se reconocen cuando se originan. Todos los demás instrumentos financieros se reconocen cuando la Sociedad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los saldos con deudores comerciales sin un componente financiero significativo se reconocen inicialmente al precio de la transacción. Los otros activos pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable. Para los activos y pasivos financieros que no se miden posteriormente a valor razonable con cambios en resultados, se adicionan o deducen, según corresponda, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

b) Clasificación:**Activos financieros**

A la fecha del reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican y se miden a costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI) o valor razonable con cambios en resultados (VRR). Un activo financiero se mide a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones:

- el activo es mantenido conforme a un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener el activo para cobrar los flujos de fondos contractuales;
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de “solo pagos de capital e intereses”.

Un instrumento de deuda se mide a VRORI si cumple con las siguientes condiciones:

- el activo se mantiene en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales y vender el activo financiero;
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de “solo pagos de capital e intereses”.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCONIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (cont.)**2.4 Resumen de las políticas contables significativas (cont.)****2.4.7. Instrumentos financieros (cont.)**

En el reconocimiento inicial de un activo financiero de patrimonio, que no se mantiene para comercializar, la Dirección puede elegir, de forma irrevocable, presentar los cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en el otro resultado integral. Esta elección se realiza para cada inversión.

El resto de los activos financieros se clasifican como medidos a VRR. Esta categoría incluye a los instrumentos financieros derivados.

La Sociedad evalúa el objetivo del modelo de negocios conforme el cual mantiene un activo den su portafolio, considerando las políticas y objetivos establecidos para el portafolio, cómo se mide e informa a la Dirección, el resultado del portafolio, y la frecuencia, el volumen y la oportunidad de la venta de activos financieros y sus motivos.

Los activos financieros mantenidos para comercializar se miden a VRR.

En la evaluación de si los flujos de fondos contractuales cumplen con el criterio de “solo pago de capital e intereses”, la Sociedad define como “capital” el valor razonable del activo financiero a la fecha de su reconocimiento inicial y como “interés” a la contraprestación por el valor tiempo del dinero y los riesgos crediticios asociados con el capital pendiente de cobro y otros riesgos básicos de un préstamo. La evaluación considera si el activo financiero contiene condiciones contractuales que pueden cambiar la oportunidad o el monto de los flujos de fondos contractuales de manera que no cumpla con el criterio mencionado.

Los activos financieros no se reclasifican posteriormente, a menos que se cambie el modelo de negocios conforme el cual los activos son mantenidos.

Pasivos financieros

La Sociedad clasifica sus pasivos financieros, distintos de instrumentos financieros derivados, como medidos a costo amortizado. Los instrumentos financieros derivados se miden a su valor razonable con cambios en resultados.

c) Medición posterior y reconocimiento de resultados*Medición a costo amortizado*

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es el monto de su reconocimiento inicial, menos los reembolsos de capital, más o menos la amortización, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento. En el caso de activos financieros, también incluye cualquier corrección por deterioro (incobrabilidad). El ingreso o egreso por interés, diferencias de cambio y deterioros se reconocen en resultados.

Medición a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros a VRORI se miden a su valor razonable. El ingreso por interés es calculado por el método del interés efectivo, las diferencias de cambio y los deterioros se reconocen en resultados. Cualquier otro cambio en el valor razonable se reconocen en otro resultado integral. A la fecha de su baja, las ganancias o pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a resultados.

Medición a valor razonable con cambios en resultados

Los activos o pasivos financieros a VRR se miden a su valor razonable. Cualquier cambio en el valor razonable, incluyendo intereses o dividendos ganados, se reconocen en resultados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCONIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (cont.)

2.4 Resumen de las políticas contables significativas (cont.)

2.4.7. Instrumentos financieros (cont.)

d) Baja de activos y pasivos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos a recibir los flujos de fondos del activo o si fueron transferidos los derechos a recibir los flujos de fondos del activo en una transacción mediante la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia se imputa en la línea "Otros ingresos financieros" del estado del resultado integral.

e) Compensación de activos y pasivo financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Sociedad tiene un derecho exigible legalmente para compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos en forma neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos se presentan en términos netos solo cuando están permitidos según las NIIF, o por ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares.

f) Deterioro de activos financieros

La Sociedad reconoce la provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre la base del modelo pérdidas crediticias esperadas (PCE) para los activos financieros que no están medidos a valor razonable con cambios en resultados.

La provisión para PCE de las cuentas por cobrar comerciales se mide por un monto equivalente a las PCE durante toda la vida del instrumento.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las PCE surgen de un promedio ponderado que se determina de la siguiente manera:

- Para los activos financieros que no están deteriorados a la fecha de cierre, como el valor presente de la diferencia entre los flujos de fondos debidos a la Sociedad determinados sobre bases contractuales y los flujos de fondos que la Sociedad espera recibir.
- Para los activos financieros que están deteriorados a la fecha de cierre, como la diferencia entre el valor contable (antes de provisiones) y el valor presente estimado de los flujos futuros de fondos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCONIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS(cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (cont.)**2.4 Resumen de las políticas contables significativas (cont.)****2.4.7. Instrumentos financieros (cont.)****Activos financieros deteriorados**

Un activo financiero está deteriorado cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un efecto negativo en los flujos de fondos estimados del activo financiero. Los activos deteriorados se denominan “instrumentos financieros deteriorados”.

La evidencia de que un activo financiero está deteriorado incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del deudor o emisor,
- un incumplimiento contractual,
- una reestructuración en condiciones que la Sociedad no otorgaría de otra forma,
- probabilidad de que el deudor entre en bancarrota u otra forma de reorganización financiera,
- desaparición de un mercado activo para un título debido a dificultades financieras del emisor.

Un activo financiero se considera deteriorado cuando tiene más de 90 días de vencido.

Las cuentas por cobrar comerciales se dan de baja (parcialmente o en su totalidad) utilizando la provisión para pérdidas crediticias esperadas, cuando no existen expectativas realistas de su recupero.

2.4.8. Inventarios

Los inventarios incluyen combustible adquirido para el proceso de generación de energía y materiales consumibles en el corto plazo, y se valúan al menor valor entre su costo y su valor neto realizable.

El costo de los inventarios se asigna por el método de “primero entrado - primero salido”.

La Sociedad clasificó los repuestos como activos corrientes en la línea “Inventarios” y como no corrientes dentro de PPE, en la línea “Materiales y repuestos”, dependiendo del destino final de los mismos, es decir, consumibles en el corto plazo para mantenimiento o para proyectos de inversión, respectivamente.

2.4.9. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los saldos en bancos, los depósitos a plazo en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y netos de descubiertos bancarios. En el estado de situación financiera, los descubiertos, de existir, se clasifican como deuda financiera en el pasivo corriente.

2.4.10. Beneficios a empleados**a) Beneficios a empleados a corto plazo**

Los beneficios a empleados a corto plazo se reconocen en resultados cuando el empleado presta el servicio relacionado. Se reconoce una provisión si la Sociedad tiene la obligación legal o implícita, como resultado de servicios pasados provistos por el empleado, de abonar un monto que puede ser estimado de manera confiable.

b) Planes de aportes definidos

Las obligaciones por aportes a planes de aportes definidos se reconocen en resultados a medida que el empleado presta el servicio relacionado.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCONIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (cont.)**2.4 Resumen de las políticas contables significativas (cont.)****2.4.10. Beneficios a empleados (cont.)****c) Planes de beneficios definidos posempleo**

Los convenios colectivos de trabajo suscritos por la con los sindicatos de Luz y Fuerza y la Asociación de Personal Superior de Empresas de Energía (A.P.S.E.E.) contemplan una gratificación especial a cargo de la Sociedad para los trabajadores que se acojan al beneficio de la jubilación ordinaria.

La obligación neta de la Sociedad relacionada con planes de beneficios definidos posempleo se calcula estimando el valor presente del importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos posempleo es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada.

Las nuevas mediciones de la obligación por beneficios definidos relacionado con las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados integrales.

La Sociedad determina el cargo por intereses por la obligación neta por beneficios definidos del ejercicio aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del ejercicio, considerando las aportaciones y pagos de beneficios del ejercicio. El cargo por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación en los beneficios de un plan, la modificación que se relaciona con el servicio pasado se reconoce en resultados.

d) Otros beneficios al personal a largo plazo

Los convenios colectivos de trabajo suscritos por la Sociedad con los sindicatos de Luz y Fuerza y la Asociación de Personal Superior de Empresas de Energía (A.P.S.E.E.) prevén una bonificación por antigüedad (“veteranía”), que se abona a los trabajadores al cumplir determinada cantidad de años de servicio.

La obligación de la Sociedad en relación con beneficios al personal a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de servicios brindados en el ejercicio y en ejercicios anteriores. El beneficio se descuenta a su valor presente. Los cambios en la medición de la obligación se reconocen en resultados.

e) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se reconocen cuando la Sociedad no puede retirar la oferta relacionada con tales beneficios.

2.4.11. Provisiones

Las provisiones se reconocen en el estado de situación financiera cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- a) la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un hecho pasado,
- b) es probable que una salida de recursos será necesaria para cancelar tal obligación,
- c) puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros y son reestimadas en cada cierre. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones del mercado, a la fecha de cierre, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que este sea virtualmente cierto.

2.4.12. Arrendamientos

Al inicio del contrato, la Sociedad evalúa si el contrato es, o contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si otorga el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCONIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (cont.)**2.4 Resumen de las políticas contables significativas (cont.)****2.4.12. Arrendamientos (cont.)**

a. Como arrendatario

Al inicio del contrato que contiene un componente de arrendamiento, o cuando ocurre una modificación, la Sociedad asigna la contraprestación del contrato a cada componente de alquiler sobre la base de sus precios por separado. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Sociedad ha elegido no separar los componentes que no son arrendamiento y contabilizar los componentes que son arrendamiento y los que no lo son como un único componente.

La Sociedad reconoce el derecho al uso del activo y la deuda por el arrendamiento al inicio del arrendamiento. El derecho al uso del activo se mide inicialmente a su costo, el cual comprende el monto inicial de la deuda por el arrendamiento ajustada por los pagos anticipados por el arrendamiento, más cualquier costo directo inicial incurrido y la estimación de los costos de desmantelamiento y remoción del activo subyacente del lugar donde esté ubicado, menos cualquier incentivo recibido.

La Sociedad ha hecho uso de la opción de no reconocer el derecho al uso y la pertinente deuda por arrendamiento de aquellos arrendamientos de bienes de bajo valor unitario y los arrendamientos por un plazo de doce meses o menos, y reconocer los pagos asociados con los arrendamientos como un gasto sobre la base del método de la línea recta durante el plazo del arrendamiento.

El derecho al uso es posteriormente depreciado utilizando el método de la línea recta desde el inicio del plazo del arrendamiento hasta su finalización, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento, o que el costo del derecho al uso refleje que la Sociedad ejercerá una opción de compra. En ese caso, el derecho al uso se deprecia considerando la vida útil estimada del activo subyacente. Adicionalmente, el derecho al uso se reduce por las pérdidas por deterioro, si las hubiera, y se ajusta para ciertas remedaciones de la deuda por arrendamiento.

La deuda por arrendamiento es inicialmente medida al valor presente de los pagos del arrendamiento, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, o en caso de que la tasa no pueda ser determinada razonablemente, la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad. Generalmente, la Sociedad utiliza su tasa de endeudamiento incremental como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa de endeudamiento incremental obteniendo tasa de interés de varias fuentes de financiación externa y realizando ciertos ajustes para reflejar las condiciones del arrendamiento y el tipo del activo arrendado.

Los pagos del arrendamiento incluidos en la medición de la deuda por arrendamiento comprenden los siguientes conceptos:

- pagos fijos por el arrendamiento, incluyendo los pagos que son fijos en sustancia;
- pagos variables por el arrendamiento que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o la tasa al inicio del arrendamiento;
- el precio de ejercicio de la opción de compra del activo, cuando la Sociedad considera que es razonablemente cierto que la opción se vaya a ejercer;
- los pagos por arrendamientos de períodos adicionales, cuando la Sociedad considera que es razonablemente cierto que el período se vaya a extender;
- las penalidades por finalización anticipada, cuando la Sociedad considera que es razonablemente cierto que el contrato se finalizará anticipadamente.

La deuda por arrendamiento se mide a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se remide cuando existe un cambio en los pagos futuros del arrendamiento que surgen de un cambio en un índice o en una tasa, si existe un cambio en la estimación de la Sociedad del monto que pagará por ejercer o dejar de ejercer una opción de compra, la extensión del plazo del arrendamiento o la finalización anticipada.

Cuando la deuda por arrendamiento es remedida, el ajuste correspondiente se reconoce contra el derecho al uso, o contra resultados si el derecho al uso tiene saldo cero.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCONIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (cont.)**2.4 Resumen de las políticas contables significativas (cont.)****2.4.12. Arrendamientos (cont.)**

b. Como arrendador

Cuando la Sociedad actúa como arrendador, determina al inicio si el arrendamiento es financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Sociedad realiza una evaluación sobre si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo subyacente. Si es el caso, el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de la evaluación, la Sociedad considera ciertos indicadores, tales como si el arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo.

2.5. Juicio, estimaciones y supuestos contables significativos

En la preparación de los presentes estados financieros, la Dirección aplica el juicio profesional y realiza estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y premisas subyacentes son revisadas periódicamente. Las revisiones de las estimaciones se reconocen prospectivamente.

2.5.1. Juicio profesional

La información sobre los juicios realizados en la aplicación de las políticas contables que han tenido el efecto más significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se incluye en las siguientes notas:

- Nota 2.2: Moneda funcional
- Nota 2.4.4 y 2.4.5: Depreciaciones y amortizaciones
- Nota 2.4.12: Arrendamientos
- Nota 2.4.3: Impuesto a las ganancias e impuesto diferido
- Nota 2.4.7: Deterioro de activos financieros
- Nota 2.4.6: Desvalorización de activos no financieros
- Nota 2.4.11: Provisiones
- Nota 2.4.10: Beneficios a los empleados

2.5.2. Premisas y estimaciones de incertidumbres

La información sobre premisas y estimaciones que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio se incluye en las siguientes notas:

- Nota 2.4.6: Desvalorización de activos no financieros. Premisas sobre los flujos de fondos futuros y la tasa de descuento utilizada.
- Nota 2.4.7: Determinación de las pérdidas crediticias esperadas. Premisas sobre la probabilidad de impago y porcentaje de pérdida crediticia esperada.
- Nota 2.4.3: Incertidumbre sobre tratamientos fiscales inciertos. Premisas sobre la probabilidad de que la autoridad fiscal acepte el tratamiento fiscal utilizado.
- Nota 2.4.11: Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias. Premisas sobre la probabilidad y magnitud de las salidas de recursos.
- Nota 2.4.10: Medición de obligaciones de beneficios definidos. Premisas actuariales sobre planes de beneficios a los empleados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCONIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (cont.)**2.6. Mediciones a valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir una deuda en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición.

Cuando está disponible, la Sociedad mide el valor razonable de un instrumento financiero usando la cotización que surge de un mercado activo. Se considera que un mercado es activo si existen transacciones con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información sobre precios en forma continuada.

Si no se cuenta con un precio de cotización en un mercado activo, entonces la Sociedad utiliza técnicas de valuación que maximizan el uso de datos de mercado relevantes y minimizan el uso de datos no observables. La elección de la técnica de valuación incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración a los efectos de fijar el precio de la transacción.

Los valores razonables se categorizan en diferentes niveles en la jerarquía de valor razonable en función de los datos de entrada usados en las técnicas de medición, como sigue:

- Nivel 1: cotizaciones en mercados activos (sin ajustar) para instrumentos idénticos.
- Nivel 2: modelos de valuación que utilizan datos observables de mercado como datos de entrada significativos.
- Nivel 3: modelos de valuación que utilizan datos no observables de mercado como datos de entrada significativos.

2.7. Reclasificación de partidas

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados financieros del ejercicio anterior para exponerlos sobre base uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas sobre su base.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCONIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS(Cont.)

3. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS EXTRANJERAS - INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 63 INC. 4.C) DE LA LEY N° 19.550 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Rubro		Monto	TC (1)	Monto en moneda local	Monto en moneda local
		31.12.2022			31.12.2021
ACTIVO					
Activo no corriente					
Otros activos financieros	USD	12.186.690	176,96	2.156.556.697	2.988.788.171
Activo corriente					
Otros activos financieros	USD	2.980.371	176,96	527.406.522	567.233.789
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Relacionadas)	EUR	-		-	307.264.685
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	4.969	176,96	879.336	1.562.752
Bonos en moneda extranjera	USD	5.715	176,96	1.011.342	2.176.533
Efectivo y colocaciones a corto plazo	USD	15.190.517	176,96	2.689.125.235	3.743.958.867
Total del activo	USD	30.368.262		5.374.979.132	7.303.720.112
Total del activo	EUR	-		-	307.264.685
PASIVO					
Pasivo no corriente					
Deudas fiscales	USD	2.115.045	177,16	374.701.444	519.727.232
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	32.866.118	177,16	5.822.561.468	7.243.025.304
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD	921.602	177,16	163.271.099	3.113.886.836
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	EUR	979.614	189,92	186.048.327	296.842.368
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	USD	942.214	177,16	166.922.630	232.349.715
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	EUR	22.006.928	189,92	4.179.555.774	4.200.643.755
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	3.874.635	177,16	686.430.308	1.151.370.776
Deudas fiscales	USD	482.402	177,16	85.462.282	32.118.678
Total del pasivo	USD	41.202.016		7.299.349.231	12.292.478.541
Total del pasivo	EUR	22.986.542		4.365.604.101	4.497.486.123
Posición neta	USD	(10.833.754)		(1.924.370.099)	(4.988.758.429)
Posición neta	EUR	(22.986.542)		(4.365.604.101)	(4.190.221.438)

USD: Dólares estadounidenses.

EUR: Euros.

(1) Tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2022, publicados por el Banco de la Nación Argentina.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCONIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

4. INGRESOS

Ingresos de actividades ordinarias	2022	2021
	ARS	ARS
Ingresos mercado spot	16.204.504.079	20.456.549.284
Otras prestaciones de servicio a empresas relacionadas	164.645.453	40.329.125
Total de ingresos de actividades ordinarias	16.369.149.532	20.496.878.409

Apertura por tipo de clientes	2022	2021
	ARS	ARS
CAMMESA	16.204.504.079	20.456.549.284
Empresas relacionadas	164.645.453	40.329.125
Total de ingresos de actividades ordinarias	16.369.149.532	20.496.878.409

5. COSTO DE GENERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Información requerida por el art. 64 inc. 1 b) de la Ley N° 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentadas en forma comparativa el ejercicio anterior

	2022	2021
	ARS	ARS
Existencia de combustibles al inicio del ejercicio	437.717.734	437.717.734
Compras del ejercicio	-	72.045.382
Existencia de combustibles al cierre del ejercicio	(437.717.734)	(437.717.734)
Consumo de combustible	-	72.045.382
Gastos de generación y prestación de servicios	15.181.228.733	20.072.469.138
Total de costos por generación y prestación de servicios	15.181.228.733	20.144.514.520

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCONIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

5.1. COSTO DE GENERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Cont.)

Información requerida por el art. 64 inc. 1 b) de la Ley N° 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	ARS	ARS
Depreciación de propiedades, planta y equipo	6.924.547.630	10.944.076.749
Sueldos, jornales y contribuciones sociales	4.946.002.870	4.684.394.254
Remuneración al operador	650.759.582	553.459.626
Prestaciones de servicios de empresas relacionadas	185.269.523	74.754.684
Seguros	825.981.422	1.117.948.940
Materiales y suministros varios	244.105.853	190.546.794
Mantenimiento	375.489.169	729.929.537
Honorarios y retribuciones por servicios	459.105.766	909.645.661
Compras de energía	139.573.079	354.466.413
Transportes	273.780.299	351.773.256
Impuestos, tasas y contribuciones	23.180.543	36.282.551
Planes de beneficios a empleados (Nota 18)	74.133.237	42.573.967
Diversos	59.299.760	82.616.706
Total de gastos de generación y prestación de servicios	<u>15.181.228.733</u>	<u>20.072.469.138</u>

6. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	ARS	ARS
Honorarios y retribuciones por servicios	279.341.642	241.321.881
Sueldos, jornales y contribuciones sociales	398.992.860	489.758.922
Prestaciones de servicios de empresas relacionadas	90.139.336	266.977.369
Impuestos, tasas y contribuciones	189.146.001	106.624.698
Honorarios directores y síndicos	9.924.022	23.237.274
Depreciación de propiedades, planta y equipo	39.576.143	34.681.183
Amortización de activos intangibles	378.783.778	72.541.835
Diversos	66.963.721	134.556.296
Total de gastos de administración y comercialización	<u>1.452.867.503</u>	<u>1.369.699.458</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCONIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS(Cont.)

7. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

7.1. Otros ingresos operativos	2022	2021
	ARS	ARS
Otros ingresos operativos	74.322.188	319.903.419
Liquidación siniestros	628.255.960	468.610.752
Dividendos ganados	5.069.637	6.597.189
Prestaciones de servicios a empresas relacionadas	42.358.915	46.600.644
Total de otros ingresos operativos	750.006.700	841.712.004
7.2. Otros gastos operativos	2022	2021
	ARS	ARS
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(161.847.597)	(190.331.324)
Pérdida por retiro anticipado de activo	(4.743.428)	-
Deterioro PPE	-	(16.661.373.826)
Total de otros gastos operativos	(166.591.025)	(16.851.705.150)
7.3. Ingresos financieros	2022	2021
	ARS	ARS
Diferencia de cambio cuentas bancarias	5.194.421.991	1.139.096.284
Diferencia de cambio por créditos VOSA	1.547.605.601	856.419.318
Intereses colocaciones financieras	422.204.089	1.036.301.859
Intereses ganados por créditos VOSA	162.779.637	170.064.188
Intereses ganados por créditos comerciales	708.534.155	1.006.441.858
Total de ingresos financieros	8.035.545.473	4.208.323.507
7.4. Costos financieros	2022	2021
	ARS	ARS
Diferencia de cambio de pasivos	(9.414.753.098)	(3.375.044.011)
Intereses por deudas y préstamos	(827.948.562)	(1.412.116.827)
Intereses planes de beneficios al personal (Nota 18)	(215.076.613)	(231.158.257)
Otros gastos financieros	(165.262.958)	(65.139.391)
Total de costos financieros	(10.623.041.231)	(5.083.458.486)
7.5. Componentes del otro resultado integral	2022	2021
	ARS	ARS
Ganancia (pérdida) actuarial por planes de beneficios definidos	(136.758.562)	(4.164.838)
Efecto en el impuesto a las ganancias	41.027.569	1.457.694
Total otro resultado integral neto del ejercicio	(95.730.993)	(2.707.144)
	2022	2021
	ARS	ARS
Resultados por inversiones en sociedades	(1.858.603)	(203.942.614)
Efecto en el impuesto a las ganancias	650.511	61.182.783
	(1.208.092)	(142.759.831)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCONIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

8.1 Cargo por impuesto a las ganancias

Los principales componentes del impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

Reconocido en el resultado del ejercicio	2022	2021
	ARS	ARS
Cargo por impuesto a las ganancias	161.622.994	(2.426.789.739)
Exceso de provisión del impuesto a las ganancias del ejercicio anterior	21.057.162	122.015.794
Relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	2.083.170.095	5.729.833.263
Beneficio por impuesto a las ganancias	2.265.850.251	3.425.059.318

Reconocido en el otro resultado integral	2022	2021
	ARS	ARS
Impuesto a las ganancias diferido relacionado con partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio		
Ganancia actuarial por planes de beneficios definidos	47.865.497	1.457.694
Ganancia por resultados en inversiones en sociedades	650.511	71.379.914
Beneficio por impuesto a las ganancias imputado al otro resultado integral	48.516.008	72.837.608

La conciliación entre el beneficio por impuesto a las ganancias y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva de la Sociedad aplicable para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022:

	2022	2021
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva vigente (35%) sobre el resultado del ejercicio	543.427.842	(5.274.452.739)
Ajuste por inflación contable e impositivo	(3.106.254.749)	(251.849.116)
Ajuste declaración jurada ejercicio anterior	(21.057.162)	(122.015.794)
Otras diferencias permanentes	269.517.810	(158.269.459)
Otras reclasificación ORI	48.516.008	-
Aumento de impuestos diferidos netos por cambio de tasa	-	2.381.527.790
Total	(2.265.850.251)	(3.425.059.318)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCONIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

8.2 Impuesto a las ganancias diferido

Los saldos por impuesto diferido se midieron al 31 de diciembre de 2022 y 2021 aplicando una tasa del impuesto a las ganancias del 35%, que corresponde a la tasa progresiva promedio que se estima se aplicará cuando las diferencias temporarias se reviertan. El cambio en la aplicación de la tasa esperada con efecto retroactivo al 1° de enero de 2021 se realizó conforme el cambio legislativo explicado más abajo.

Los principales componentes del impuesto a las ganancias diferido reconocidos en el estado de situación financiera son los siguientes:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Activo no corriente por impuesto diferido		
Deterioro Propiedades, planta, equipo y materiales	8.645.825.728	8.645.825.729
Provisión para deudores incobrables	1.772.701	3.453.101
Otras provisiones	1.492.152.907	363.357.486
Planes de beneficios a los empleados	540.045.252	510.736.767
Total del activo no corriente por impuesto diferido	<u>10.679.796.588</u>	<u>9.523.373.083</u>
Pasivo no corriente por impuesto diferido		
Propiedades, planta, equipo y materiales	(7.328.253.857)	(6.841.835.997)
Ajuste por inflación impositivo	(574.266.344)	(1.565.187.043)
Inversiones en sociedades	(401.248.072)	(401.861.395)
Valor actual de deuda financiera	(1.521.532.328)	(1.991.678.763)
Activo (Pasivo) neto por impuesto diferido	<u>854.495.987</u>	<u>(1.277.190.115)</u>

8.3 Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

a) Tasa del impuesto a las ganancias

La Ley N° 27.430, modificada con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la "Ley de Emergencia Pública"), estableció las siguientes tasas del impuesto a las ganancias:

- 30% para los ejercicios fiscales que se iniciaran a partir del 1° de enero de 2018 y 25% para los ejercicios fiscales que se iniciaran a partir del 2022;
- los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarían gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCONIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)****8.3 Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias (cont.)**

Posteriormente, la Ley N° 27.630, promulgada el 16 de junio de 2021, dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas explicadas anteriormente e introdujo un sistema de alícuotas por escalas con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, en función de la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) medidas a octubre de cada año.

Así, la Resolución General (RG) 5168 de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), de fecha 14 de marzo de 2022, actualizó los montos de las escalas aplicables a partir del 1° de enero de 2022, como sigue:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar (ARS)	Más el %	Sobre el excedente de ARS
Desde ARS	Hasta ARS			
0	7.604.949	0	25%	0
7.604.950	76.049.486	1.901.237	30%	7.604.949
76.049.487	En adelante	22.434.598	35%	76.049.486

Asimismo, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

Como consecuencia de la modificación mencionada, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el impuesto corriente fue medido aplicando las tasas progresivas sobre el resultado gravado determinado a dichas fechas, que resultaron en un 35% para ambos ejercicios. Los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa progresiva que se espera esté en vigencia cuando las diferencias temporarias se reviertan.

b) Ajuste por inflación integral impositivo

La mencionada Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad de la aplicación del ajuste por inflación siguiendo el procedimiento de la Ley del Impuesto a las Ganancias, a partir del ejercicio en el cual se cumplieran las condiciones de la ley, lo que se verificó en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva, durante los primeros tres ejercicios a partir de la entrada en vigencia (ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018), el efecto del ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo), se imputó al resultado gravado en seis cuotas anuales a partir del año al cual correspondía el cálculo. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputaría al resultado gravado del mismo ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCONIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

8.3 Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias (Cont.)

Posteriormente, la Ley N° 27.701 de Presupuesto de la Administración Nacional, sancionada el 1° de diciembre de 2022, determinó que aquellos sujetos que registren un resultado positivo por aplicación del ajuste por inflación en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio (1/3) del resultado obtenido en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes. La utilización de este beneficio quedará sujeta a la realización de inversiones en compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso-excepto automóviles-durante cada uno de los dos ejercicios fiscales siguientes al del cómputo del primer tercio del que se trate por un valor igual o superior a los treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000)..

Siguiendo la metodología de transición prevista en la norma impositiva, el efecto del ajuste por inflación impositivo fue reconocido como:

Ejercicio cerrado el	Impacto del ajuste por inflación	Reconocido en el resultado impositivo al 31 de diciembre de 2019	Reconocido en el resultado impositivo al 31 de diciembre de 2020	Reconocido en el resultado impositivo al 31 de Diciembre de 2021	Reconocido en el resultado impositivo al 31 de diciembre de 2022	Diferido
31 de diciembre de 2019	648.407.514	97.261.127	97.261.127	113.471.315	113.471.315	226.942.630
31 de diciembre de 2020	678.108.203	-	99.235.347	115.774.571	115.774.571	347.323.714
31 de diciembre de 2021	929.117.518	-	-	929.117.518	-	-
31 de diciembre de 2022	1.375.318.546	-	-	-	1.375.318.546	-
Total	3.630.951.781	97.261.127	196.496.474	1.158.363.404	1.604.564.432	574.266.344

9. RESULTADO POR ACCIÓN

El importe del resultado por acción básica se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

	2022	2021
	ARS	ARS
Ganancia (Pérdida) por acción		
- Básica y diluida	5,440	(16,588)
Promedio ponderado de cantidad de acciones ordinarias atribuibles a la pérdida básica por acción	701.988.378	701.988.378

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCONIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y ACTIVOS INTANGIBLES

10.1 Propiedad, planta y equipo.

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

	Costo				Costo al cierre del ejercicio	Depreciaciones				Neto resultante	
	Costo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Bajas	Transferencias		Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	Bajas	Acumuladas al cierre del ejercicio	31.12.2022	31.12.2021
<u>Cuenta principal</u>											
Terrenos y edificios	18.756.529.776	-	-	-	18.756.529.776	12.052.415.901	81.572.323	-	12.133.988.224	6.622.541.552	6.704.113.875
Planta y equipos	274.948.073.103	-	-	9.591.895.080	284.539.968.183	235.225.819.647	6.842.975.307	-	242.068.794.954	42.471.173.229	39.722.253.456
Rodados	44.456.092	-	-	5.006.077	49.462.169	34.588.360	4.734.388	-	39.322.748	10.139.421	9.867.732
Equipos de computación	711.626.988	-	-	-	711.626.988	609.948.281	31.978.251	-	641.926.532	69.700.456	101.678.707
Muebles y útiles	362.313.128	-	-	-	362.313.128	352.360.061	2.863.504	-	355.223.565	7.089.563	9.953.067
Materiales y repuestos	5.818.741.533	782.038.508	-	-	6.600.780.041	337.323.021	-	-	337.323.021	6.263.457.020	5.481.418.512
Obras en curso	8.396.357.429	3.165.713.498	-	#####	1.965.169.770	-	-	-	-	1.965.169.770	8.396.357.429
Total al 31.12.2022	309.038.098.049	3.947.752.006	-	-	312.985.850.055	248.612.455.271	6.964.123.773	-	255.576.579.044	57.409.271.011	60.425.642.778
Total al 31.12.2021	300.974.480.173	9.282.138.154	(1.218.520.278)	-	309.038.098.049	238.770.274.140	10.978.757.932	(1.136.576.801)	248.612.455.271		60.425.642.778
Provisión para deterioro de activos no financieros (1)										(24.702.359.224)	(24.702.359.224)
Total										32.706.911.787	35.723.283.554

(1) El cargo del ejercicio es de 12.285.535.123 (Nota 7.2)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cont.)

10.2 Activos intangibles

	Costo				Costo al cierre del período	Amortizaciones			Neto resultante	
	Costo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Bajas	Transferencias		Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	31.12.2022	31.12.2021
Licencias de software	1.674.879.520	-	-	1.470.275.210	3.145.154.730	249.790.103	378.783.778	628.573.881	2.516.580.849	1.425.089.417
Obras en curso	1.273.520.116	311.650.469	-	(1.470.275.210)	114.895.375	-	-	-	114.895.375	1.273.520.116
Total al 31/12/2022	2.948.399.636	311.650.469	-	-	3.260.050.105	249.790.103	378.783.778	628.573.881	2.631.476.224	2.698.609.533
Total al 31/12/2021	2.737.503.363	210.896.273	-	-	2.948.399.636	177.248.268	72.541.835	249.790.103		2.698.609.533

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

11. INVENTARIOS

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
	ARS	ARS
Combustibles	437.717.734	437.717.734
Materiales y repuestos	<u>2.920.518.965</u>	<u>2.752.439.132</u>
	<u>3.358.236.699</u>	<u>3.190.156.866</u>

12. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

12.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
	ARS	ARS
Deudores comerciales CAMESA	5.035.763.570	3.083.187.494
Otras cuentas por cobrar	7.654.577	15.235.503
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	<u>(5.064.861)</u>	<u>(9.866.004)</u>
	<u>5.038.353.286</u>	<u>3.088.556.993</u>

Los deudores comerciales devengan intereses y su plazo promedio de cobro oscila entre 30 y 90 días. La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	Total	Por vencer	Vencidos
	ARS	ARS	< 30 días ARS
31.12.2022	5.038.353.286	4.211.117.388	827.235.898
31.12.2021	3.088.556.993	3.000.627.512	87.929.481

Deterioro del valor de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Provisión para pérdidas crediticias esperadas	<u>31.12.2022</u>
	ARS
Saldo al 1 de enero de 2021	4.093.216
Variación del RECPAM	(1.086.444)
Cargo del ejercicio	<u>6.859.232</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	9.866.004
Variación del RECPAM	<u>(4.801.143)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>5.064.861</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

12. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (Cont.)

12.2. Otros activos financieros

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
	ARS	ARS
VOSA (Nota 19.b)	2.681.408.124	3.556.021.960
Empresas relacionadas (Nota 16)	<u>2.555.095</u>	<u>356.646.545</u>
	<u>2.683.963.219</u>	<u>3.912.668.505</u>
No corrientes		
	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
	ARS	ARS
VOSA (Nota 19.b)	<u>2.156.556.697</u>	<u>2.988.788.171</u>
	<u>2.156.556.697</u>	<u>2.988.788.171</u>
Corrientes		
	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
	ARS	ARS
VOSA (Nota 19.b)	524.851.427	567.233.789
Empresas relacionadas (Nota 16)	<u>2.555.095</u>	<u>356.646.545</u>
	<u>527.406.522</u>	<u>923.880.334</u>

La apertura por vencimiento de los otros activos financieros es la siguiente:

	Total	Vencidos	Por vencer				
			30- 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271 -360 días	> de 1 año
	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS
31.12.2022	2.683.963.219	2.555.095	310.007.702	71.614.575	71.614.575	71.614.575	2.156.556.697
31.12.2021	3.912.668.505	-	498.454.993	141.808.447	141.808.447	141.808.447	2.988.788.171

12.3. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corrientes	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
	ARS	ARS
Cuentas por pagar comerciales (1)	2.680.090.389	8.486.715.142
Empresas relacionadas (Nota 16)	4.438.583.389	4.539.582.903
Otras cuentas por pagar (1)	<u>21.601.425</u>	<u>29.315.891</u>
	<u>7.140.275.203</u>	<u>13.055.613.936</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

12. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (Cont.)

12.3. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Cont.)

(1) Los términos y las condiciones de los pasivos arriba detallados son las siguientes: (i) las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan en 60 días, y (ii) las otras cuentas por pagar no devengan intereses y su plazo promedio de cancelación es de 6 meses.

La apertura por vencimiento de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

	Total	Por vencer				
		30- 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271 -360 días	> de 1 año
	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS
31.12.2022	7.140.275.203	7.140.275.203	-	-	-	-
31.12.2021	13.055.613.936	12.630.459.892	141.718.016	141.718.014	141.718.014	-

12.4. Deudas y préstamos

12.4.1. Préstamo Mitsubishi Corporation

Clases de Préstamos que Devengan Intereses	31.12.2022		31.12.2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	corriente
Otros préstamos	5.822.561.468	686.430.308	7.243.025.304	1.151.370.776
Total	5.822.561.468	686.430.308	7.243.025.304	1.151.370.776

Individualización de otros préstamos por acreedor:	Tasa de interés	Vencimiento	31.12.2022	31.12.2021
	%		ARS	ARS
· Deudas y préstamos no corrientes que devengan interés				
Deuda USD garantizada Mitsubishi Corporation	10,805	2024-2032	5.822.561.468	7.243.025.304
Total de deudas y préstamos no corrientes que devengan interés			5.822.561.468	7.243.025.304
· Deudas y préstamos corrientes que devengan interés				
Deuda USD garantizada Mitsubishi Corporation	10,805	2023	686.430.308	1.151.370.776
Total de deudas y préstamos corrientes que devengan interés			686.430.308	1.151.370.776

El 29 de noviembre de 1996, se firmó un contrato con la firma Mitsubishi Corporation (MHI) de Japón por la instalación de una planta llave en mano de generación de energía eléctrica de ciclo combinado en el predio de Enel Generación Costanera S.A. El contrato original incluía la financiación de USD 192,5 millones, a 12 años de plazo contados a partir de la recepción provisoria del proyecto, con una tasa fija de 7,42 % anual y amortización semestral de capital e intereses.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

12. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (cont.)**12.4. Deudas y préstamos (cont.)****12.4.1. Préstamo Mitsubishi Corporation (cont.)**

El 27 de octubre de 2014, se acordó la reestructuración de dicho pasivo. Entre las principales condiciones de la reestructuración, se destacan las siguientes: la condonación de los intereses devengados y acumulados al 30 de septiembre de 2014 por USD 66.061.897; la reprogramación de los vencimientos del capital de USD 120.605.058 por un plazo de 18 años, con un período de gracia de 12 meses, que debe cancelarse totalmente antes del 15 de diciembre de 2032; un pago mínimo anual de USD 3.000.000 en concepto de capital, en cuotas trimestrales; y una tasa de interés fija del 0,25% anual; se mantiene la prenda de los activos y se fijan restricciones al pago de dividendos.

Considerando las restricciones impuestas por el Banco Central de la República Argentina para efectuar pagos al exterior, durante el ejercicio 2022 se continuó con el esquema de adendas ejecutado desde el 30 de septiembre 2020. Incluyendo en este nuevo período las siguientes:

Con fecha 13 de mayo de 2022 se firmó una adenda en la cual se acordó pagar el vencimiento de capital de junio de 2022 en 2 cuotas mensuales y consecutivas de USD 2.000.000, en junio 2022, y el remanente de USD 861.116, en julio 2022, manteniéndose sin cambios el resto de las condiciones.

El 23 de agosto de 2022 se firmó una nueva adenda en la cual se acordó pagar el vencimiento de capital de septiembre de 2022 en 2 cuotas mensuales y consecutivas de USD 2.000.000, en septiembre 2022, y el remanente de USD 861.116, en octubre 2022, manteniéndose sin cambios el resto de las condiciones.

El 21 de noviembre de 2022 se firmó una nueva adenda en la cual se acordó pagar el vencimiento de capital de diciembre de 2022 en 2 cuotas mensuales y consecutivas de USD 2.000.000, en diciembre 2022, y el remanente de USD 861.116, en enero 2023, manteniéndose sin cambios el resto de las condiciones.

Cabe mencionar que este préstamo contempla ciertas restricciones financieras, las cuales, al 31 de diciembre de 2022, han sido cumplidas en su totalidad por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022, la deuda en concepto de capital asciende a USD 61.271.327, en valores nominales. Dado que la deuda fue valuada a valor razonable a la fecha de la reestructuración y posteriormente se valúa por el método de costo amortizado, el saldo de capital e intereses al 31 de diciembre de 2022 asciende a USD 36.740.753. Al 31 de diciembre de 2021, la deuda ascendía a USD 70.392.309 en valores nominales y USD 41.952.775 a su valor razonable.

En garantía de las obligaciones contraídas, Enel Generación Costanera S.A. mantiene a favor de Mitsubishi Corporation una prenda con registro en primer grado sobre el activo financiado, cuyo monto fue variando en función de las nuevas financiaciones obtenidas.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

12. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (Cont.)

12.4. Deudas y préstamos (Cont.)

12.4.2. Sociedades Relacionadas

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
	ARS	ARS
Enel Generación el Chocón S.A. (Nota 16)	-	362.898.161
	-	362.898.161

En el mes de septiembre 2022 se canceló en su totalidad la deuda mantenida con Enel Generación el Chocón.

12.5. Cambios procedentes de los flujos de efectivo por pagos de capital e intereses.

	Cambios distintos al efectivo						
	31.12.2021	Flujos de efectivo	Variación RECPAM	Intereses devengados	Diferencia de Cambio	Otros (1)	31.12.2022
Deudas y préstamos	8.394.396.080	(1.616.466.780)	(5.469.309.103)	824.268.612	3.894.622.532	481.480.435	6.508.991.776
Deudas y préstamos con empresas relacionadas (Nota 16.1 c)	362.898.161	(335.906.959)	(48.526.876)	21.535.674	-	-	-
	<u>8.757.294.241</u>	<u>(1.952.373.739)</u>	<u>(5.517.835.979)</u>	<u>845.804.286</u>	<u>3.894.622.532</u>	<u>481.480.435</u>	<u>6.508.991.776</u>

	Cambios distintos al efectivo						
	31.12.2020	Flujos de efectivo	Variación RECPAM	Intereses devengados	Cambios en la tasa de cambio	Otros (1)	31.12.2021
Deudas y préstamos	11.587.150.682	(2.040.353.371)	(3.707.392.943)	1.095.844.283	1.571.707.994	(112.560.564)	8.394.396.081
Deudas y préstamos con empresas relacionadas	1.959.204.741	(1.472.258.454)	(440.320.673)	316.272.544	-	-	362.898.158
	<u>13.546.355.423</u>	<u>(3.512.611.825)</u>	<u>(4.147.713.616)</u>	<u>1.412.116.827</u>	<u>1.571.707.994</u>	<u>(112.560.564)</u>	<u>8.757.294.239</u>

Otros (1)

Deudas y préstamos que devengan interés: incluye 481.480.435 y (112.560.563) correspondiente a intereses por otras deudas al 31 de diciembre 2022 y 2021, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

13. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

13.1. Otros activos no financieros

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
	ARS	ARS
Créditos fiscales	-	821.054.564
Anticipos a proveedores	98.319.375	68.728.627
Anticipo impuesto a las ganancias	1.052.438.246	-
Provisión para otros créditos	-	(15.661.409)
Seguros a devengar	648.594.607	9.072.356
	<u>1.799.352.228</u>	<u>883.194.138</u>

La apertura por vencimiento de los otros activos no financieros es la siguiente:

	<u>Total</u>	<u>Vencidos</u>	<u>A Vencer</u>
	ARS	ARS	30- 90 días ARS
31.12.2022	1.799.352.228	-	1.799.352.228
31.12.2021	883.194.138	-	883.194.138

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

13. ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS (Cont.)

13.2. Deudas fiscales

	31.12.2022	31.12.2021
	ARS	ARS
Impuesto a las ganancias	-	1.765.864.737
Impuesto al valor agregado sobre liquidaciones comprometidas VOSA	460.163.726	551.845.910
Retenciones del impuesto al valor agregado	23.826.982	37.863.733
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.970.228	4.605.396
Retenciones del impuesto a las ganancias	45.559.055	39.560.343
Diversos	18.454.394	18.271.774
Debitos fiscales (Impuesto al valor agregado)	579.522.714	-
	<u>1.129.497.099</u>	<u>2.418.011.893</u>
No corrientes	31.12.2022	31.12.2021
	ARS	ARS
Impuesto al valor agregado sobre liquidaciones comprometidas VOSA	374.701.444	519.727.232
	<u>374.701.444</u>	<u>519.727.232</u>
Corrientes	31.12.2022	31.12.2021
	ARS	ARS
Impuesto a las ganancias	-	1.765.864.737
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.970.228	4.605.396
Retenciones del impuesto a las ganancias	45.559.055	39.560.343
Retenciones del impuesto al valor agregado	23.826.982	37.863.733
Diversos	18.454.394	18.271.774
Impuesto al valor agregado sobre liquidaciones comprometidas VOSA	85.462.282	32.118.678
Debitos fiscales (Impuesto al valor agregado)	579.522.714	-
	<u>754.795.655</u>	<u>1.898.284.661</u>

La apertura por vencimiento de las deudas fiscales es la siguiente:

	Total	Por vencer				
		30- 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271 -360 días	> de 1 año
	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS
31.12.2022	1.129.497.099	690.698.942	21.365.571	21.365.571	21.365.571	374.701.444
31.12.2021	2.418.011.893	1.874.195.654	8.029.669	8.029.669	8.029.669	519.727.232

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

13. ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS (Cont.)

13.3. Remuneraciones y cargas sociales

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
	ARS	ARS
Sueldos y cargas sociales	763.887.683	592.691.671
Provisión para gratificaciones y vacaciones	924.599.766	765.853.302
	<u>1.688.487.449</u>	<u>1.358.544.973</u>

La apertura por vencimiento de las remuneraciones y cargas sociales es la siguiente:

Total	Por vencer				
	30- 90 días	91 -180 días	181-270 días	271-360 días	> de 1 año
ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS
31.12.2022 #####	924.599.766	763.887.683	-	-	-
31.12.2021 #####	592.691.671	765.853.302	-	-	-

13.4. Previsión juicios laborales

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
	ARS	ARS
Provisión para juicios laborales	106.796.093	110.082.067
	<u>106.796.093</u>	<u>110.082.067</u>

	<u>31.12.2022</u>
	ARS
Saldo al 1° de enero de 2021	-
Cargo del ejercicio	110.082.067
Saldo al 31 de diciembre de 2021	110.082.067
Variación del RECPAM	(53.569.789)
Cargo del ejercicio	50.283.815
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>106.796.093</u>

14. INVERSIONES EN SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad mantiene participaciones en los capitales sociales con derecho a voto de las sociedades Termoeléctrica José de San Martín S.A. (TJSM) y Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (TMB) equivalentes a 1,68 % y 1,89 %, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad mantiene una participación del 1,30% en la sociedad Central Vuelta de Obligado S.A. (VOSA) .

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

14. INVERSIONES EN SOCIEDADES (cont.)

Las inversiones en TJSM y TMB se encuentran medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, ya que la Dirección hizo uso de la opción irrevocable de medirlas de dicha manera al momento de su designación inicial, por aplicación de NIIF 9. La Sociedad no mantiene estas inversiones para negociar, sino que suponen inversiones estratégicas del negocio de generación. El valor razonable de las acciones ordinarias sin cotización de TJSM y TMB se ha estimado utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados.

En el caso de las participaciones mantenidas en VOSA, no se ha podido obtener su valor razonable, por lo tanto, esta inversión se mantiene a costo.

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Termoeléctrica José de San Martín S.A. (1)	529.032.118	534.122.498
Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (2)	617.402.637	614.170.860
Central Vuelta de Obligado S.A. (3)	12.662	12.662
	<u>1.146.447.417</u>	<u>1.148.306.020</u>

Información sobre las emisoras al 30 de septiembre de 2022 (en moneda de dicha fecha):

(1) Actividad principal: Producción y comercialización en bloque de energía eléctrica.
Capital social: pesos 7.078.298
Patrimonio neto: 300.505.716
Resultado del período: 52.667.766

(2) Actividad principal: Producción y comercialización en bloque de energía eléctrica.
Capital social: pesos 7.078.307
Patrimonio neto: 164.494.244
Resultado del período: 61.826.929

(3) Actividad principal: Producción y comercialización en bloque de energía eléctrica.
Capital social: pesos 500.000
Patrimonio neto: 432.342.271
Resultado del período: 123.891.695

Otro resultado integral

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
	ARS	
Resultados por inversiones en sociedades	(1.858.603)	(203.942.614)
Efecto en el impuesto a las ganancias	650.511	71.379.914
	<u>(1.208.092)</u>	<u>(132.562.700)</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

15. EFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO

15.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
	ARS	ARS
Caja y bancos (1)	2.692.966.869	3.748.872.370
	<u>2.692.966.869</u>	<u>3.748.872.370</u>

15.2. Inversiones a corto plazo

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
	ARS	ARS
Fondos comunes de inversión en moneda nacional	24.959.946	5.588.747.913
Bonos en moneda extranjera	1.011.342	2.176.534
	<u>25.971.288</u>	<u>5.590.924.447</u>

(1) Del importe en caja y bancos, corresponde a moneda extranjera el equivalente a \$2.690.136.577

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en "Ingresos financieros" y/o "Costos financieros" del estado del resultado integral, según corresponda.

16. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

El siguiente cuadro presenta el importe total de las transacciones realizadas con partes relacionadas.

Las transacciones con entidades relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021 se han realizado en condiciones de mercado.

16.1. Saldos y transacciones con entidades relacionadas y sociedad controlante

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Nombre	Tipo de moneda	Naturaleza de la relación	Tipo de transacción	Garantía	Corrientes	
					31.12.2022	31.12.2021
Edesur S.A. (1)	Pesos	Relacionada	Otros servicios	Sin Garantía	279.810	399.704
Central Dock Sud S.A. (2)	Pesos	Relacionada	Otros servicios	Sin Garantía	2.275.285	4.432.102
Enel Generación El Chocón S.A. (3)	Pesos	Relacionada	Otros servicios	Sin Garantía	-	38.293.377
Enel Trading Argentina S.R.L. (4)	Pesos	Relacionada	Otros servicios	Sin Garantía	-	4.693.925
Enel Generacion Chile (5)	EUR/US\$	Relacionada	Otros servicios	Sin Garantía	-	308.827.437
Totales					2.555.095	356.646.545

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

16. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS (Cont.)

16.1. Saldos y transacciones con entidades relacionadas (Cont.)

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Nombre	Tipo de moneda	Naturaleza de la relación	Tipo de transacción	Garantía	Corrientes	
					31.12.2022	31.12.2021
Enel Trading Argentina S.R.L. (4)	Pesos	Relacionada	Cta.Cte. Mercantil	Sin Garantía	49.267.119	-
Enel Américas S.A. (6)	Pesos	Controlante	Otros servicios	Sin Garantía	9.185.816	47.529.903
Enel Américas S.A. (7)	Pesos	Controlante	Cta.Cte. Mercantil	Sin Garantía	26.418.050	21.824.001
Enel Américas S.A. (8)	US\$	Controlante	Préstamos	Sin Garantía	166.922.630	188.529.064
Enel Argentina S.A.	Pesos	Controlante	Otros servicios	Sin Garantía	7.234.000	14.091.339
Edesur S.A. (1)	Pesos	Relacionada	Otros servicios	Sin Garantía	-	23.144.190
Enel Generación Chile S.A. (9)	US\$	Relacionada	Otros servicios	Sin Garantía	-	43.820.651
Enel Produzione SpA (10)	EUR	Relacionada	Cta.Cte. Mercantil	Sin Garantía	948.510.796	1.132.145.520
Enel Global Thermal Generation (11)	EUR	Relacionada	Otros servicios	Sin Garantía	2.762.564.138	2.546.079.682
Enel SpA (11)	EUR	Relacionada	Otros servicios	Sin Garantía	276.494.355	294.213.788
Enel Global Services (11)	EUR	Relacionada	Otros servicios	Sin Garantía	191.986.485	228.204.765
Totales					4.438.583.389	4.539.582.903

c) Deudas y préstamos que devengan interés con entidades relacionadas

Nombre	Tipo de moneda	Naturaleza de la relación	Tipo de transacción	Garantía	Corrientes	
					31.12.2022	31.12.2021
Enel Generación El Chocón S.A. (12)	Pesos	Relacionada	Préstamo	Sin Garantía	-	362.898.161
Totales					-	362.898.161

- (1) Corresponde a recupero de gastos y a los servicios de operación del despacho comercial.
- (2) Corresponde a recupero de gastos.
- (3) Corresponde al Contrato de Operación y Mantenimiento de los Motogeneradores con Enel Generación El Chocón S.A., cuya vigencia comenzó el día 23 de enero 2016 (fecha en la cual se produjo el primer despacho comercial de los Motogeneradores), por un plazo de 20 años. Dicho contrato incluye, la operación y mantenimiento de los Motogeneradores, la prestación de servicios auxiliares, y la cesión en usufructo del sitio por parte de Enel Generación Costanera S.A. a favor de Enel Generación El Chocón S.A.
- (4) El crédito corresponde al Contrato de Disponibilidad y Potencia. Las cuentas por pagar corresponden al contrato por servicios profesionales y a la compra de barbijos.
- (5) Corresponde a la venta de un Rotor.
- (6) Corresponde a la deuda cedida por Enel Trading Argentina S.R.L. por compra de combustible con YPF a favor de Enel Américas.
- (7) Contrato de Operación según lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público Internacional.
- (8) Corresponde a financiamiento para capital de trabajo. El saldo al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 comprende los intereses no capitalizados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

16. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS (Cont.)**16.1. Saldos y transacciones con entidades relacionadas (Cont.)**

(9) El saldo corresponde a servicios de ingeniería prestados por Enel Generación Chile S.A.

(10) Corresponde a los servicios de Ingeniería y Construcción por trabajos hechos en Costanera en las unidades turbo vapor en virtud del contrato de compromiso de disponibilidad de equipamiento.

(11) Corresponde a los contratos con empresas relacionadas del Grupo ENEL para la prestación de servicios corporativos y técnicos en las áreas de Administración, Finanzas y Control, Recursos Humanos y Organización, Comunicaciones, Asuntos Legales y Corporativos, Innovación y sostenibilidad, Auditoría, Generación Térmica y Compras. A través de las compañías Enel S.p.A., Enel Italia S.R.L, Enel Global Thermal Generation, Enel Global Trading y Enel Global Services el Grupo Enel posee la infraestructura, las competencias técnicas, los profesionales, las dimensiones de compras y experiencia global para brindar los referidos servicios, que incluyen prestaciones técnicas (Technical Services) y no técnicas (Managerial Services).

(12) Corresponde al Acuerdo celebrado con Enel Generación El Chocón S.A. en virtud del cual está última cedió y transfirió a favor de la Sociedad, ciertos créditos en concepto de Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimiento a Definir ("LVFVD") generadas durante los años 2012 y 2013 por aplicación de la Resolución S.E. N° 406/2003, así como también las Liquidaciones de Ventas por los conceptos remunerativos "Mantenimiento No Recurrente" y "Remuneración Adicional Fideicomiso" generadas en los años 2016 y 2017 por aplicación de las Resoluciones S.E. N° 482/2015 y S.E.E. N° 22/2016 (en adelante y en conjunto con las LVFVD los "CRÉDITOS CHOCÓN"). El valor de los "CREDITOS CHOCON", ascendió a pesos 1.224.320.220 (el "IMPORTE CEDIDO"), en moneda de dicha fecha.

Enel Generación el Chocón S.A cedió a la Sociedad créditos por un monto en pesos de 183.050.032 (El "IMPORTE CEDIDO"), correspondiente al "Acuerdo de regularización y cancelación de acreencias con el Mercado eléctrico mayorista" celebrado entre CAMESA, Enel Generación Costanera S.A., Enel Generación el Chocón S.A y Enel Trading Argentina S.A. mediante el cual se regularizaron las acreencias por las liquidaciones de venta con fecha de vencimiento a definir (LVFVD) generadas por la aplicación de la Resolución S.E N° 529/2014.

La Sociedad restituirá a Enel Generación El Chocón S.A. el IMPORTE CEDIDO, en 36 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, dentro de los diez primeros días de cada mes calendario, comenzando por el mes de abril de 2019. Al importe de cada cuota se le adicionarán intereses a la tasa equivalente al rendimiento medio obtenido por CAMESA en las colocaciones financieras del Mercado Eléctrico Mayorista.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

16. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS (Cont.)

16.1. Saldos y transacciones con entidades relacionadas (Cont.)

d) Transacciones y sus efectos en resultados.

Nombre	Tipo de moneda	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31.12.2022	31.12.2021
				Edesur S.A.	Pesos
Enel Generación El Chocón S.A.	Pesos	Relacionada	Otras prestaciones	42.254.646	34.059.734
Enel Generación El Chocón S.A.	Pesos	Relacionada	Servicios prestados	164.645.452	46.155.939
Enel Trading Argentina S.R.L.	Pesos	Relacionada	Cpras de combustibles	-	1.710.132
Enel Trading Argentina S.R.L.	Pesos	Relacionada	Servicios recibidos	(87.000.985)	(89.679.100)
Edesur S.A.	Pesos	Relacionada	Servicios recibidos	(83.790.578)	(97.395.304)
Enel Generación El Chocón S.A.	Pesos	Relacionada	Resultados financieros	(22.232.964)	(316.272.546)
Enel Generación Chile	Pesos	Relacionada	Servicios prestados	-	317.875.608
Enel Produzione SpA	Euros	Relacionada	Servicios recibidos	-	(30.533.033)
Enel Global Thermal Generation	Euros	Relacionada	Servicios recibidos	(723.527.023)	(647.209.264)
CESI SpA	Euros	Relacionada	Servicios recibidos	(13.238.811)	(437.428)
Central Dock Sud S.A.	Euros	Relacionada	Servicios prestados	-	4.559.261
Central Dock Sud S.A.	Pesos	Relacionada	Otros Servicios	-	(1.215.730)
Enel SpA	Euros	Relacionada	Servicios recibidos	(33.616.020)	(66.869.671)
Enel Global Services	Euros	Relacionada	Servicios recibidos	2.905.775	-
Enel X Argentina	Pesos	Relacionada	Servicios recibidos	(537.351)	-
Totales				(754.033.591)	(845.076.324)

16.2. Compensación al personal clave de la gerencia

Enel Generación Costanera S.A. es administrada por un Directorio compuesto por ocho miembros titulares, que permanecen en sus funciones por un período de un año, pudiendo ser reelegidos. El Directorio fue elegido en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de abril de 2022.

La remuneración de los miembros del Directorio es fijada por la Asamblea General Ordinaria en el momento de la aprobación de la memoria y estados financieros anuales.

La política de remuneraciones del personal ejecutivo se compone de una retribución fija, mensual, conforme la legislación vigente, una retribución variable y un programa de beneficios. La retribución variable consiste en un esquema de bonos anuales sujetos a objetivos fijados anualmente por el Directorio de la Sociedad, cuyo nivel de cumplimiento determina su percepción y cuantía.

Los directores que ejercen función gerencial en la Sociedad no reciben compensación por su función de directores en la Sociedad. Los honorarios de los directores por el ejercicio 2021 aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 7 de abril de 2022, fueron para los directores independientes por la suma global de pesos 6.000.000 netos (a valor nominal). Durante el presente ejercicio se ha pagado la suma de pesos 3.263.889 (a valor nominal) en concepto de anticipos correspondientes al ejercicio 2022.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**16. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS (Cont.)****16.2. Compensación al personal clave de la gerencia (Cont.)**

No existen planes de retribuciones vinculados a la cotización de la acción de Enel Generación Costanera S.A. para el Directorio y el personal clave de la gerencia.

17. CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS**Capital social**

Al 31 de diciembre de 2022, el capital de la Sociedad asciende a 701.988.378, el cual está totalmente suscrito, integrado e inscrito en el Registro Público de Comercio. Está representado por acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal de \$1 por acción y con derecho a un voto cada una.

Durante los tres últimos ejercicios, el capital emitido no ha tenido modificaciones.

Administración del capital

La política del Directorio de la Sociedad es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversores, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Directorio monitorea el indicador del retorno del capital como el resultado de las actividades operativas dividido por el capital total. El Directorio también monitorea el nivel de dividendos para los accionistas.

Para propósitos de la administración del capital, la Sociedad considera “capital” el monto total del patrimonio neto.

El Directorio de la Sociedad procura sostener una buena relación entre el retorno del capital y el nivel de endeudamiento para mantener una saludable posición de capital.

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, y según la resolución general N° 368 de la CNV, el 5% de la utilidad neta del ejercicio más/menos ajustes de ejercicios anteriores debe ser destinado a la reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Reserva facultativa

La Asamblea de accionistas constituyó una reserva facultativa especial para futuras inversiones.

Reserva por inversiones en sociedades

En la reserva por inversiones en sociedades, se registran los cambios en el valor razonable de las inversiones en sociedades que se computan en el otro resultado integral, netos de su efecto impositivo.

Reserva por beneficios definidos a empleados

En la reserva por beneficios definidos a empleados, se registran las variaciones actuariales de los planes mencionados en la nota 18, netas de su efecto impositivo.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

18. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El monto reconocido en el estado de situación financiera se conforma de la siguiente manera:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
No corrientes		
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos	553.286.000	578.502.668
	<u>553.286.000</u>	<u>578.502.668</u>
Corrientes		
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos	43.090.041	29.636.259
	<u>43.090.041</u>	<u>29.636.259</u>
La evolución del pasivo es la siguiente:		
Saldo del pasivo reconocido al inicio del ejercicio	608.138.927	612.544.238
Variación del RECPAM	(405.208.252)	(242.033.322)
Costo del ejercicio reconocido en el estado del resultado	289.209.850	273.732.224
Ingresos del ejercicio reconocido el otro resultado integral	136.758.562	4.164.838
Beneficios pagados	(32.523.046)	(40.269.051)
Saldo del pasivo reconocido al cierre del ejercicio	<u>596.376.041</u>	<u>608.138.927</u>

Los montos reconocidos en el estado del resultado integral y otro resultado integral son los siguientes:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Costo del servicio (Nota 5)	74.133.237	42.573.967
Costos por intereses (Nota 7.4)	215.076.613	231.158.257
Resultados actuariales (otro resultado integral)	(136.758.562)	(4.164.838)
Total cargo a resultado	<u>152.451.288</u>	<u>269.567.386</u>

Los montos reconocidos en el otro resultado integral del ejercicio son los siguientes:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	(136.758.562)	(4.164.838)
Efecto en el impuesto a las ganancias	47.865.497	1.457.694
Total cargo a resultado integral	<u>(88.893.065)</u>	<u>(2.707.144)</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no poseía activos relacionados a los planes de beneficios.

El costo del servicio se expone en el estado del resultado integral, en la línea "Planes de beneficios a empleados" del "Costo de generación y prestación de servicios", mientras que los intereses se exponen en la línea "Costos financieros" del mencionado estado. Por su parte, los resultados actuariales fueron reconocidos en los otros resultados integrales.

Los pagos futuros proyectados por las obligaciones por beneficios son los siguientes:

2023	43.090.041
2024	31.805.945
2025	16.130.785
2026	27.660.244
2027 y subsiguientes	477.689.026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

18. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Cont.)

El siguiente cuadro muestra el efecto de un cambio del 0,5% en la tasa de descuento utilizada para las proyecciones de las obligaciones por beneficios al 31 de diciembre de 2022:

Obligaciones por beneficios al cierre del ejercicio 2022	596.376.041
Efecto de 0,5% de incremento	593.394.161
Efecto de 0,5% de disminución	599.357.921

Los supuestos económicos utilizados incluyen una tasa de descuento real del 5% y tasas de inflación escalonadas que contemplan una inflación del 83,32% para el primer año y luego tasas decrecientes hasta alcanzar el 6% para el año 2033 y sucesivos. Asimismo, se estima que los salarios se mantendrán al mismo nivel que la tasa de inflación.

19. RESTRICCIONES EN EL COBRO DE ACREENCIAS A CAMESA - RESOLUCIÓN SE N° 406/03**a) Fondo para inversiones necesarias que permitan incrementar la oferta de energía eléctrica en el MEM “FONINMEM”**

El 7 de enero de 2020 y el 10 febrero de 2020, se cumplieron 10 años desde la entrada en operación comercial de TMB y TJSJ, respectivamente, finalizando la vigencia de los Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica celebrados oportunamente entre los respectivos fideicomisos y CAMESA. Asimismo, en las fechas indicadas, finalizaron los respectivos Contratos de Fideicomiso y los Contratos para la Operación y Gestión del Mantenimiento (COyM) de ambas centrales. TMB y TJSJ, como Sociedades Gerenciadoras, junto con sus accionistas actuales (entre los cuales se encuentra la Sociedad como sociedad garante) deben llevar a cabo los actos societarios necesarios para permitir el ingreso del Estado Nacional al capital de ambas compañías. La participación que le corresponde al Estado Nacional es una cuestión controvertida, dado que el Estado reclama un mayor porcentaje de participación accionaria sobre ambas termoeléctricas. A fin de asegurar la operación y mantenimiento de las centrales, se ha logrado prorrogar la vigencia de los respectivos COyM, habiéndose firmado los pasados 7 y 9 de enero de 2020, respectivamente, las prórrogas correspondientes.

Los días 4 y 8 de mayo de 2020, se llevaron a cabo las asambleas extraordinarias de TMB y de TJSJ, respectivamente, en las que se resolvió aumentar el capital social a los fines de que el Estado Nacional pudiera suscribir el aumento y, de esta forma, pasara a ser titular del 65,006% y del 68,826 % de las acciones de TMB y de TJSJ, respectivamente, dando así cumplimiento con la condición suspensiva establecida en los artículos 1.01 y 7.03 de los Contratos de Fideicomiso en tiempo y forma. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad y el resto de los accionistas que participaron de las asambleas, ratificaron la solicitud de fecha 22 de abril de 2020 dirigida al Ministerio de Desarrollo Productivo por la Sociedad junto a otros accionistas de TMB y de TJSJ, para la implementación del esquema de concentración accionaria previsto en el “Acuerdo para la Gestión y Operación de Proyectos, Aumento de la Disponibilidad de Generación Térmica y Adaptación de la Remuneración de la Generación 2008-2011”, y formularon reserva de las acciones de daños y perjuicios en el caso de no ser acogida dicha solicitud.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

19. RESTRICCIONES EN EL COBRO DE ACREENCIAS A CMMESA - RESOLUCIÓN SE N° 406/03 (cont.)**a) Fondo para inversiones necesarias que permitan incrementar la oferta de energía eléctrica en el MEM (“FONINMEM”) (cont.)**

El 19 de noviembre de 2020, el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) dio por cumplida la condición suspensiva referida en el párrafo anterior, por haber sido realizados válidamente los actos societarios para que se produzca el ingreso del Estado Nacional al capital de TMB y TJSM. Finalmente, el pasado 18 de marzo de 2021, la SE (Secretaría de Energía) comunicó a TMB y a TJSM la suscripción de las acciones resultantes del aumento de capital de ambas compañías en representación del Estado Nacional. Consecuentemente, los Fideicomisos deberán transferir los activos fideicomitidos a TMB y a TJSM. Al 10 de marzo de 2022, no hay novedades al respecto.

b) Central Vuelta de Obligado

Con fecha 20 de marzo de 2018, CMMESA habilitó la operación comercial en el MEM (Mercado Eléctrico Mayorista), de las dos unidades TG y TV, en su funcionamiento como ciclo combinado, de la Central Vuelta de Obligado, por hasta 778,884 MW (potencia neta).

El 7 de febrero de 2019, VOSA suscribió con CMMESA tanto el Contrato de Abastecimiento, el Contrato de Operación y Gestión del Mantenimiento como los contratos de prenda y cesión en garantía. Desde marzo de 2019, la Sociedad viene percibiendo el cobro de una cuota mensual.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del crédito asciende a 2.681.408.124, que se expone, 524.851.427, en los otros activos financieros del activo corriente y, 2.156.556.697, en los otros activos financieros del activo no corriente. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del crédito ascendía a 3.556.021.960, expuestos, 567.233.789, en los otros activos financieros del activo corriente y, 2.988.722.171, en los otros activos financieros del activo no corriente.

20. ESQUEMA DE REMUNERACIÓN DE COSTOS DE GENERACIÓN**Resolución SE N° 238/2022 – Actualización de los valores de la remuneración a los generadores**

Con fecha 18 de abril de 2022, se emitió la Resolución SE N° 238/2022, que actualiza los valores de la remuneración a los generadores de la anterior Resolución SE N° 440/2021, mediante un aumento lineal del 30% retroactivo a febrero de 2022 y un 10% adicional a partir de junio de 2022.

Además, la mencionada Resolución SE N° 238/2022 establece lo siguiente:

- Instruye a CMMESA a realizar la reliquidación por la venta de energía que ya hubiera realizado a partir de febrero de 2022 y hasta la fecha de la resolución con los nuevos valores de la remuneración.
- Deja sin efecto, a partir de la transacción económica de febrero de 2022, la remuneración adicional y transitoria establecida en el Artículo 4° de la Resolución N° 1037 de fecha 31 de octubre de 2021.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

20. ESQUEMA DE REMUNERACIÓN DE COSTOS DE GENERACIÓN (cont.)

- Elimina el factor de uso (FU) que afectaba a la remuneración de potencia.

Resolución SE N° 826/22 – Actualización de los valores de la remuneración a los generadores

La norma actualiza los valores de la remuneración a partir de noviembre de 2022. Complementariamente, instruye a CAMMESA a ajustar las liquidaciones correspondientes a las transacciones de septiembre y octubre de 2022 con los valores de la remuneración y los criterios establecidos en la Resolución SE N° 238/22 afectados por un factor de 1,20. Además, solicita que CAMMESA realice controles de disponibilidad para verificar la efectiva operatividad de las máquinas en caso de ser convocadas para el despacho. En caso de que una máquina no haya sido convocada para el despacho, CAMMESA deberá instar a realizar las pruebas de puesta en servicio y operación luego de transcurridas 4380 horas sin operación.

Los incrementos establecidos por la Resolución N° 826/2022 son los siguientes: 20% a partir de noviembre de 2022, 10% a partir de diciembre de 2022, 25% a partir de febrero de 2023 y 28% a partir de agosto de 2023.

Asimismo, establece un cambio en la actual remuneración por disponibilidad de potencia en horas de alto requerimiento por un criterio de remuneración por generación en horas de punta.

Por último, el precio de la remuneración de las unidades térmicas deja de estar afectado por el incumplimiento de la DIGO.

Resolución de Secretaría de Energía N°59/2023

Con fecha 7 de febrero de 2023 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 59/2023 (“Resolución 59”) mediante la cual se habilita a los generadores que tengan unidades de ciclo combinado a adherir al Acuerdo de Disponibilidad de Potencia y Mejora de Eficiencia con el objetivo de incentivar las inversiones necesarias de mantenimientos mayores y menores de las máquinas.

Mediante este acuerdo, los generadores adherentes se comprometen a alcanzar, como mínimo, un 85% de disponibilidad de potencia media mensual a cambio de un nuevo precio de potencia y energía compuestos, en parte, con sumas establecidas en dólares. En el caso de la potencia, se establece un monto de USD 2.000 / Mw-mes más la suma en pesos correspondiente al 85% y al 65% del valor de potencia establecido en la Resolución 826 para los períodos de primavera/otoño y verano/invierno, respectivamente. Adicionalmente, el precio por energía generada se fija en USD 3,5 / MWh en caso de utilizar gas y en USD 6,1 / MWh para el combustible alternativo (gasoil).

21. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La actividad de la Sociedad se encuentra expuesta a una serie de factores de riesgo, tales como riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Por esta razón, se realiza un monitoreo constante de estos factores con el fin de minimizar los efectos negativos que podrían generar en el flujo de fondos y en la rentabilidad de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

21. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (cont.)**21.1. Clasificación y medición de valores razonables (cont.)***Técnicas de valuación y valores de entrada no observables significativos*

A continuación, se detallan las técnicas de valuación utilizadas para medir valores razonables Nivel 3 de instrumentos financieros, así como los datos de entrada no observables.

(1) El valor razonable de las inversiones en sociedades se calculó utilizando la técnica de valuación de flujo de fondos descontados. Los datos de entrada no observables son flujos de fondos estimados en función de las proyecciones informadas por cada sociedad y luego descontados a una tasa que refleja la evaluación que la Sociedad hizo del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de los activos que no hubieran sido considerados en los mencionados flujos. La estimación del valor razonable se incrementaría si sucede un incremento en los flujos de fondos y la tasa de descuento resulta menor.

(2) El valor razonable de las deudas y préstamos con MHI se calculó utilizando la técnica de valuación de flujo de fondos descontados. Los datos de entrada no observables son flujos de fondos estimados en función de los pagos contractuales comprometidos descontados a la tasa efectiva del préstamo. La estimación del valor razonable se incrementaría si sucede un incremento en los flujos de fondos y la tasa de descuento resulta menor.

La evolución del valor razonable Nivel 3 se expone en las notas 14 y 12.4.1.

21.2. Administración del riesgo**21.2.1. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular, por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras, las operaciones de cambio y otros instrumentos financieros.

La Sociedad tiene concentración de riesgo crediticio en su principal cliente. Los créditos comerciales con CAMMESA (Nota 12.1) son monitoreados de forma tal de identificar si los plazos de cobranzas superan los habituales en la industria y resulta necesario reconocer algún tipo de deterioro de los saldos pendientes de cobro. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existieron atrasos significativos que afecten el deterioro de estos activos financieros.

La Sociedad mantiene recursos en efectivo, otros instrumentos financieros líquidos y líneas de crédito no comprometidas por un monto de 2.718.938. Con el objeto de mitigar el riesgo de crédito asociado a las entidades financieras en las cuales se colocan los excedentes de fondos, la Sociedad invierte en instrumentos de renta fija de corto plazo en entidades de primera línea. Adicionalmente, la Sociedad gestiona este riesgo realizando un análisis a fin de determinar límites máximos de colocación de fondos por entidad financiera, para lo que considera el riesgo crediticio, sus fortalezas y debilidades, las líneas de crédito utilizadas por la Sociedad en cada entidad, entre otros factores.

21.2.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo implica las dificultades que pudiera tener la Sociedad para cumplir con sus obligaciones comerciales y financieras. A tal fin, regularmente se monitorea el flujo de fondos esperado.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

21. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

21.2.2. Riesgo de liquidez (Cont.)

A continuación, se expone un detalle de los montos contractuales pendientes de los pasivos financieros de la Sociedad y sus plazos de vencimiento al 31 de diciembre de 2022:

Saldos al 31 de diciembre de 2022	Importe en libros	Total	Hasta 2 meses	2-12 meses	1-2 años	2-5 años	> 5 años
Pasivos financieros							
Préstamos con empresas relacionadas							
- Enel Generación el Chocón S.A.	--	--	--	--	--	--	--
Préstamos con terceros							
- Mitsubishi Corporation	6.508.991.776	7.498.466.333	67.310.469	554.343.449	881.487.365	1.817.127.664	4.178.197.386
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6.702.295.110	6.702.295.110	5.971.157.114	731.137.996	--	--	--
Total	13.211.286.886	14.399.730.661	6.126.401.949	1.396.515.297	881.487.365	1.817.127.664	4.178.197.386

Los flujos de fondos detallados representan los fondos contractuales descontados a valor actual.

Tal como fue mencionado en Nota 12.4.1, la Sociedad mantiene covenants relacionados con la deuda con MHI. Cualquier incumplimiento en dichos covenants podría adelantar los vencimientos detallados en el cuadro anterior. La Gerencia de Finanzas monitorea continuamente el cumplimiento de estos.

Excepto por lo mencionado previamente, no se espera que los vencimientos expuestos en el cuadro anterior ocurran tempranamente, o que sus montos se vean modificados significativamente.

21.2.3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado involucra los siguientes riesgos: el riesgo de tasas de interés, el riesgo tipo de cambio y riesgo de precio. Los instrumentos financieros principalmente afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los otros activos financieros y los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones se refieren a la situación al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

- Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasas de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Gerencia de Finanzas busca mantener niveles de endeudamiento y ratios financieros razonables y una proporción de deuda de corto y largo plazo y de tasas fijas y variables flexibles tanto en dólares como en pesos adecuados a las circunstancias.

Actualmente, la Sociedad mantiene las deudas financieras con MHI a valor razonable motivo de las operaciones descritas en Nota 12.4.1, y ciertos préstamos con partes relacionadas, descritos en Nota 12.4.2, que devengan intereses a la tasa equivalente al rendimiento medio obtenido por CAMMESA en las colocaciones financieras del Mercado Eléctrico Mayorista.

La composición descrita en el párrafo anterior hace que la Sociedad no tenga una exposición a variaciones de la tasa de interés.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

21. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

21.2.3. Riesgo de mercado (Cont.)

- Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de cambio se relaciona, en primer lugar, con las deudas y préstamos en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad posee el 43% de sus activos financieros y el 73% de sus pasivos financieros denominados en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses.

La composición descrita en el párrafo anterior hace que la Sociedad se encuentre afectada por la fluctuación del tipo de cambio.

Sensibilidad a los tipos de cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense y el euro, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes, del resultado antes del impuesto a las ganancias. Los saldos mantenidos en moneda extranjera se detallan en Nota 3. La exposición de la Sociedad a los cambios en las tasas de cambio de todas las otras monedas no es significativa.

Durante los ejercicios de 2022 y 2021, la Sociedad no ha celebrado contratos de derivados de cobertura de tipo de cambio que posibiliten reducir el riesgo.

	Cambio en la Tasa del USD/€	Efecto sobre el resultado antes de impuestos
		ARS
31.12.2022 (pérdida)	+20%	(1.093.538.075)
31.12.2021 (pérdida)	+20%	(949.046.111)

- Riesgo de precio

Los ingresos de la Sociedad dependen del precio de la electricidad en el mercado spot y del costo de producción remunerado por CAMMESA, según lo detallado en la Nota 20. En la actualidad, no se puede asegurar que CAMMESA continuará remunerando en los términos descriptos o de otra forma. Si esos cambios llegaran a producirse, dichos ingresos que la Sociedad percibe de CAMMESA podrían fluctuar.

22. DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS

Con fecha 7 de abril de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas resolvió que el saldo negativo de la cuenta "Resultados no asignados" por el importe de (11.644.805.652) (expresados en valores constantes de diciembre de 2022) fueran absorbidos con la reserva facultativa oportunamente constituida, en el entendimiento de que responde a una prudente, razonable y eficiente administración de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

23. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**Garantías otorgadas**

Enel Generación Costanera S.A. mantiene, a favor de Mitsubishi Corporation, una prenda con registro en primer grado sobre el ciclo combinado financiado hasta la suma de USD 120.605.058. No obstante, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el saldo de la deuda asciende a USD 70.392.309.

La Sociedad constituyó derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las acciones de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. y Termoeléctrica José de San Martín S.A. de las que es titular, a fin de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de las obligaciones asumidas en los Contratos de Operación y Gerenciamiento del Mantenimiento de las Centrales Manuel Belgrano y Timbúes que se detallan en la Nota 19 a). Por otra parte, las LVFVD oportunamente cedidas en garantía fueron íntegramente pagadas por los respectivos Fideicomisos, de modo que han dejado de cumplir dicha función de garantía. Los Fideicomisos deberán transferir los activos fideicomitados a TMB y TSM.

La Sociedad constituyó derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las acciones de su propiedad de Central Vuelta de Obligado S.A. a fin de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Gerenciamiento de Construcción de la Central Vuelta de Obligado que se detalla en la Nota 19 b) y cedió en garantía, en relación con eventuales resarcimientos, el 100% de las LVFVD de su titularidad según el “Acuerdo”, las cuales ascendían a pesos 1.825.537.176 al 31 de diciembre de 2021A.

24. INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES

La Sociedad tiene como política entregar en guarda a terceros la documentación de respaldo de sus operaciones contables y de gestión que revista antigüedad. A los fines de dar cumplimiento a las regulaciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV) (RG N° 629), se informa que los libros societarios (Libros de Actas de Asamblea, de Actas de Directorio, de Registro de Asistencia a Asambleas y de Actas de Comisión Fiscalizadora) y los registros contables legales (Libros Diario, Subdiarios e Inventario y Balances) se encuentran resguardados en la sede social, ubicada en la calle San José N° 140, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Registro de Acciones es llevado por la Caja de Valores S.A.

25. HECHOS POSTERIORES – CAMBIO EN LA SOCIEDAD CONTROLANTE

Con fecha 17 de febrero de 2023, Proener S.A.U., una subsidiaria de la sociedad Central Puerto S.A., adquirió de Enel Argentina S.A. 531.273.928 acciones, representativas del 75,68% del capital social y votos de la Sociedad. Como consecuencia de ello, y de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable de la CNV, se anunciará oportunamente el lanzamiento de una oferta pública de adquisición.

De esta forma, a partir de dicha fecha, Proener S.A.U. se convirtió en la sociedad controlante de la Sociedad en lugar de Enel Argentina S.A.

En el marco de la transacción descripta precedentemente, Enel Argentina S.A., Enel S.p.A. y otras afiliadas del Grupo Enel cancelaron los contratos que los vinculaban con la Sociedad y condonaron ciertos pasivos intercompany existentes con la Sociedad a dicha fecha. El monto de dichos pasivos condonados asciende al 30 de septiembre de 2022 a la suma de \$3.246.737.021.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2023
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

JOSE ANTONIO TISCORNIA
Por COMISION FISCALIZADORA

NATALIA P. ZABALA
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
CPCECABA T° 281 - F° 136

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A.**RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 del Capítulo III, Título IV, del Nuevo Texto Ordenado de la Comisión Nacional de Valores sobre normas relativas a la forma de presentación de los estados financieros ante ese organismo, el Directorio informa lo siguiente:

1. Actividad de la Sociedad (no cubierto por el informe del auditor)

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, se han producido ingresos de actividades ordinarias por pesos 16.369.149.532.

El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 asciende a pesos 28.811.710.664.

La ganancia bruta obtenida en el ejercicio bajo análisis, que ascendió a pesos 1.187.920.799, resultó ser del 7,26 % sobre los ingresos netos de actividades ordinarias. La pérdida neta del ejercicio fue de pesos 3.497.884.453.

Durante el ejercicio 2022, se han generado y vendido 5.708 GWh de energía.

2. Estructura patrimonial y de resultados comparativa (expresada en pesos en moneda constante, salvo que se indique lo contrario)**2.1. Estructura patrimonial**

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Activo no corriente	39.495.888.112	42.558.987.278
Activo corriente	13.442.286.892	17.425.585.148
Total	<u>52.938.175.004</u>	<u>59.984.572.426</u>
Patrimonio neto	36.128.096.346	32.399.696.274
Pasivo no corriente	6.750.548.912	9.618.445.319
Pasivo corriente	10.059.529.746	17.966.430.833
Subtotal	16.810.078.658	27.584.876.152
Total	<u>52.938.175.004</u>	<u>59.984.572.426</u>

2.2. Resultados

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado operativo	318.468.974	(17.027.328.715)
Resultados financieros netos	(2.587.495.758)	(875.134.979)
RECPAM	3.821.677.762	2.832.598.722
Impuesto a las ganancias	2.265.850.251	3.425.059.318
Resultado neto del período	<u>3.818.501.229</u>	<u>(11.644.805.654)</u>
Otros resultados integrales netos	(90.101.157)	(135.269.844)
Resultado integral total neto del período	<u>3.728.400.072</u>	<u>(11.780.075.498)</u>

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A.**RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****2. Estructura patrimonial y de resultados comparativa (expresada en pesos en moneda constante, salvo que se indique lo contrario) (Cont.)****2.3.****Estructura de flujos de efectivo**

	2022	2021
Fondos generados por las actividades de operación	15.298.710.191	4.021.938.988
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(11.633.340.561)	(1.399.410.002)
Fondos aplicados a las actividades de financiación	(1.952.373.739)	(3.512.611.825)
Total aumento (disminución) de fondos del período	1.712.995.891	(890.082.839)

1. Datos estadísticos (en unidades físicas) (no cubierto por el informe del auditor)

	2022	2021
	GWh	GWh
Energía producida	5.708	5.725
Energía comprada	-.-	-.-
Energía vendida en el mercado local	5.708	5.725

2. Índices Financieros

	2022	2021
Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) :	1,34	0,97
Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo Total) :	2,15	1,17
Inmovilización del capital (Activo no Corriente / Total del Activo) :	0,75	0,71
Rentabilidad:	0,06	(0,89)

EDEL GENERACIÓN COSTANERA S.A.**RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****3. Evolución de las cotizaciones de las acciones (no cubierto por el informe del auditor)**

Mes	2022	2021	2020	2019
Enero	30,04	13,3	11,9	9,0
Febrero	33,7	13,2	9,6	9,5
Marzo	28,5	14,5	8,5	7,7
Abril	30,2	16,8	10,4	9,8
Mayo	34,0	17,7	12,6	8,9
Junio	37,0	21,0	10,9	9,3
Julio	51,0	21,0	11,7	10,6
Agosto	60,4	25,0	13,0	7,5
Septiembre	59,4	25,2	13,9	8,2
Octubre	68,0	35,9	15,7	13,3
Noviembre	82,7	28	15,8	12,3
Diciembre	113,8	29,4	15,2	13,9

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Directores de
Enel Generación Costanera S.A.
Domicilio legal: Av. España 3301
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 30-65225424-8

Informe sobre la auditoría de estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de ENEL Generación Costanera S.A. (en adelante, “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información contenida en las notas explicativas (incluyendo un resumen de las políticas contables significativas).

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen en el apartado *Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“Código del IESBA”) junto con los requerimientos que son aplicables a las auditorías de estados financieros en Argentina. Asimismo, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre estos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave #1: Desvalorización de activos no financieros

Ver nota 2.4.6. a los estados financieros: Desvalorización de activos no financieros

Cuestión clave de la auditoría	Tratamiento de la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene registrados activos en propiedad, planta y equipo, y activos intangibles, por un importe de \$ 19.724 millones.</p> <p>La Dirección evalúa el valor recuperable de los referidos activos cuando existen indicadores de posible deterioro del valor de libros, y al menos una vez al año calcula el referido valor recuperable como el valor en uso estimado a partir de los flujos de efectivo futuros derivados del uso de dichos activos, descontados a la tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.</p> <p>Para dicha determinación la Dirección utiliza varios supuestos clave, incluyendo un rango de estimaciones disponibles de sus ingresos, gastos e inversiones futuros, considerando los hechos relevantes pasados y las expectativas de evolución del negocio y del mercado.</p> <p>El esquema de remuneración de costos de generación mencionado en Nota 20 a los estados financieros, a partir del cual los precios de la remuneración fueron pesificados y se mantienen con una actualización menor a la inflación, combinado con otros supuestos utilizados para estimar los flujos de efectivo futuros, tales como los costos, las inversiones, indicadores de disponibilidad y despacho y tasa de descuento, exteriorizan que el proceso para determinar el valor recuperable de los activos referidos es complejo y requiere el juicio profesional de la Dirección, y se encuentran afectados por hechos futuros inciertos derivados del contexto económico y político del país, la evolución del tipo de cambio y la inflación proyectada.</p> <p>Debido al elevado grado de juicio profesional, la incertidumbre asociada a los supuestos y la significatividad del valor contable de los activos no financieros se ha considerado esta área como una cuestión clave de la auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• la evaluación del diseño e implementación de determinados controles relacionados con el proceso de determinación del valor recuperable de los activos mencionados,• la evaluación de la razonabilidad de los principales supuestos empleados por la Dirección de la Sociedad, involucrando a nuestros especialistas en valuación de activos,• la evaluación técnica del modelo aplicado para la determinación del valor recuperable, involucrando a nuestros especialistas en valuación de activos,• el análisis de sensibilidad sobre los supuestos incluidos en las proyecciones de flujos de efectivo estimados por la Dirección de la Sociedad,• la evaluación de la conclusión de la Dirección respecto de que el valor de libros, luego del deterioro de propiedad, planta y equipo registrado, no excede el valor recuperable, y• la evaluación sobre si la información revelada en los estados financieros cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera.

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (“Otra información”)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio, el Informe de Gobierno Societario y la Reseña Informativa, pero que no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información para considerar si hay una incongruencia significativa entre esa información y los estados financieros o el conocimiento obtenido durante nuestra auditoría, o si, por algún otro motivo, la otra información parece contener incorrecciones significativas.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en esta otra información en lo que es materia de nuestra competencia, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Asimismo, el encargado del gobierno corporativo, el Directorio, es responsable de la supervisión del proceso de emisión de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a errores o fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a dichos riesgos, y obtenemos elementos de juicio suficientes para sustentar nuestra opinión profesional. El riesgo de no detectar una distorsión significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, declaración falsa o elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la aplicación apropiada, por parte de la Dirección, de los criterios contables basados en el principio de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros en su conjunto, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y circunstancias subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo, el Directorio, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo, el Directorio, de una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o en su caso, las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno corporativo, el Directorio, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados financieros de la Sociedad se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades, en lo que es materia de nuestra competencia, y a las normas sobre documentación contable de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), excepto que conforme se indica en Nota 2.1 a los estados financieros, el Libro Diario se encuentra actualizado hasta el mes de noviembre de 2021 y los estados financieros no han sido transcritos al Libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Sociedad; llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- b. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”);
- c. durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad que representan 100 % del total facturado a la Sociedad y sus sociedades vinculadas, y
- d. al 31 de diciembre de 2021, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 65.431.783 no registrando deuda exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de febrero de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Natalia P. Zabala

Socia

Contadora Pública (USAL)

CPCECABA T° 281 F° 136

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores accionistas de

ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A.

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Enel Generación Costanera S.A., de acuerdo con lo requerido por la Ley General de Sociedades y las normas de la Comisión Nacional de Valores, hemos examinado con el alcance que se describe en el punto II los documentos detallados en el punto I siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es responsabilidad del directorio de la sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el punto II.

I. DOCUMENTOS OBJETO DEL INFORME

- a) Estado de resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022;
- b) Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022;
- c) Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022;
- d) Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022;
- e) Notas 1 a 25 correspondientes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022,
- f) Memoria del directorio – Informe de Gobierno Societario Ejercicio cerrado al 31.12.2022;
- g) Reseña informativa sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 exigida por el artículo 4 del Capítulo III, Título IV, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; e

II. ALCANCE DE LA REVISIÓN

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y al estatuto en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Dado que no es responsabilidad de los síndicos efectuar un control de gestión, el trabajo no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del directorio.

Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de la auditora externa, Sra. Natalia P. Zabala (socia de la firma KPMG) de fecha 10 de marzo de 2023 emitido según lo allí expuesto, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y con opinión favorable.

Conforme surge del informe del auditor externo, los estados financieros han sido preparados por el directorio de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Hemos verificado que la memoria del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la sociedad y otra documentación pertinente.

Con relación al anexo a la memoria denominado “Respuesta Anexo IV (Resolución General CNV N° 797/2019) – Informe de Gobierno Societario Ejercicio cerrado al 31.12.2022” hemos revisado la información brindada por el directorio y, en sus aspectos sustanciales y en lo que es materia de nuestra competencia, ha sido preparada en forma fiable y adecuada, conforme con los requerimientos establecidos en las normas de la Comisión Nacional de Valores.

III. OPINIÓN

Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo II, en nuestra opinión los estados financieros mencionados en el párrafo I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Enel Generación Costanera S.A. al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

IV. CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA

Conforme surge de la nota 2.4.6. a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tiene registrados activos en propiedad, planta y equipo, y activos intangibles, por un importe de 35.338 millones. La Dirección evalúa el valor recuperable de los referidos activos cuando existen indicadores de posible deterioro del valor de libros, y al menos una vez al año calcula el referido valor recuperable como el valor en uso estimado a partir de los flujos de efectivo futuros derivados del uso de dichos activos, descontados a la tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para dicha determinación la Dirección utiliza varios supuestos clave, incluyendo un rango de estimaciones disponibles de sus ingresos, gastos e inversiones futuros, considerando los hechos relevantes pasados y las expectativas de evolución del negocio y del mercado.

El esquema de remuneración de costos de generación mencionado en Nota 20 a los estados financieros, a partir del cual los precios de la remuneración se mantienen con una actualización menor a la inflación, combinado con otros supuestos utilizados para estimar los flujos de efectivo futuros, tales como los costos, las inversiones, indicadores de disponibilidad y despacho y tasa de descuento, exteriorizan que el proceso para determinar el valor recuperable de los activos referidos es complejo y requiere el juicio profesional de la Dirección, y se encuentran afectados por hechos futuros inciertos derivados del contexto económico y político del país, la evolución del tipo de cambio y la inflación proyectada.

Debido al elevado grado de juicio profesional, la incertidumbre asociada a los supuestos y la significatividad del valor contable de los activos no financieros, el auditor externo ha considerado esta área como una cuestión clave de la auditoría.

V. MANIFESTACIONES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

En lo que es materia de nuestra competencia, los estados financieros de Enel Generación Costanera S.A. al 31 de diciembre de 2022 cumplen con la Ley General de Sociedades y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores y sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la sociedad y otra documentación pertinente.

En lo concerniente a lo dispuesto en el artículo 4° del título XII, capítulo I, sección III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, sobre la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la emisora y el grado de objetividad e independencia del auditor externo en ejercicio de su labor, basamos nuestra opinión en que:

- (i) conforme surge del informe del auditor externo, los estados financieros han sido preparados en sus aspectos formales de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, siendo la calidad de la política de contabilización y auditoría satisfactoria en tanto se adecua a aquellas normas; y
- (ii) KPMG es una firma internacional y localmente reconocida que presta servicios de auditoría a numerosas sociedades entre las que se encuentran aquellas que realizan actividades para las que sus auditores deben estar previamente aprobados por organismos de contralor, como es el caso de las entidades financieras y la aprobación que otorga el Banco Central de la República Argentina. Teniendo en cuenta tales circunstancias, consideramos que la firma de auditores efectivamente cuenta con el grado de objetividad e independencia requerido para el ejercicio de su labor.

Basados en el trabajo realizado se informa que:

- a) No hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse:
 - (i) Los estados financieros mencionados se confeccionaron de conformidad con la Ley General de Sociedades, las normas de la Comisión Nacional de Valores y las NIIF, excepto que conforme se indica en Nota 2.1, el libro Diario se encuentra actualizado y transcrito hasta el mes de noviembre de 2022 y el Libro Inventario y Balances se encuentra transcrito hasta septiembre de 2022 y los estados financieros no han sido transcritos al libro de Inventario y Balances, y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad; llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
 - (ii) La reseña informativa exigida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores; y
 - (iii) La información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo 68 del Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”).
- b) No tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, en relación con la memoria del directorio y su anexo “Respuesta Anexo IV (Resolución General CNV N° 797/2019) – Informe de Gobierno Societario Ejercicio cerrado al 31.12.2022”, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del directorio.
- c) Consideramos apropiada la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la emisora y el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor.
- d) El señor Ricardo Falabella, manifiesta que su labor incluyó la revisión de las tareas realizadas por el auditor externo en relación con los procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y comprendió el análisis de la planificación de los procedimientos de auditoría y la evaluación posterior de su cumplimiento, mediante la revisión de los papeles de trabajo y los resultados de la tarea efectuada por éste.

En ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los distintos procedimientos descriptos en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2023.

por la Comisión Fiscalizadora
José Antonio Tiscornia”